

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los doce días del mes de julio del año dos mil trece, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las once horas, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2013, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** A ver señores consejeros regionales tengan muy buenos días, se ha convocado a esta sesión ordinaria para el día de hoy viernes 12 de Julio del 2013, siendo las once de la mañana se va a dar inicio a la misma, por favor señor Secretario sírvase tomar lista.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Prof. Karen Lisell Rebatto Paredes, Sr. José María Echaiz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio y el Ing. Juan Pedro Andía Morón; encontrándose ausente el Consejero Regional, Sr. José Félix Medina Uribe.

Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias Secretario de Consejo, continúe con la lectura de la Agenda de la sesión, ah señores consejeros voy a solicitar la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del día 20 de Junio 2013, los consejeros regionales que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: A continuación, continuando con la sesión vamos a aprobar la Agenda a tratarse en la sesión ordinaria el día de hoy 12 de Julio 2013.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, antes quisiera hacerle una pequeña acotación, en vista de esta gran responsabilidad que recae en mi trabajo como Secretario del Consejo debo informarle de que en vista no cuento con personal, el día de hoy han ido a la movilización a la marcha que han tenido todos los trabajadores del gobierno, motivo por el cual dejo a consideración de usted y que quede sentado para salvar responsabilidades.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: A qué se refiere cuando dice que no se puede continuar con la reunión para salvar de responsabilidad de su persona.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Me va a disculpar pero no sé manipular por decir la cámara filmadora y después en mérito de eso es que nosotros hacemos las actas, mi personal de apoyo es la que toma nota para hacer los pedidos y todo el trabajo que se requiere.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias señor consejero, bueno han escuchado lo que ha vertido el señor Secretario de Consejo, espero den algunas propuestas o sugerencias para tomar un acuerdo al respecto, ¿alguien quiere hacer uso de la palabra?. Tiene la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Consejero Delegado, en vista de que el Secretario está pronunciándose respecto a las necesidades que está teniendo para la ejecución de esta sesión de consejo, me gustaría que sea más claro en las recomendaciones del caso porque podríamos de todas maneras considerar si vamos a continuar la sesión o sería el caso de no continuar, de suspenderla, entonces me gustaría que sí se procede o no procede y cuáles son las consideraciones que hay que tener en cuenta no.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Por favor responda Secretario de Consejo, yo lo que quisiera preguntar si esta sesión que se está llevando a cabo hoy día que se inició, ¿suspenderla significa que pierde su validez si se posterga para otra oportunidad?, es válida para el cobro de la dieta.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: La pregunta va dirigida al asesor o al Secretario.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: va dirigida al Secretario de Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Ah según el reglamento las sesiones se consideran válidas a la primera votación del Pleno, en este caso ya ha habido una primera votación que es la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 20 de junio, entonces la sesión ya está instalada, en todo caso sí es válida para el cobro de la dieta.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Y la otra, quería informar que de todos modos tenemos que convocar a una próxima sesión ordinaria para (ininteligible) a cabo hoy día, tenemos que ver una sesión ordinaria para que también pueda asistir el consejero Félix Medina ausente en la sesión de hoy día por razones de haber fallecido su hermano en la ciudad de Lima. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, muy buenos días con todos los consejeros presentes, creo que por las inmediateces se encuentra la señorita que acaba de hacer su ingreso que es la que manipula la cámara, muy bien puede encenderla y todos los pedidos y todas las demás situaciones que se puedan presentar en el Pleno del Consejo Regional puedan quedar grabadas ahí y luego regularizarla de acuerdo a lo solicitado, me parece importante que ya estando presentes y habiendo el quórum respectivo se pueda votar la agenda del día y poder concluir con esta sesión ordinaria y si hubiera alguna otra

sesión definitivamente estamos obligados a asistir a fin de poder ver otros temas pero me parece importante avanzar con los temas agendados y poder culminar esta sesión de consejo.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Otra propuesta.

**La Consejera REBATA:** En todo caso Consejero Delegado lo cierto creo que deberíamos someterlo a votación ya que es la decisión del Pleno.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra la consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** ¿Quién está solicitando que se suspenda la reunión?, por falta de apoyo logístico el Secretario General o usted Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** El Secretario del Consejo.

**La Consejera TORRES:** Entonces tendríamos primeramente que aceptar o no su pedido de él porque no puede impedir que la reunión continúe, por favor.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Puede repetir su sugerencia o pedido que hizo el señor Secretario de Consejo.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señor consejero, yo estoy informando de las deficiencias que voy a tener para realizar mi trabajo nada más, o sea, la decisión corre por ustedes como consejeros que son.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Entonces la propuesta de la consejera Rocío Pizarro le cedo la palabra.

La Consejera PIZARRO: Sinceramente para formalizar la propuesta de la suspensión de la sesión del día de hoy.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Ya entonces hay una propuesta de que usted de que pide que se suspenda la reunión, otra propuesta del señor Juan Andía es de que se continúe.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, si me permite por favor quisiera que la consejera Rocío Pizarro sustente el por qué pide la suspensión por favor.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Creo yo que lo que está pidiendo o está informando el Secretario del Consejo Regional de Ica en alegato a la falta de material logístico e información para poder llevar la sesión a cabo es un caso importante y me gustaría que se tome en consideración el pedido que estoy haciendo.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene uso de la palabra Dr. Valdez para que diga usted si se puede continuar con la reunión.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Yo estoy informando y ya informé de que no cuento con personal para después poder realizar mi labor, eso ya lo he manifestado y lo estoy dejando en consideración de usted.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno entonces alguien más va hacer la propuesta. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Si consejero yo creo que, justo acaba de ingresar el señor periodista que manipula muy bien la cámara él informa que está prendido,

allí se registran todas las imágenes, se registran cada una de las acciones que como miembros del pleno desarrollamos y si visualizamos cuál es la participación del equipo que apoya al Secretario no es fundamentalmente una condición para suspender una sesión de consejo, qué podría o en qué impide o en qué interrumpe la sesión de consejo la no participación de los señores que apoyan al Secretario del Consejo Regional, a mí me parece que no hay ningún sentido de anular la sesión de consejo regional solamente por inasistencia de algunos miembros que apoyan en el trabajo del Secretario pero que no impide a ninguno de nosotros tomar decisiones y lo que nosotros venimos acá al Pleno del Consejo Regional es a ver temas, analizarlos y poder emitir nuestra opinión, nuestro voto en base a esa acción que desarrollamos, ¿qué tenemos que consultarle a los señores que apoyan la labor del Secretario?, cuando son auxiliares para trabajos del Secretario, así es que a mí me parece de que por allí no existe pues un fundamento que pueda merecer la suspensión de una sesión ordinaria Consejero Delegado sobretodo habiendo el quórum correspondiente, es lo que yo pongo en manifiesto para, muchos de nosotros hemos tenido que dejar de hacer y poner como corresponde por encima de todo a la responsabilidad que tenemos como consejeros para asistir a esta sesión ordinaria, se entiende la no participación me parece muy justa de nuestro colega al respecto de que la muerte ha sido de un familiar no ha podido asistir eso es una situación que es muy válida para justificar su inasistencia, los demás estamos acá presentes y creo que pues no existe un motivo fundamental para suspender la sesión por falta del apoyo logístico que tiene el Secretario del Consejo Regional, muchas gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:**

Bueno compañeros estas dos propuestas una para que se suspenda por parte de la consejera Rocío Pizarro y otra del consejero Juan Andía para que se prosiga la reunión voy a someter a votación.

Los consejeros regionales que estén de acuerdo con que continúe la reunión sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 02 votos a favor de los consejeros Andía y Torres.

Los consejeros que estén de acuerdo para que se suspenda la reunión para una próxima fecha, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Ramos, Oliva, Echaíz, Pizarro, Rebatta y Barco.

También me acabo de enterar de la Directora de Turismo tampoco ha asistido el día de hoy.

Se da por suspendida la sesión hasta una próxima fecha.

Siendo las once horas con quince minutos, a los doce días del mes de Julio del año dos mil trece, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2013, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, se suspendió la Sesión Ordinaria de esta fecha.

## CONTINUACIÓN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los veinticinco días del mes de Julio del año dos mil trece, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y cuarenta y siete minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2013, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la continuación de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de Julio del 2013.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señores consejeros regionales, señores funcionarios, público en general, tengan ustedes buenos días. A continuación vamos a proseguir con la Sesión Ordinaria día 12 de Julio del 2013.

**La Consejera BARCO:** Cuestión previa señor Consejero Delegado si usted me lo permite. Primero para solicitarle a usted con el respeto que se merece usted y el Pleno, así como los asistentes creo que la citación fue para las 10 de la mañana y un máximo de 15 minutos es más que prudente de tolerancia. En ese sentido, para evitar caer en la hora Cabana que más valdría decir que empezamos a la hora que bien viene en gana y debemos respetar de alguna u otra manera la asistencia tanto de los consejeros como del público en general. En segundo punto señor Consejero Delegado, solicitar a usted y al Pleno que se toque como punto de Agenda el tema del PREDA un tema tan esencial, básico y fundamental para todos los agricultores de la región Ica, se le permita a la Sra. Isabel Martínez participar, se le dé el otorgamiento del uso de la palabra en representación de los pequeños agricultores y parceleros de la región quienes han venido solicitando en forma reiterada al ejecutivo justamente su participación para hacer un pronunciamiento por parte del Gobierno Regional de Ica en relación a ratificar y en defensa del PREDA en salvaguarda de sus tierras.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado.



**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene el uso de la palabra la consejera Luz Torres.

Primeramente permítame responderle a la consejera Nora Barco, el retraso del inicio de esta sesión de hoy día es por estar esperando a la consejera Karen Rebatta que viene de Chíncha, me ha llamado y me dice que viene por Guadalupe, bueno ya vamos a dar inicio de la reunión. Tiene el uso de la palabra la Consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado, consejeros todos, funcionarios y público presente. He presentado una Moción de Orden del Día para ver el tema de los señores agricultores de COFIDE y de PREDA. Es una reunión que estamos trabajando desde la semana pasada y espero contar con el apoyo del Consejo en Pleno y de igual forma la intervención del Presidente Regional pero quiero exhortar a usted Consejero Delegado y consejeros todos que hay un documento presentado por la Presidenta de la Comisión Agraria de PREDA y COFIDE que se encuentra presente y quisiera que usted haga leer el documento para poder aprobar a nivel de Consejo porque ha sido ingresado recién el día de hoy para que ella pueda tener el uso de la palabra y pueda explicar técnicamente y legalmente la problemática existente de los agricultores de la región con los préstamos de COFIDE y PREDA.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señores Consejeros, por respeto y educación que son dos damas les he cedido el uso de la palabra pero todavía no estamos en sección de Pedidos, esto va en su momento oportuno, ni siquiera hemos iniciado la reunión, ni siquiera hemos aperturado la sesión, por favor déjeme conducir la sesión en la forma que tiene que llevarse.

**La Consejera TORRES:** Disculpe consejero, es una cuestión de orden antes que usted empiece previa antes que usted pueda empezar la reunión y dé por aperturada, creo que las dos el pedido y la información de la señora de repente no conoce pero ya nosotros hemos presentado a su Despacho la documentación de acuerdo a las normas y al Reglamento del Consejo Regional Consejero Delegado, mis disculpas consejera.

**La Consejera BARCO:** Señora consejera a través de cuestión previa se puede solicitar lo que uno amerita dado de que estamos en un estado de derecho y viviendo en una democracia, por lo tanto creo yo está en el libre derecho, en el justo derecho también de manifestar la solicitud que crea pertinente en aras justamente de la población, es por ello justamente he solicitado la petición de cuestión previa.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señora consejera, primeramente usted hubiera esperado que hubiéramos hecho o el Secretario hubiera verificado el quórum, esté formalizada la sesión, sino hay quórum, no está todavía llevada a cabo la presencia de todos los consejeros en forma legal no se puede todavía dar inicio a lo que está peticionando.

**La Consejera BARCO:** Disculpe usted Consejero Delegado, pero usted ha manifestado claramente que esta es continuación de la sesión anterior, por lo tanto a qué se debe que van nuevamente a ratificar o pasar lista cuando usted está señalando de que es continuación de la sesión anterior y dado que si hay ausencia de ciertos consejeros creo yo que ellos deben preveer, pues salir con anticipación de sus puntos de orígenes justamente para evitar caer en falta de respeto y consideración hacia los demás miembros.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señora consejera usted sabe que de todos modos tiene que tomar lista, porque es una nueva sesión ordinaria, es continuación pero es una fecha que ha sido convocada para el día de hoy y también todos los consejeros han estado presente en la sesión anterior.  
Doy pase al Secretario del Consejo para que tome la asistencia correspondiente.

**La Consejera BARCO:** Le agradeceré a usted Consejero Delegado que me dirija hacia usted lo haga hacia usted y no que se murmure como lo hace José María Echaiz consejero que está murmurando y hablando tras bambalinas mientras yo participo y dialogo directamente con usted.

**El Consejero ECHAIZ:** Consejero Delegado, le pido respeto y orden acá en la sesión de consejo que exprese qué es lo que acabo de mencionar o qué es lo que ha escuchado la consejera Nora Barco.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** ¿Puede usted responder lo que le acaba de solicitar el consejero Echaiz?.

**La Consejera BARCO:** Sí por supuesto acentuando justamente lo que usted está verificando, "sí, sí, así debe ser", "sí, sí, esto debe ser", yo creo señor que estamos en un grado de responsabilidad, de madurez en que se debe continuar con que usted me responda dado que usted es el que dirige y representa al Pleno del Consejo es más que suficiente, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bueno señor Secretario para poder dar inicio a esta sesión ordinaria, sírvase usted por favor verificar el quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Sr. José María Echaiz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y Sr. José Félix Medina Uribe; encontrándose ausente la Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado para continuar con la sesión que se suspendiera el día viernes 12 de Julio del 2013.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** A continuación señor Secretario, por favor para que de lectura a la Agenda del día de hoy.

## AGENDA

1. DÍCTAMEN Nº 001-2013/CFA/CRI, de la Comisión de Fiscalización y Auditoría respecto "Construcción de Galería filtrante en el Vaso Minaqueros y líneas de conducción para abastecimiento de agua potable de la ciudad de Chíncha".
2. DÍCTAMEN Nº 001-2013/COPPAT/CRI, de la Comisión de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, respecto a la creación de la I.E. "JUAN ROJAS RUEDAS" en el Centro Poblado "LAS BRISAS DE CONCÓN".
3. Informe de la Directora Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, CPC. Betty M. De la Cruz Palomino, sobre los motivos de omisión de brindar información solicitada por el Pleno.
4. Solicitud de aprobación del CAP 2013, de la Dirección Región de Salud de Ica; Red Ica-Palpa-Nasca; Red Chíncha-Pisco; Hospital San José de Chíncha; Hospital de Palpa; Hospital de Apoyo de Nasca; Hospital San Juan de Dios de Pisco; Hospital Santa María del Socorro de Ica y Hospital Regional de Ica.
5. Informe del Gerente General Regional sobre el cumplimiento de los contratos de ejecución de obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NASCA Y VISTA ALEGRE-ICA"; "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA - DIRESA ICA"; "CONSTRUCCIÓN DEL MEGAPUERTO DEL DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NASCA-ICA"; y el estado Situacional de los puentes Huaracco, Ucuchimpansa y Marcarencca.
6. Informe de la Directora Regional del Comercio, Turismo y Artesanía, respecto al Inventario de Recursos Turísticos de la provincia de Nasca.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señores consejeros regionales antes de aprobar la Agenda, yo quisiera pedirles a ustedes hacer una priorización en cuanto a la Agenda por cuanto creo que es importante aprobar primeramente el CAP 2013, ya que hay plazo de dos días para poder mandar esta documentación a Lima. Hoy día mismo tenemos mi persona con el Presidente Regional, Abog. Alonso Navarro Cabanillas firmar esa Ordenanza Regional, por lo tanto, pido que por favor el Secretario de lectura a la nueva (ininteligible) si están ustedes de acuerdo poderla aprobar.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura a la priorización a la Agenda a tratarse en la Sesión Ordinaria de Consejo Regional para el día de hoy jueves 25 de Julio del 2013.

1. Solicitud de aprobación del CAP 2013, de la Dirección Región de Salud de Ica; Red Ica-Palpa-Nasca; Red Chíncha-Pisco; Hospital San José de Chíncha; Hospital de Palpa; Hospital de Apoyo de Nasca; Hospital San Juan de Dios de Pisco; Hospital Santa María del Socorro de Ica y Hospital Regional de Ica.
2. Dictamen N° 001-2013/CFA/CRI, de la Comisión de Fiscalización y Auditoría respecto "Construcción de Galería filtrante en el Vaso Minaqueros y líneas de conducción para abastecimiento de agua potable de la ciudad de Chíncha".
3. Informe del Gerente General Regional sobre el cumplimiento de los contratos de ejecución de obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NASCA Y VISTA ALEGRE-ICA"; "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA - DIRESA ICA"; "CONSTRUCCIÓN DEL MEGAPUERTO DEL DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NASCA-ICA"; y el estado Situacional de los puentes Huaracco, Ucuchimpana y Marcarencca.
4. Dictamen N° 001-2013/COPPAT/CRI, de la Comisión de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, respecto a la creación de la I.E. "JUAN ROJAS RUEDAS" en el Centro Poblado "LAS BRISAS DE CONCÓN".
5. Informe de la Directora Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, CPC. Betty M. De la Cruz Palomino, sobre los motivos de omisión de brindar información solicitada por el Pleno.
6. Informe de la Directora Regional del Comercio, Turismo y Artesanía, respecto al Inventario de Recursos Turísticos de la provincia de Nasca.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno consejeros regionales pido someter a votación la Agenda que se va a tratar el día de hoy que ha sido motivo de priorización, los señores consejeros que estén de acuerdo con la Agenda leída en segundo orden para la sesión de consejo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación también solicito la aprobación de las Actas siguientes:

- ✓ Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 02 de Abril de 2013.
- ✓ Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de Abril 2013.
- ✓ Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Abril 2013.

Los consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación daremos pase a la estación de Sesión de Consejo, estación de Despachos, señor Secretario de lectura usted a los documentos llegados al Consejo Regional, que está en la carpeta de cada uno de los consejeros regionales.

#### I. DESPACHO

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Sí señor Consejero Delegado, señores consejeros representantes de cada una de las provincias, señores autoridades, señor Consejero Delegado.

Quiero hacer una petición previa, que está fuera de contexto capaz del Reglamento pero que por respeto a un miembro del Consejo Regional y habiendo perdido a un familiar muy cercano como es el hermano del consejero Félix Medina solicito que a través de su representada se pueda solicitar un minuto de silencio en respeto a la memoria de quien en vida fuera Aroldo Pacheco Uribe, en muestra de solidaridad y de respeto a un miembro del Consejo Regional.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Aceptado su pedido consejero Juan Andía, nos ponemos de pie un minuto por favor.

Se procedió al minuto de silencio, muchas gracias.

Señor Félix Medina, a nombre del Pleno del Consejo Regional, permítame expresarle mis más sentidas condolencias por la pérdida de su hermano, gracias.

**El Consejero MEDINA:** Gracias Consejero Delegado. Primeramente para agradecer esa solidaridad conmigo por la pérdida de mi hermano mayor y que creo no soy el único todos estamos en estas mismas condiciones (ininteligible) pero lo importante es reconocer la solidaridad que ustedes tienen conmigo, mi profundo agradecimiento.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** A continuación señor Secretario del Consejo, por favor para que de lectura a los despachos que está en esta estación.

#### 1. DESPACHO

1. Oficio N° 288-2013-GORE-ICA/PR (18.06.2013). Asunto: Implementación de la Comisión Regional Anticorrupción. Ref.: Informe Legal N° 397-2013-ORAJ; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Presidente Regional (Se dio lectura al documento).

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** El Secretario del Consejo acaba de leer el Despacho que está en la carpeta, ¿están todos de acuerdo?, alguien que tenga algo que agregar, decir sí no para empezar con el primer despacho. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Señor consejero si me permite, creo que es el momento de poder sumar y verter ante el Pleno el tema del PREDA, tema que se tiene que tocar en estos momentos dada la concurrencia de las personas que han venido trabajando dicho tema, creo que la consejera de Nasca tiene también que solicitar.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señor Secretario del Consejo, tiene usted algún Despacho en su poder para poder dar lectura en estos momentos.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Sí Consejero Delegado, me informan que hay un Despacho pre establecido, que después de la lectura de los tres Despachos que están considerados en la carpeta se va a pasar a dar lectura las Mociones presentadas de acuerdo al orden de llegada y efectivamente dentro de uno de los Despachos que ha presentado la consejera Luz Torres está el tema PREDA que es preocupación de la consejera Nora Barco.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bueno, pongo a consideración del Pleno, primero respetamos los Despachos que están agendados o vemos de una vez los Despachos que tiene en su poder el Secretario del Consejo, pido su aprobación.

**La Consejera TORRES:** Sí me permite Consejero Delegado, creo se debe ver todo en la estación de Pedidos.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** ¿Otra propuesta?.

**El Consejero ECHAIZ:** Consejero Delegado sí me permite.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejero Echaiz.

**El Consejero ECHAIZ:** Muy buenos días señores consejeros, muy buenos días con todos los presentes.

Para referirme al punto uno de Despacho ya explicó claramente el Secretario del Consejo que ya hay un orden establecido y que está dentro de los Despachos siguientes tocar el punto del PREDA, yo me voy a referir al primer punto de Despacho dado que ya obedece a una ley, la 29976 la que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción que ya ha sido creada a nivel nacional que está permitiendo a través del Informe del Asesor Legal para que se conforme la Comisión de Alto Nivel en la Región Ica, yo creo que bien obedece, no tiene todavía el proyecto de la Ordenanza a fin de que sea todavía evaluado por la



comisión en todo caso Anticorrupción para que emita el Dictamen correspondiente y la elaboración del proyecto de Ordenanza Regional. Propongo que este primer punto de Despacho pase a la Comisión Anticorrupción.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Muy bien, otra propuesta. No hay otra propuesta, voy a someter a votación la única propuesta presentada por el consejero Echaíz, referente a que la implementación de la Comisión Regional Anticorrupción pase a la Comisión Anticorrupción, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario de lectura al segundo Despacho.

2. Oficio N° 312-2013-GORE-ICA/PR (01.07.2013). Asunto: Solicito aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional. Ref.: Oficio N° 320-2013-GORE-ICA/GQR; Oficio N° 552-2013-GORE-ICA/GRDS; Informe Legal N° 476-2013-ORAJ; Memorando N° 001-2013-GRDS; Informe N° 014-2013-GORE-ICA-GRDS/MMC; Informe N° 008-2013-GORE-ICA-GRDS/MMC; Informe N° 010-2013-GORE-ICA-GRDS/MMC; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Presidente Regional (Se dio lectura al documento).

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Habiendo leído el Despacho correspondiente, propuestas, y algún otro consejero que quiera intervenir. Tiene la palabra la consejera Nora Barco.

*Siendo las 11.10 a.m. La Consejera Regional, Karen Rebatta hizo su ingreso a la Sala de Sesiones.*

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado, consejeros muy buenos días a todos, buenos días al público presente, periodismo, autoridades. Señor Consejero Delegado para manifestarle a usted que dicho proyecto no está completo, creo conveniente pase a la Comisión en todo caso de Reglamento o Desarrollo Social

para que puedan analizar profundamente en detalle y poder sustentarlo de una manera óptima para un buen resultado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, ¿otra propuesta?. Bien, como este proyecto de Ordenanza Regional viene de la iniciativa de la Gerencia de Desarrollo Social, yo también estoy de acuerdo que pase a la Comisión de Desarrollo Social.

Otra propuesta, por favor, de no haber ninguna otra propuesta vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo que el presente Despacho pase a la Comisión de Desarrollo Social, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario si pudiera usted dar lectura al tercer Despacho presentado a la Secretaría del Consejo.

3. Oficio N° 011-2013-GORE-ICA/PR. Asunto: Reprogramación de fecha del III Congreso Nacional de Consejeras y Consejeros Regionales del Perú-ANCOR-PERÚ. Ref.: Oficio N° 025-2013-GR.CAJ.CR/EFC-CDOR; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Presidente de ANCOR-PERU (Se dió lectura al documento).

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Alguna intervención de los consejeros regionales.

**La Consejera TORRES:** Pediría que pase a Orden del Día Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** ¿Otra propuesta?, bueno sí no hubiera otra propuesta, voy a proceder a someter a votación. Tiene la palabra el consejero Echaiz.

**El Consejero ECHAIZ:** Gracias Consejero Delegado. Consejero Delegado creo que es de conocimiento ya de los señores consejeros presentes en general que desde el 2011 ha sido creada la Asociación Nacional de Consejeros en la cual ya hemos participado en el I Congreso Nacional en la ciudad del Cusco 2011, en el

2012 en la ciudad de Iquitos el II Congreso y para el presente año este III Congreso que se realizará en la ciudad de Cajamarca, sabemos que los que hemos estado asistiendo a estos Congresos, la importancia y la relevancia que tiene para la preparación y ver el desarrollo de cada una de las regiones y lo que podamos aportar para nuestra región, yo creo que sí es importante la participación nuevamente para este III Congreso y al mismo tiempo solicitar para que en esta oportunidad nos acompañe también el Asesor del Consejo Regional en vista que hemos estado observando la presencia de Asesores de Consejos Regionales en los Congresos para que recabe toda información que sea pues valadera para sacar provecho de esta presencia y poder volcarla acá en nuestra región, es un pedido también que hago para que en esta aprobación de la participación de los señores consejeros participe también el señor Asesor del Consejo Regional.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra la consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Pediría que esta información pasar a Orden del Día, porque creo que en las dos reuniones que han habido a nivel nacional de consejeros regionales tanto en el Cusco como en Iquitos y creo que es importante hacer una evaluación exhaustiva de la problemática existente de esta gestión regional para dar propuestas contundentes al Pleno de consejeros, un análisis de este trabajo que tenemos dos años, es por eso que yo solicité a usted Consejero Delegado aparte de la intervención del consejero Echaiz, del acompañamiento de un asesor que justamente para luego yo sustentar este pedido el por qué estoy solicitando pasarlo a Orden del Día.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Habiendo dos propuestas, una sería la de usted que pase a Orden del Día y la otra de repente que se apruebe la participación de los consejeros de una vez. Los que estén de acuerdo que el presente despacho pase a Orden del Día, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 04 votos a favor de los consejeros: Oliva, Andía, Torres y Barco.

Los consejeros regionales que estén de acuerdo de que se participe de este evento los consejeros regionales que quieran o deseen asistir además del asesor del consejo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 05 votos a favor de los consejeros: Ramos, Echaíz, Medina, Pizarro y Rebatta.

Se ha votado a favor de aprobar la participación de los consejeros regionales y del asesor regional.

Antes de continuar con la sesión, por favor quiero dar a conocer que se acaba de integrar a la sesión de ordinaria la consejera por Chíncha Karen Rebatta, señor para que se sirva incluir en su asistencia, siendo las 11 a.m. Continúe secretario.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Bien, para dar cuenta a las Mociones de Orden del Día que han sido ingresadas formalmente por Secretaría:

**1. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA INVITAR A DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL GORE ICA A UNA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA,** presentada por la Consejera Regional de Nasca, **HAYDEE LUZ TORRES ZEGARRA,** de conformidad del inciso c) del artículo 58º del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, propone la siguiente Moción al Consejo Regional (Se dio lectura al documento).

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bueno, antes de pasarlo a consideración de los consejeros regionales para su aprobación de esta Moción presentada por la consejera Luz Torres, yo quisiera pedirles por favor que para las próximas sesiones ordinarias que estas Mociones que presentan deben incluirse en las carpetas que se les entrega a cada consejero regional, si ya hay un pedido anterior (ininteligible) de que todo documento que ingrese para una sesión debe de entrar con 48 horas de anticipación, solamente creo yo, cuando sean de mucha importancia porque hay varios ejecutivos se puede considerar pero las demás Mociones de Orden del Día o pedidos o despachos que quieran presentar algún consejero regional debe tener anticipación por lo menos 48 horas, porque cada consejero también tiene

el derecho a poder revisar lo que a última hora solicita un consejero para que pueda dar su voto favorable o no en cuanto (ininteligible).

Habiendo, por esta vez vamos a considerar este documento que se han entregado, yo le pediría por favor por respeto a los miembros del Consejo Regional se debe hacer entrega de documentos con la anticipación que acabo de decir, porque así está acordado con anticipación.

**La Consejera TORRES:** Sí me permite Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Para Mociones de Orden y de acuerdo al Reglamento, de acuerdo a la responsabilidad que tenemos como consejeros regionales en los temas de fiscalización, no indica y creo que acá estoy aplicando el artículo 5º del Reglamento, el artículo 39º de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, por favor señores son Mociones de Orden del Día que acá justamente en el debate pasaría por Acuerdo del Consejo en Pleno a Orden del Día para poder hacer el sustento correspondiente y el por qué se está presentando las Mociones de Orden del Día, Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra la consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejera Delegado. Lo que acaba de manifestar y dar lectura el Secretario General a pedido de la consejera de Nasca fue una solicitud que yo la realicé en la sesión anterior y en la anterior inclusive, entonces justamente para evitar duplicidad de pedidos o de Moción de Orden del Día como usted bien lo manifiesta Consejero Delegado, creo yo que aquí cabría a bien ya que esto ha sido solicitud de pedido emitir a través de un documento por escrito cuando es que se va a efectuar una sesión extraordinaria en todo caso, para poder efectivizar las solicitudes que está solicitando valga la redundancia, en todo caso la consejera de Nasca y quien habla para de esa manera poder satisfacer a las interrogantes, a las dudas que tengan que están en el aire que la población realmente, que está justamente ansiosa de saber cuál es la verdadera situación de una de las interrogantes

presentadas de todas ellas en realidad; entonces creo yo que bien valdría reitero para evitar duplicidad, en todo caso de pedidos o de mociones hacerlo por escrito a través de su Despacho y de esa manera llegar a un acuerdo y de un orden que nos permita a todos participar en una sesión llámese extraordinaria o reservada de acuerdo al caso, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, voy a someter a votación la Moción de Orden del Día presentada por la Consejera Luz Torres. Los consejeros que están de acuerdo que esta Moción pase a Orden del Día.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Cuestión previa o cuestión de orden Consejero Delegado, yo creo que hay que tener y empezar a tener cuidado en cuanto a los procedimientos que se vienen utilizando en el Pleno del Consejo Regional, existe para bien o para mal un Reglamento del Pleno del Consejo Regional y hay que regírnos a ello, si vamos a ir poco a poco dando algunas o ir abriendo oportunidades vamos a tener un momento en que cada consejero regional va a tener 10 Mociones de Orden del Día y los temas de Agenda se van a tener que tratar en tres o cuatro días. Las sesiones extraordinarias indica que pueden ser solicitadas por dos o tres consejeros, para eso existe cada una de los artículos en el Reglamento para hacer uso de ellos, las cuestiones de Orden del Día también están expresamente para qué están solicitadas o para qué es que se proponen, si va a ser para una sesión extraordinaria creo que bien se puede presentar pero es que esto también viene y creo yo que está como respuesta a una situación de incumplimiento de Pedidos Consejero Delegado, el Pleno del Consejo Regional invita permanentemente a través de los Pedidos que vengan a exponer los Gerentes, los Directores, que se vean tales temas pero sin embargo, incluso aprobándose temas aquí en el Pleno del Consejo Regional por ejemplo, para que vengan los señores funcionarios o los Directores y Gerentes a que expliquen el por qué no emiten la información solicitada pese a que fue aprobado por el Pleno del Consejo Regional para que sea vista en una próxima sesión de consejo han pasado ya dos, tres sesiones de consejo hasta el momento en la Agenda no figura, pareciera que ello está conllevando a que en salvaguarda de

La función fiscalizadora los consejeros regionales estén buscando alguna acción que permita con el voto de unanimidad del Pleno del Consejo Regional aprobar algunas excepciones al Reglamento del Consejo Regional pero hay que ver que todas estas acciones vienen promovidas por un incumplimiento Consejero Delegado y esperemos que esto sirva para poder ir observando mejores procedimientos de cada uno de los involucrados en el Pleno del Consejo Regional, por lo que yo propongo, que si se va a pedir una sesión extraordinaria se pida como el Reglamento lo indica y poder tratar los temas a presentar los temas que se van a tratar que es importante y ojalá que se haga en el momento indicado porque hay muchos temas, como por ejemplo, el tema de educación Consejero Delegado que se ha pedido hace mucho tiempo, ya pasó al Poder Judicial y el Pleno del Consejo Regional se ve como un inoperante, como que no toma las acciones correspondientes porque se cita a los señores Directores o a los señores gerentes cuando el evento ya se ha producido, ya ha dado sus efectos negativos ante la población, igual estamos con las invitaciones a diferentes gerentes que no se puede realizar la labor fiscalizadora Consejero Delegado, es todo lo que tengo que decir.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado.

**La Consejera TORRES:** Sí me permite Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Orden por favor, le concedo primeramente la palabra a la consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, aunándome a las palabras que ha vertido el consejero Juan Andía, debo hacerle recordar que también envié a su Despacho una solicitud para una sesión extraordinaria en donde se presentase justamente el Director de Salud, la Directora de Educación y otros puntos más que estaban en Agenda y firmada dicha solicitud por el consejero Juan Andía, la consejera Rebatta, el consejero Oliva y quien le habla dado de que se viene manifestando una serie de irregularidades a través de los medios de prensa y comunicadores vertidos sobre la Directora de Educación para que esclarezca el punto igualmente sobre la Dirección de Salud en el sentido de qué

medidas están tomando sobre el friaje, el tema de la gripe AH1N1 y los casos de fallecimiento que tenemos en nuestra región, etc.; entonces señor Consejero Delegado creo yo a bien que usted decida la fecha indicada para justamente evitar todo este tipo de dilataciones en cuanto a la presencia de los funcionarios para que expliquen también claramente cuál es la gran situación de los proyectos, gracias.

**La Consejera TORRES:** Sí me permite Consejero Delegado por favor.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Me he permitido Consejero Delegado presentar una Moción de Orden del Día porque el 20 de junio hice varios pedidos y al ver que estamos hoy día 25 de julio, pasando mes y medio y teniendo como parte de inversión de proyectos Sobrecanon y Sobrecanon ejecución financiera el 24.8%, justamente Consejero Delegado y consejeros todos he presentado esta Moción de Orden del Día, por los grandes problemas que ocurren en el agua, en el desagüe en El Porvenir lo que pueda ocasionar problemas de salud he pedido Consejero Delegado y consejeros todos, esta Moción de Orden del Día, conozco el seguimiento y el cumplimiento del Reglamento pero no podemos que pasando mes y medio todavía no se ha convocado a los funcionarios que el 20 de junio del presente solicité en una sesión de Consejo Regional, Consejero Delegado y consejeros todos, es por eso que hay justificaciones al haber presentado mi Moción de Orden del Día para poder ver este tema que es de urgencia y ver la problemática existente y el pueblo necesita respuestas.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bueno, antes de someter a votación esta Moción yo quisiera responder al consejero Juan Andía y a la consejera Nora Barco, ¿por qué de repente el Pleno yo como Consejero Delegado no hemos invitado hasta ahora al Pleno del Consejo a la Directora de Educación?, porque es un tema que lo está ventilando en la Comisión de Educación, mientras que ellos no saquen un resultado de su gestión o un dictamen yo no puedo pasar por encima de esa comisión, yo más bien no he salido muchas veces a los medios periodísticos a decir a la población estoy a la espera de que se pronuncie la comisión ordinaria que haga



su dictamen y enseguida invitaremos en calidad de urgente a la Directora de Educación, no lo estamos denegando queriendo no invitarla, yo también tengo interés que se vean esos problemas acá, pero yo no sé los temas que se están ventilando en esa comisión, que es integrante tres consejeros nada más.

Referente a la Moción que presenta la consejera, ella está pidiendo para que este pedido se revise en una próxima sesión, como ella está pidiendo también que pase a Orden del Día para fundamentar, entonces ya esto no va a pasar a Orden del Día, aquí lo que tenemos que someter a votación si lo tratamos en una próxima sesión extraordinaria o se le invita a aquellas personas que ella lo está solicitando o no se les invita, entonces lo voy a someter a votación, ¿está de acuerdo usted señora consejera regional?.

**La Consejera TORRES:** Exhorto consejero a su persona, a su investidura Consejero Delegado que mes y medio de la propuesta o informe de este pedido quisiera si se somete a que usted podrá ver la Agenda, convoque lo más pronto posible a una sesión extraordinaria Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bueno con la fundamentación que usted ha hecho, este documento ha entrado al Pleno del Consejo, a Secretaría del Consejo el día 18 de Julio, tiene una semana. Los señores consejeros regionales que estén de acuerdo con que este pedido de Moción de Orden del Día se trate o se invite a los funcionarios en una próxima sesión extraordinaria, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Aprobado para tratarlo en una próxima sesión.

Señor Secretario ¿algún otro despacho?, o ya, señor Secretario ¿algún otro despacho hay en su poder?.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Si existe otro despacho que es otra Moción de Orden del Día:

**2. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE TRABAJO QUE ATIENDA LA PROBLEMÁTICA DEL DETERIORO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS DE NASCA,** presentado por la Consejera Regional de la provincia Nasca, **HAYDEE LUZ TORRES ZEGARRA,** de conformidad

del inciso a), del artículo 58º del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, propone la siguiente Moción al Consejo Regional (Se dio lectura al documento).

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado, consejeros todos. Realmente el reportaje visto por Panorama el día domingo estoy presentando esta Moción de Orden del Día Consejero Delegado y consejeros porque tenemos como Gobierno Regional escuchar a los funcionarios del Gobierno Regional, del Ministerio de la Cultura qué está pasando con estas informaciones periodísticas que han impactado a nuestra región, a nuestro país y al mundo entero.

Quisiera que por su intermedio que pueda pasar algo de esta noticia, de repente los que no pudieron ver esta noticia el domingo, si me permite Consejero Delegado, si me permite por favor unos segundos.

Se procedió a visualizar un reportaje emitido por el programa Panorama.

**La Consejera TORRES:** Yo quisiera solicitar a usted Consejero Delegado y a los consejeros que esta Moción de Orden pueda aprobarse en este momento para poder ver los puntos que acabo de mencionar porque es algo alarmante y tenemos nosotros como consejeros tratar de cuidar nuestro patrimonio, nuestro legado histórico. Consejeros Delegado acabo ver parte de la noticias del día domingo y quisiera solicitar al consejero, a los consejeros aprobarnos este pedido, esta Moción porque es de suma urgencia tratar de escuchar a los funcionarios del Gobierno Regional del Ministerio de Cultura ver el reportaje que han pasado que causa un impacto nacional y mundial realmente tiene algo de veracidad en este sentido.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Quieren hacer alguna intervención los señores consejeros regionales, por eso es que yo a veces pido que los documentos deben ingresar con anticipación a la sala 48 horas antes, no sé si ha sido un error de su parte o es algo ambiguo, usted pide (ininteligible) Orden del Día para conformar una Comisión de Trabajo que atienda la problemática de los recursos turísticos de Nasca, pero al final usted en el acuerdo dice, invitar en el plazo de cinco días

hábiles a una sesión extraordinaria al Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ica para que informe sobre tal y segundo dice, invitar en un plazo de cinco días hábiles a una sesión extraordinaria al Director Regional de Cultura de Ica, hasta donde yo tengo entendido en Ica nosotros no tenemos un Director Regional de Cultura no depende de nosotros, entonces usted pide una Moción del Día una cosa y acá acuerda otra cosa, por lo tanto yo hoy día ya que no está claro, tampoco quiero someterlo a votación para que sea rechazada, mi sugerencia sería que pase a una Comisión de Asuntos Legales, esa sería mi sugerencia. Tiene la palabra la consejera Torres.

**La Consejera TORRES:** El reportaje ha sido el 21 este domingo que ha pasado y nosotros como consejeros regionales, elegidos democráticamente como consejeros regionales por nuestro pueblo, tenemos que fiscalizar los actos que sí bien es cierto, Las Líneas pertenecen al mundo entero como patrimonio, al Ministerio de la Cultura y al Gobierno Regional de Ica, después de este pedido señor Consejero Delegado de esta intervención que estoy solicitando, de los funcionarios que acabo de indicar y solicitar en esta moción, es justamente sacar un consolidado para poder verificar si efectivamente lo que ha dicho el señor Eduardo (ininteligible) es cierto o no es cierto, ¿qué podemos articular?, ¿qué podemos hacer para poder ver el cuidado de este patrimonio, este legado histórico consejero, este reportaje se ha presentado el día domingo, es por eso mi preocupación justamente presentar este documento hoy día, de repente incumplí algunos reglamentos, de repente no hay una ilación de la documentación que acabo de presentar pero después de estas informaciones en el tercer punto solicito una sesión extraordinaria porque después de lo que los funcionarios del Gobierno Regional van a exponer, vamos a poder ver realmente si vamos a buscar un grupo de trabajo, una comisión transversal, inconstitucional para poder velar por este gran patrimonio de nuestra región, lo que queremos es tratar de ver, el tema es la alarmante situación que tiene las Líneas en nuestra provincia de Nasca, de repente la forma, el pedido pero lo que ha pasado Consejero Delegado y consejeros todos, hemos visto acaban de pasar lo que ha pasado en Panorama, de repente ha faltado algo en este documento que he presentado pero soy consejera de Nasca y tenemos esta preocupación y acá hay representantes de la Asociación María Reiche y hay preocupación sobre este tema y es por eso que pido al Consejo en Pleno a que tenga que aprobarse porque es urgente este pedido señor Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señora consejera regional Luz Torres, mi persona no está en desacuerdo con el fondo del asunto, lo que yo le hago ver es que a cometido varios errores, primeramente pide la conformación de una comisión de trabajo, lo que sí está bien es que se puede invitar al Gerente de Desarrollo Económico, Sr. Jaime Rocha pero no está bien que usted pida que yo invite a una sesión de consejo acá al Director Regional de Cultura porque no tenemos nosotros competencia sobre ello, después me pide una sesión extraordinaria, entonces yo le invitaría a usted si no es mucha molestia, de repente reformule su pedido o que lo haga bien porque esto parece algo.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado, el cuestionamiento del pedido de lo que esta acá en esta moción, de repente no hay un ilación como usted está indicando al pedido que estamos solicitando en este momento pero creo que para poder reformular esta Moción de Orden del Día están acá los abogados y el abogado que está presente puede dar un intercambio legal si efectivamente cómo podemos solicitar porque hoy día Consejero Delegado es muy urgente que el Consejo Regional tenga que manifestarse ante la ciudadanía sobre este gran problema, hay un asesor legal que de repente no está bien (ininteligible) este documento, le falta algo, está observado como usted indica pero no se puede desconocer este gran problema que ha pasado el día domingo en Panorama televisión, lo que indica es patrimonio en peligro, heridas abiertas Consejero Delegado, por eso quisiera decirle a usted que el Dr. Espinoza pueda dar un análisis de esta moción pero que yo exhorto al Consejo en Pleno aprobar lo que se acuerde a esta moción porque es urgente que no podamos permitir la alarmante situación que tiene nuestra Líneas de Nasca porque no solamente Panorama se ve a nivel nacional si no también a nivel mundial y esto puede cercenar nuestro turismo en nuestra región, es por eso Consejero Delegado que la observaciones que usted ha hecho son de forma, lo importante es que tengamos que aprobar hoy día es que hay preocupación del Consejo Regional sobre las noticias que han impactado al Perú, a la región y al mundo entero sobre lo que corresponde a las Líneas de Nasca como patrimonio cultural de la Humanidad.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra el consejero Echaíz.

**El Consejero ECHAIZ:** Gracias Consejero Delegado, señores consejeros yo creo que es evidente la situación en la que se están encontrando la Cultura de Nasca, la preocupación de la consejera Luz Torres, yo voy a proponer que se exhorte al gerente para que a quien corresponda encargue tomar las acciones correspondientes inmediata y que en una próxima sesión de consejo pueda informar de las acciones ya tomadas porque las acciones tienen que tomarse ya inmediatas porque si vamos a invitar para que nos informe el Gerente de Desarrollo Económico, el Gerente General, sin tener todavía haber tomado acciones no sé qué más podría informar en ese momento para recién tener que tomar decisiones para decir qué cosa hay que hacer, yo creo que lo que debemos de hacer ahorita es exhortar al gerente que tome las acciones inmediatas para que en una próxima sesión se pueda informar.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra la consejera Rocío Pizarro.

**La Consejera PIZARRO:** Muy buenos días Consejero Delegado y consejeros presentes, público y amigos de la prensa. Solo para acotar que el informe que está presentando la consejera Luz Torres, en realidad es un informe preocupante, el día domingo pude también apreciar el informe que estaba dando ese medio de comunicación, en realidad no solamente es sólo un tema de prevención y de cercenación de las Líneas de Nasca, si no también existen nuevas líneas, como los gatos, tucanes y una cabeza de la cultura Warí, una pareja de ambos géneros tanto masculino como femenino, entonces yo creo que el Consejo Regional se pronuncie ante este problema que se está suscitando porque viene a ser la depredación de un patrimonio nacional.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra la consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, definitivamente es una mortificación lo que está aconteciendo en la provincia hermana de Nasca dado de que las Líneas de Nasca como bien ha manifestado los colegas consejeros que me han antecedido, esto es parte del patrimonio cultural pero más que ello es parte nuestra, es parte de nuestra región y aquel que ama y se preocupa

realmente por su región debe y tiene que poner la voz en alto para dar coto final a este asusto, el diario El Comercio, diario de mayor circulación nacional el día viernes 19 de Julio salió todo un reportaje en el sector de regiones donde señalan claramente y con fotografías inclusive que la maquinaria pesada corta y altera geoglifos de Nasca, el dicho reporte escrito señala claramente el señor Errand que muchos de los geoglifos están peligrosamente dañados y que están en una zona intangible, parte del patrimonio cultural en donde realmente están en peligro de desaparición. Igualmente se ha verificado también el avance de los invasores en una zona arqueológica a la cabecera del Aeródromo María Reiche.

Por otro lado, desde hace meses se produjo también un daño permanente en un conjunto de trapecios en los sectores de Buenos Aires, Socos, Cantayoc y Pajonal. Igualmente para conocimiento de todos ustedes una empresa de agregarios calcarios ha destruido ya un trapecio y varias de las líneas de la zona arqueológica que también ha sido señalado y vertido a través de los noticieros a nivel nacional que se encuentran en la zona justamente perteneciente al patrimonio cultural, el trapecio dañado en pampa Pajonal es justamente en el Km. 459 de la Panamericana Sur; sin embargo, la Dirección Regional de Cultura que ha asumido la nueva Directora Regional de Cultura, la Sra. Ana María Ortiz de Zevallos, arquitecta, confirmó que la falta de presupuesto de esta entidad impide una protección efectiva de los más de 450 kilómetros cuadrados de las líneas, trapecios y figuras de Nasca, ella ha señalado en su declaración claramente de que no pueden estar en todas partes y eso lo ha reconocido; sin embargo, dijo que ha convocado a los alcaldes distritales y a los alcaldes provinciales para reformular de inmediato los planes de crecimiento urbano en áreas del cuidado, justamente del Patrimonio Cultural de la Humanidad; por lo tanto, señor Consejero Delegado yo sugeriría que en áreas del cuidado y la protección de nuestro patrimonio, de que inmediatamente pase a la comisión legal para que la comisión legal en un plazo más allá de 24 a 48 horas pueda pues emitir el dictamen correspondiente o el pronunciamiento que refiere de parte del pleno o en todo caso respecto del cuidado de los geoglifos de Nasca por de caso contrario señor, esto va seguir agrandando, va a seguir deteriorándose, perjudicando no solamente el patrimonio cultural sí no también a la hermana provincia de Nasca, a la región en sí en cuanto se refiere al turismo, presencia de inversión y desarrollo, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra el consejero Carlos Oliva.

**El Consejero OLIVA:** Consejero Delegado, consejeros todos. Por intermedio de usted saludo la preocupación de la consejera Luz Torres sobre las Pampas de Nasca pero la depredación de las Líneas de Nasca se iniciaron hace mucho tiempo, o sea, nosotros no somos ajenos a eso porque sabrá la consejera de Nasca que yo soy parte de la Asociación María Reiche como otros consejeros y se inició cuando el Congresista Gonzáles Posadas nos quitó a la Asociación sobre el cuidado que teníamos de las Líneas de Nasca donde teníamos 12 a 14 motos, radios y una torre desde donde se pueden ver algunas líneas pero en esta depredación continuó con mayor énfasis cuando estuvo la Dirección Regional de Minería el Sr. Nelson Sotomayor donde se han dado muchos permisos para el dictamen estas plantas procesadoras que si no ponemos fin a eso dentro de poco tiempo como habrán podido apreciar en ese informe que también hemos visto en Panorama, pronto creo que habrá pasado a la historia las famosas Líneas de Nasca porque nadie hace nada, nosotros protestamos como Asociación María Reiche pedimos al Ministerio de Cultura, acabo de escuchar un informe que dice la Arq. Ortiz de Zevallos que no hay presupuesto y es verdad no tiene presupuesto para guardianes, no tienen nada, nosotros hemos querido tomar nuevamente el cuidado, se ha hecho muchísimas gestiones, lo hizo mi primo Alejandro Bocanegra que era el Presidente de la Asociación María Reiche cuando estaba vivo y nunca escuchamos en el Ministerio de Cultura nada positivo y hoy día estamos viendo, ojalá que no sea el inicio del fin de las Líneas de Nasca y hay que hacer algo, propongo que se haga una sesión extraordinaria de consejo para ver y en todo caso el pedido de la consejera Torres que pase a la comisión de las autoridades.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra el consejero Félix Medina, antes que disculpe que lo interrumpa consejero, estamos tratando el fondo del asunto y eso no está en discusión, entonces debemos de tratar el tema del pedido de la moción, la consejera que ha hecho el pedido reformule su propuesta porque está mal para mí o que pase a una Comisión de Turismo o Recursos Naturales y sin perjuicio de que el Gerente General adopte las acciones que si nos competen como Consejo Regional. Tiene la palabra el consejero Félix Medina.

**El Consejero MEDINA:** Gracias consejero, como Vicepresidente de la Asociación María Reiche puedo informar respecto de lo que acaban de mencionar los consejeros, somos tres los consejeros que pertenecemos a la Asociación María Reiche, el Sr. Carlos Oliva, la Sra. Nora Barco y quien les habla, eso nosotros lo hemos venido gestionando como asociación hace dos años y medio, tuvimos la presencia ante el Ministro de Cultura dos veces con documento y nunca nos respondieron al respecto, insistí porque era y lamento mucho tener que decirlo un paisano nuestro de Palpa quien era Ministro y le pedí como palpeño; sin embargo, bueno él ya no está en el ministerio porque acaba de dejarlo ayer, entonces no se ha hecho nada por el Ministerio de Cultura para poder hacer por las líneas que son un Patrimonio Cultural de la Humanidad, entonces la responsabilidad creo que la tiene el Ministerio de Cultura y lo que tenemos que investigar y ver a qué punto llegar para poder solucionar esto, nosotros particularmente con el Sr. Oliva en la asociación teníamos personal que vigilaba todo el perímetro de la zona arqueológica para que ninguna persona depreda, inclusive hacíamos un mantenimiento de limpieza cuatro veces al año y después seis agentes pagada por la Asociación no por el Ministerio de Cultura, no le costó nunca nada, entonces por eso es bueno que se sepa quiénes son los responsables, gracias señor consejero.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado, si bien es cierto que usted ha observado algunas deficiencias, ordenamiento en palabras a la Moción de Orden del Día, yo creo que eso no está en discusión Consejero Delegado, mi preocupación y nuestra responsabilidad como entes fiscalizadores es que este Consejo tiene que pronunciarse quien tiene que tener la responsabilidad, es por eso que le he pedido a usted que el asesor legal pueda fundamentar el documento que yo le he alcanzado a su despacho para que hoy día se pueda aprobar Consejero Delegado, es urgente porque si nos remontamos al pasado estamos en estos momentos viendo el presente y si este Consejo en Pleno no se pronuncia vamos a ser señalados cuando termine nuestra gestión, es por eso que solicité a usted que el abogado, el sentir está en esta Moción de Orden, que tenga que poder darle la forma pero el sentir y la preocupación de nuestro legado histórico esté en peligro y creo que su abogado, el Abog. Espinoza pueda



dar el análisis correspondiente a esta Moción de Orden del Día Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Si usted se estima que lo que usted ha presentado está mal, yo le voy a dar pase al señor asesor para que él pueda dar su opinión legal.

**La Consejera TORRES:** Consejero, no está en debate si está mal o no el documento, lo que yo he presentado es que es preocupación a lo que ocurre en la provincia de Nasca en cuanto al legado histórico del Patrimonio Cultural de la Humanidad, yo quiero que demos la forma al documento presentado para poder llegar a un Acuerdo de Consejo Consejero Delegado pero eso no está en debate Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Por eso le pido de que esto se debe reformular, de repente tratarse en una próxima sesión. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Si Consejero Delegado, me parece importante la preocupación que ha suscitado este reportaje y eso también creo que tiene que ver mucho que cómo nuestras acciones a veces son mediáticas porque seguramente si no hubiese salido ese reportaje no se hubiese estado tratando en este consejo Pleno del Consejo Regional, entonces no se trata de esas situaciones se trata de ver el problema de su estructura, de su fondo y entonces el art. 5º del reglamento indica que todo consejero regional tiene esa función fiscalizadora y que sus pedidos de información respecto de las competencias que tiene el gobierno regional y cada uno de los funcionarios no puede ser retardado; sin embargo acá se está discutiendo y no se ha hecho nada todavía, no se ha pedido y acá hay que ver una situación, el mismo reportaje donde se ha visto qué es lo que existe ahí plantas, ¿quién le dio permiso a esas plantas?, no es Energía y Minas?, ¿qué ha hecho Energía y Minas para impedir eso de allí?, se está dando a través también de la identidad que otorga las concesiones de terrenos, de Saneamiento de la Propiedad, se está otorgando terrenos a señores que presentan documentos en zonas diciendo que tiene la evaluación de restos arqueológicos en zona donde ha sido negado por la Dirección de Energía y Minas, lo que se tiene que evaluar es la función de

nuestra competencia y no hemos empezado por ahí; sin embargo, ya se está trayendo al Pleno del Consejo Regional a ver qué, ¿recién a esperar?, yo recomiendo que en base a las funciones fiscalizadoras se solicite los informes, nadie impide a cualquier consejero regional solicitar informe a cada uno de los funcionarios dentro de su competencia para que puedan informar respecto de este problema pero escucho mucho que no se está viendo la forma sino el fondo, y acá lo que aparece o parece es que se está viendo que se tome la foto de una acción pero no se está queriendo solucionar el problema como lo ha dicho el consejero Oliva no es de ahora, ese problema viene de años, ese problema viene de atrás y por qué no se ha tomado las acciones, a veces y es lo que yo vuelvo a repetir muchas veces se cree que se apoya al partido de gobierno no haciendo de que los funcionarios cumplan su labor y por ello es que estamos hoy en esta situación Consejero Delegado porque cada que se pide información a los señores funcionarios pese a que la N° 27444 tiene su plazo para que ellos respondan no lo hacen y qué pasa, no pasa nada y con el apoyo de muchos de nosotros acá presentes ¿por qué?, porque creen de que esa acción puede dañar la función del actual gobierno, eso es lo que está pasando Consejero Delegado y ahora vemos cómo a través de Mociones de Orden del Día se pretende tener que hacerle la agenda a usted para las próximas sesiones, pero es que eso es porque no se está sintiendo la presencia del Pleno del Consejo ni la autoridad del Pleno del Consejo para que los funcionarios respondan y entonces a veces se cree y estas son las acciones que se cree que porque a veces 5 ó 6 votan a favor de algo se cree que eso es la verdad y se cree que esa es la solución, allí se está cayendo en lo mismo que muchas veces se apoya y se vota a favor y ahora se viene a querer pretender revertir situaciones cuando a veces en primera instancia se ha apoyado Consejero Delegado, por ello yo exhorto a que se pida la información y discutamos cuáles son las acciones, cuáles son las funciones que competen, ¿por qué se dio las autorizaciones a esas plantas?, ¿cuáles han sido los mecanismos que se han tomado para luego discutir y poder visualizar la problemática de fondo Consejero Delegado y exhorto de que se remita y se tome las acciones de acuerdo a lo que el Reglamento nos permite Consejero Delegado, muchas gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bueno, yo creo que ya se ha dado el debate con respecto a este punto, hay dos propuestas, una de la consejera Luz Torres para que se apruebe esta Moción

de Orden del Día y la otra es la propuesta de la consejera Nora Barco para que pase a Comisión de Asuntos Legales.

**La Consejera TORRES:** Consejero, disculpe usted, cuando usted ha hecho la observación al documento en mención he pedido la intervención del asesor legal y yo mantengo esa posición para que pueda él sustentar legalmente si la moción que he presentado es conforme o no para poder entrar a votación señor Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** El asesor legal me manifiesta que lo que usted ha pedido, es que reformule lo que lo que usted ha hecho mal pero no está pidiendo que haga el uso de la palabra.

**La Consejera TORRES:** Reformule y justamente la intervención (ininteligible) leyendo la reformulación quiero hacer esta Moción de Orden del Día Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bueno, vamos a someter a votación el pedido de la intervención del asesor legal que está solicitando la consejera Luz Torres, lo que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA**.

Tiene la palabra Abog. Edwin Espinoza.

**EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ACESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Muy buenos días señor Consejero Delegado, consejeros todos y público en general. Efectivamente se nos ha puesto a análisis esta Moción de Orden del Día que ingresó el día de hoy a las 9.41 a.m., las cuales he sido testigo al debate de este despacho que efectivamente tiene un título que dice Moción de Orden del Día para conformar una Comisión de Trabajo que atienda la problemática del deterioro de los recursos turísticos de Nasca. El Consejo Regional tiene aprobado ya los comienzos, un acuerdo en la cual está preestablecido las comisiones, para empezar señor Consejero Delegado, consejeros, esta comisión de trabajo es una comisión especial, una comisión nueva, es una comisión

dentro de las comisiones ordinarias que tiene el Consejo Regional por un lado, por otro lado el sustento y considerando de esta moción está bien sustentada, la primera habla sobre la facultad que tienen los consejeros en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del art. 5º del Reglamento Interno que hace alusión al ejercicio de los deberes institucionales de fiscalización y la parte de la propuesta del acuerdo, a mi criterio discrepa de la propuesta del título que dice conformar una comisión de trabajo en la propuesta acuerdo dice invitar al Gerente Regional de Desarrollo Económico. En el segundo acuerdo propuesto, también dice en un plazo de cinco días hábiles invitar al Director Regional de Cultura, Director Regional de Comercio Exterior y Turismo. En la tercera propuesta es informar en la misma sesión extraordinaria del Consejo Regional, evaluar la necesidad y conformar a través de un instrumento normativo regional pertinente la conformación de un grupo de trabajo de coordinación transversal e interinstitucional, transversal involucra otros sectores no del pleno, entonces la comisión propuesta es a nivel del Consejo Regional, cuando dice interinstitucional está saliendo del Gobierno Regional, a mi criterio queda en manos del Pleno del Consejo poder coordinar con la consejera que dio origen a esta moción para reformular y si es necesario conforme lo ha solicitado pase a un despacho como se ha solicitado por intermedio, se ha derivado para poder reformularlo siempre y cuando ustedes lo acuerden poder emitir una opinión al respecto o de lo contrario bueno según el curso de la sesión acoger la propuesta de la consejera Nora Barco en la que dispone que esto pase a las Comisión de Reglamento y Asuntos Legales en las cuales también puede prestar los servicios, muchas gracias.

**EL INQ. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** ¿Alguna otra propuesta más?. Tiene la palabra el consejero Echaíz.

**El Consejero ECHAIZ:** Gracias consejero, he estado atento a lo que ha estado manifestando el consejero Juan Andía que no sé cuál es la intención de que vaya a la Comisión de Reglamento es para que reformule, le de forma, esperemos que la comisión se manifieste y recién tomemos acciones para la corrección o la inmediata intervención en lo que compete o corresponde al Gobierno Regional a través de su Comisión de Desarrollo Económico, Turismo, yo propuse que se exhorte al gerente que se tome las acciones en lo que corresponda al gobierno regional y que en una próxima sesión no sé si será dentro del término de los cinco días o evalúe usted señor Consejero Delegado

para citar y qué acciones se han tomado hasta la fecha en la próxima sesión informe los gerentes involucrados en lo que corresponda a esta evaluación.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Alguna otra intervención sí no para pasar ya a la votación. Tiene la palabra el consejero Félix Medina.

**El Consejero MEDINA:** Gracias Consejero Delegado, me parece que es muy prematuro hacer una sesión de consejo en el tiempo que se solicita, primeramente creo que debemos hacer las investigaciones necesarias, tomar los acuerdos para que en la sesión del consejo se apruebe pero qué aprobamos si nos vamos a una sesión de consejo de inmediato cuando no se han tomado las precauciones, los asuntos que verdaderamente debemos tratarlos para poder saber a qué atenernos y que cuando sea la sesión de consejo cada uno de los consejeros pueda tener conocimiento y poder aceptar, votar a favor o en contra de esta petición, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Hay varias propuestas, yo creo que debemos de unirnos a una de ellas para poder someterlo a votación, está la propuesta de la consejera Nora Barco que pide pase a la Comisión de Asuntos Legales para que se dé la forma de este documento y la otra propuesta sería la de la consejera Luz Torres (ininteligible) Orden del Día donde adiciona que el asesor legal reformule esta moción derivándolo después a mi despacho para realizar otra sesión. Tiene la palabra la consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Yo pediría que el asesor legal reformule el pedido, reformular la moción para que luego pase a su despacho y que usted determine la reunión.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Los consejeros que estén de acuerdo de que la petición sea reformulada, bueno esa sería una propuesta y la otra propuesta va a ser de que esta Moción de Orden del Día pase a la Comisión de Asuntos Legales, los consejeros

regionales que estén de acuerdo que esta Moción de Orden del Día sea reformulada por parte del asesor legal, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 04 votos a favor de los consejeros: Andía, Torres, Pizarro y Rebatto.

Los consejeros regionales que estén de acuerdo con la propuesta de la consejera Nora Barco, que pase a la Comisión de Asuntos Legales, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 04 votos a favor de los consejeros: Ramos, Oliva, Medina y Barco; 01 abstención del consejero Echaíz.

Bueno entonces que pase a Comisión de Asuntos Legales.

**La Consejera TORRES:** Yo quiero ser clara consejero, en el Reglamento (ininteligible) dirimente de usted, o sea, que tampoco no podemos aprobar lo que usted acaba de tomar la determinación, en este momento yo pediría la abstención del consejero porque no podemos esperar que de repente pase un mes más y que de repente la acciones mediáticas vuelvan a continuar y que el Consejo en Pleno vamos a esperar como hemos esperado hoy día desde el 20 de junio y no hay respuesta alguna de los pedidos.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra el consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Señor Consejero Delegado, yo creo que y haciendo una invocación, la reestructuración del pedido y que pase a la comisión es para lo mismo pero los dos lo que van hacer es prolongar el tiempo, la investigación y recién se va hacer lo que cada consejero tiene ya la facultad de haberlo hecho, solicitar la información en forma individual, el art. 5º te da esa facultad; sin embargo, vuelvo a repetir no se están haciendo uso de los instrumentos que tenemos pero sí ya se ha traído acá al Pleno del Consejo Regional y es de conocimiento público y sabemos que es una problemática que tiene que ser atendida mas allá de la forma, es el fondo que nos interesa y tenemos que velar y tomar una acción que ayude a preservar esa línea, me parece correcto la petición que se ha hecho por el consejero Echaíz, solicitar la información a través de la Gerencia Regional que a su vez es jefe de todos los gerentes para que solicite e informe en mérito a los informes que den cada una de las

gerencias que tienen competencias dentro del cuidado de esta línea refiriéndose que es un tema transversal y esa información derivarla a la comisión o a la consejera Luz Torres para que pueda tomar las acciones o pueda hacer la propuesta que corresponda porque no se olviden que las mociones de Orden del Día es para tomar un acuerdo y qué acuerdo se va a tomar sin información, sin dictamen, sin ninguna investigación previa; entonces una de las formas de avanzar y acortar tiempo e ir al fondo es, la propuesta que ha hecho el consejo Echaíz, por eso yo solicito en respeto a la proponente evalúe esta situación y capaz pueda ver más allá de la forma, el fondo, muchas gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Yo por eso en una anterior participación dije que esta Moción de Orden del Día pueda pasar a la comisión de asuntos legales sin perjuicio de que el gerente general adopte las acciones que compete al gobierno regional, entonces si quieren de que permanezca este pedido habría que retirar su pedido la consejera Torres.

**La Consejera TORRES:** Consejero, ya hay una votación de 4 por 4, donde hay 04 a favor, 04 en contra y 01 abstención, entonces yo mantengo mi posición porque acá lo que queremos es que se demoran los acuerdos, se demora en tomar decisiones, lo que queremos es tratar de ver es que esto salga lo más rápido posible del pronunciamiento y justamente lo que indica el consejero Echaíz es que el Gerente de Desarrollo Económico va a tener que informar pero queremos que los plazos se acorten porque acá lo que acaba de informar la reformulación de este pedido, de esta moción es justamente eso porque vamos a ver ahorita ver lo que justamente usted pide, de repente nos vamos y no tomamos ninguna decisión, entonces sin embargo la decisión de la reformulación para que el gerente donde no está en cuestionamiento el tema de la intervención del Gerente de Desarrollo Económico haga una exposición sobre la problemática y todos los acuerdos que se tomen.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bueno en vista de que no (ininteligible) el consejero José María Echaíz, está pidiendo de que esto lo trate la gerencia general, de repente él se abstuvo a la votación, de repente reconsidera su votación, de repente vota por cualquiera de las dos propuestas, de la consejera Luz Torres o de la consejera Nora Barco.

**El Consejero ECHAIZ:** Sí me permite señor Consejero Delegado, yo hice una propuesta y no la ha sometido a votación, hizo dos propuestas a votación, yo he pedido claramente que se exhorte al gerente para que tome las acciones inmediatas en lo que corresponda a las acciones del gobierno regional e invitar a una próxima sesión para que informe de las acciones tomadas y de la situación en la que se encuentra las Pampas de Nasca, esa es la propuesta que hice y no la sometió a votación, por eso he votado en contra.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra la consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Señor consejero, manifestarle lo siguiente, es de honda preocupación lo que se está presentando en las Líneas de Nasca, definitivamente que sí y eso nos preocupa a todos profunda y hondamente pero creo yo de que lo adecuado y lo apropiado hubiese sido por la investidura que hoy tenemos por voto popular justamente en nuestro cargo como consejeros y consejeras acercarse a la Directora Regional de Cultura, dependiendo directamente del Ministerio de Cultura, la Arq. Ana María Ortiz de Zevallos, que trabaja acá en el Museo Regional, ahí tiene su oficina, su despacho y justamente a través de sus declaraciones manifestarle cuáles son las medidas que se han tomado respecto de ello para revertir esta situación y lógicamente en coordinación con Jaime Rocha que es de Desarrollo Económico, con Walter Mendoza que es de Medio Ambiente e ir con ellos, eso le faculta a las consejeras y a los consejeros justamente hacer eso y una vez obtenida la información, dar la información pertinente pero aquí dilatar el tiempo creo yo que eso perjudicaría no solamente a las líneas de Nasca sino también a la labor que nosotros como consejeros estamos desempeñando, entonces por lo tanto la Directora Regional de Cultura reitero que depende directamente del Ministerio de Cultura tiene a bien pues en sus declaraciones haber manifestado que ha convocado a los alcaldes y a las autoridades pertinentes para poder revertir esta situación de una vez por todas, por lo tanto señor Consejero Delegado creo yo de que no debemos de dilatar ya más este punto de agenda y proseguir más bien con todo lo que está en su agenda proyectada para el día de hoy para darle solución inmediata a esto, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO**



**2013:** El consejero Juan Andía pidió una reconsideración, así lo he entendido yo a la votación que se hizo que hubo un empate de 4 a 4 donde no estuvo considerada la propuesta del consejero Echaíz, entonces sí están todos de acuerdo para poder incluir la propuesta del consejero José María Echaíz, entonces habrían tres propuestas y lo volvería someter a votación, están todos de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los consejeros: Ramos, Echaíz, Andía, Medina, Torres, Pizarro y Rebatto.

Bueno, entonces vamos a someter a una nueva votación, voy a leer las propuestas, por favor pongan atención, la primera propuesta de la consejera Luz Torres sería a la Moción de Orden del Día presentada por ella, adicionar que el asesor legal reformule esta moción y derivarla a la consejería delegada. La otra propuesta sería de la consejera Nora Barco para que pase a la Comisión de Asuntos Legales.

La tercera propuesta sería del consejero José María Echaíz, para que lo recepcione y lo responde el gerente general, vamos a proceder a una nueva votación.

Los que estén de acuerdo con la primera propuesta, Moción de Orden del Día presentada por la consejera Luz Torres, en la que también pide que se adicione la reformulación por parte del asesor legal y se derive a la consejería delegada, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 02 votos a favor de las consejeras: Torres y Pizarro.

Los consejeros regionales que estén de acuerdo con la propuesta de la consejera Nora Barco para que pase a la Comisión de Asuntos Legales, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 02 votos a favor de los consejeros: Oliva y Barco.

Los que estén de acuerdo con la propuesta del consejero José María Echaíz, de que sea el Gerente General quien se encargue de tomar las acciones que correspondan e invitarlo a una próxima sesión extraordinaria, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 05 votos a favor de los consejeros: Ramos, Echaíz, Andía, Medina y Rebatto.

Entonces queda aprobada la tercera propuesta por mayoría de 05 votos, por favor de lectura al último despacho señor Secretario.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:**

**2. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA MEDIACIÓN DEL PRESIDENTE REGIONAL ANTE LA PCM PARA EL INICIO DEL PROCESO DE DIÁLOGO, ENTRO LOS AUTORES DIRECTOS DEL PROBLEMA DE LA DEUDA AGRARIA PROVENIENTE TANTO DEL PROYECTO PILOTO DE PRODUCTOS FINANCIEROS ESTRUCTURADOS FINANCIADOS POR COFIDE COMO POR BENEFICIARIOS POR EL PROGRAMA DE REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA AGRARIA PREDIA DEL DEPARTAMENTO DE ICA,** presentada por la Consejera Regional de Nasca, **HAYDEE LUZ TORRES ZEGARRA,** de conformidad del inciso a) del artículo 58º del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, propone la siguiente Moción al Consejo Regional (Se dio lectura al documento).

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra la consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado, esta Moción de Orden justamente ante una problemática existente de los agricultores de nuestra región, yo quisiera solicitar por su intermedio a los consejeros que tenemos la Presidenta de la Asociación de Agricultores a nivel nacional a la Sra. Elizabeth Martínez quien el día de hoy ha alcanzado un documento a su despacho para que pueda tener el uso de la palabra y pueda fundamentar el tema de este pedido que es preocupante realmente que va en perjuicio de los agricultores de nuestra región, yo quisiera pedirle a usted Consejero Delegado y consejeros, si pudieran permitir leer el documento que ha alcanzado y adjuntado a su despacho por la Sra. Elizabeth Martínez para que pueda tener a bien el Consejo Regional cederle el uso de la palabra y pueda sustentar técnicamente y legalmente este pedido que ha hecho al Consejo en Pleno, Consejero Delegado hay un documento presentado por la Sra. Elizabeth Martínez, si pudiera por favor aprobarlo.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO**

**2013:** Yo creo consejera regional que primeramente debemos dar respuesta a lo que usted está pidiendo en esta moción.

**La Consejera TORRES:** Justamente Consejero Delegado, para poder sustentar técnicamente mi propuesta como Moción de Orden del Día de hoy quisiera la intervención de la Presidenta, los egresos de agricultores a nivel nacional la señora, Elizabeth Martínez para que pueda sustentar técnicamente y legalmente esta propuesta que he presentado como Moción de Orden del Día de hoy Consejero Delegado, por eso es que me permito solicitarle a usted pueda ceder el uso de la palabra a la señora Presidenta.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO**

**2013:** Primeramente creo yo sí estoy equivocado hágame lo ver usted a los demás consejeros, primeramente tenemos que dar respuesta a los documentos presentados por usted.

Bueno ya han escuchado ustedes de parte del Secretario del Consejo la Moción de Orden del Día y ojalá sea la última presentada el día de hoy para su aprobación o su desestimación, queda abierta la consulta sobre la petición de los consejeros regionales.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO**

**2013:** Tiene la palabra la consejera Rocío Pizarro.

**La Consejera PIZARRO:** Consejero Delegado, inicialmente en la sesión hubo un pedido por parte de la consejera Nora Barco y Luz Torres respecto a que la señora Presidenta de la Asociación se pronuncie al respecto y escuchemos el (ininteligible) de acuerdo a la necesidad que está teniendo para que nosotros no pronunciemos como Consejo.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO**

**2013:** Alguna otra intervención. Tiene la palabra la consejera Torres.

**La Consejera TORRES:** Solicito Consejero Delegado que este documento pase a Orden Del Día.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Correcto, alguna otra intervención, no hay ninguna otra propuesta. Tiene la palabra el consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí consejero, estoy de acuerdo y creo que para mérito de viabilizar las cosas hay que ir aclarando las cosas para que no se pueda esto volver, mire en las tres mociones de Orden del Día se ha llevado seguramente lo que lleva el Pleno del Consejo Regional más de 70% del tiempo y esto debido a una situación que estamos actuando en una forma de bomberos, o sea no tenemos en la carpeta ninguna Moción de Orden del Día, no existen informes previos, se van a discutir qué cosas, el Pleno del Consejo Regional tiene que tomar decisiones en base a información, en base a investigaciones, no podemos dar decisiones irresponsables, entonces yo creo que se merecen respeto los señores que piden pero creo que los consejeros regionales tenemos que ser más responsables y tenemos que decir la verdad cuando corresponda, en mérito a ello hoy tenemos un tema también que es el CAP que porque no quisieron quedar mal con los señores que están escuchando se aprobó una cosa que estaba equivocada, las consecuencias son los perjuicios para los señores que hoy se tiene que volver a discutir ese tema, yo estoy de acuerdo por respeto que se encuentran aquí los señores agricultores escucharlos pero por favor señor Consejero Delegado tome usted como Consejero Delegado en representación que los señores consejeros cumplan con las formalidades para poder agilizar la agenda y poder tomar decisiones concretas y decisiones estudiadas previamente, hoy se va a escuchar y solo se va a escuchar una parte, en base a eso se tomarán decisiones esperemos que resulta pero creo que hay ir poniendo orden Consejero Delegado, yo estoy de acuerdo pero principalmente por respeto que se tenga que escuchar pero por procedimiento lo veo pésimo porque no hay información, no hay cuáles han sido los argumentos, no se ha podido hacer una investigación previa de cada uno de los consejeros, no ha habido un estudio de cada uno de ellos y esto es lo que se está proponiendo a través de las tres Mociones de Orden del Día que precisamente son para otra cosa consejero, si hubiera mañana, hoy o ayer hubiese ocurrido algo que no se pudo haber previsto en el tiempo quizás una emergencia, algo rápido pero a través de Orden del Día se van a ir poniendo puntos de agenda que al final van a dilatar mucho y que al final se van a ir observar y no se van a poder tomar decisiones porque no hay los estudios previos, así que eso es todo Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Antes que le conceda la palabra a la consejera Luz Torres, hoy día cuando entremos a la sección de Pedidos si no lo pide algún consejero o consejera yo lo voy a pedir que en otra oportunidad ya no va haber este tipo de procedimientos, tiene que haber por lo menos 72 horas cualquier documento (ininteligible) porque no podemos estar acá hoy día faltándoles el respeto al reglamento aprobando cosas que no tenemos conocimiento y por respeto a los consejeros y consejeras ¿por qué pido 72 horas?, se lo voy a explicar señores consejeros y consejeras es que debe incluirse en la carpeta como ustedes saben son con 48 horas de anticipación que se le reparte a cada consejero, un día antes tiene que entrar por mesa de partes para enviarlo a cada uno de ustedes para que investiguen y aporten cosas positivas para lo que se solicite. Tiene la palabra la consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado, yo soy respetuosa del estado de derecho pero acá hay temas mediáticos y termino con el consejero Juan Andía en el tema de patrimonio y no podemos esperar mes y medio para poder actuar como Consejo Regional ni tampoco ser indiferentes con un problema agrario en nuestra región porque somos los primeros agro exportadores a nivel, hay temas que son mediáticos y que como gobierno regional tenemos que actuar y no estamos hablando en estos momento de poder aprobar si no de poder escuchar la problemática que de repente para nosotros es nueva el día de hoy pero tenemos que ser respetuosos de los estados de derecho porque son temas que están directamente con el tema humano, con el tema de una sociedad que vive, que trabajan como son los agricultores y si es cierto que hay que hacer un análisis y no me opongo Consejero Delegado a que mis mociones de orden que presenté dada la respuesta o no respuesta del 20 de junio y tuve que verme obligada a presentar una moción de orden porque el pueblo pide respuestas, de igual forma mi moción del pedido latente de las líneas y geoglifos de las Pampas de Nasca. De igual forma el día de hoy que hemos coincidido con la intervención de la consejera Nora Barco, en el tema de los agricultores de la región de Ica, el Consejo en Pleno en el debate y sección de orden explicará los motivos, sustentará la parte técnica y legal y somos respetuosos del cumplimiento de las normas y del Reglamento Interno del Consejo en pleno, es por eso consejero que me he visto que el día de hoy dos mociones que no llegaron al despacho de los consejeros pero la primera sí llegó y de acuerdo al reglamento porque sí llegó a su despacho el 16 de julio y no fue ingresado a las carpetas de los

consejeros pero estas dos que son realmente acciones que debemos tomar los consejeros el día de hoy porque se trata del peligro latente de nuestra región como patrimonio cultural de la humanidad y la pérdida de muchas hectáreas de terreno que viven los agricultores de nuestra región señor Consejero Delegado, es por eso que me he permitido salirme un poco del Reglamento Interno del Consejo porque son necesidades urgentes que el Consejo en Pleno verá ya en el debate si puede hacer el análisis o aprobación pero quiero pedirle usted Consejero Delegado y a los demás consejeros escuchar los temas que de acuerdo a normas y al reglamento podamos estar el día de hoy.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Yo creo que nadie está en desacuerdo con la problemática que viven los agricultores de la región de Ica y del Perú, lo que estamos en desacuerdo es la forma como usted presenta documentos a última hora, si usted quiere hacer las cosas bien pues con la experiencia que dice usted tener debe hacerlo con la anticipación que se merece para que puedan estar informados los consejeros, no es posible que usted venga el día de hoy y presente documentos a las 9 y 48 horas de la mañana, hay una propuesta de usted que pase a Orden del Día, no sé si haya alguna otra propuesta por parte de los consejeros.

No habiendo otra propuesta, voy a someterlo a votación los que estén de acuerdo con la presente Moción de Orden del Día presentada por la consejera Luz Torres sobre el tema del PREDA, sírvanse levantar la mano por favor.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 02 votos a favor de los consejeros Andía y Torres; 05 votos en contra de los consejeros: Ramos, Oliva, Medina, Pizarro y Reбата; 01 abstención de la consejera Barco.

Bueno hay 05 en contra, 02 a favor, 01 abstención y un consejero no está presente. Señor Secretario del Consejo Regional si hay nota del despacho por favor háganoslo saber.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** No, ya no hay ninguna nota de despacho.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO**

**2013:** Señores consejeros pasamos a la sección informes, los consejeros que quieran informar por favor de los hechos y actividades de interés del Consejo Regional tienen el uso de la palabra por favor.

El Consejero Delegado suspendió la reunión por un lapso de quince minutos ya que agricultores presentes en la sesión de consejo empezaron a hacer disturbios dentro de la sala.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO**

**2013:** vamos a reiniciar la reunión suspendida por quince minutos por el problema suscitado por parte de los señores agricultores que no estaban en agenda del día de hoy.

vamos a pasar a la sección de Informes, los señores consejeros que tengan que informar de hechos y actividades de interés del Consejo Regional, por favor quedan en el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

## **II. INFORMES**

**La Consejera BARCO:** Para informar al Pleno del Consejo lo siguiente. Que los puentes que venían realizándose como es Ucuchimpana, Marcarencca y Huaracco abruptamente han sufrido un atraso y alguno de ellos paralizados se perjudica tanto a propios como a extraños.

Igualmente debo informar al Pleno que la problemática que afecta a la empresa minera Shougang Hierro Perú ha puesto al GORE en una situación poco calificada puesto que ha sido desestimada por el ministerio señalando claramente que el GORE ICA a través de la Dirección de Trabajo tendrá que resolver la temática que se presente, el consejero Oliva tengo entendido dará mayor información al respecto.

Igualmente debo informar al Pleno del Consejo que el rendimiento en inversión del proyectos es paupérrimo como lo señala el MEF a través de la página amigable, informo asimismo que el relleno sanitario de la provincia de Ica pretende entregarse y lamentablemente éste requiere de una capa de aproximadamente de 20 cm. de arcilla como lo ha explicado así los profesionales del sistema para evitar dañar la geomembrana con la maquinaria oruga o bien con los propios vidrios de los desechos.

Asimismo debo de informar que a la fecha a pesar de ser una necesidad pública y vital no se ha firmado aún el convenio relacionado con el terreno cedido para la construcción de la Comisaría de la Mujer, a pesar de que en la

gestión anterior se dejó el proyecto y también el dinero para la edificación de la misma.

Igualmente informo al pleno que el Sr. Huamani, ha presentado ante la fiscalía la denuncia que involucra al ejecutivo por inacción en relación a las tantas denuncias sobre actos de corrupción que se vienen denunciando en la DREI- ICA, la Dirección Regional de Educación según versiones periodísticas y documentos alcanzados al despacho de los consejeros.

Igualmente debo informar a usted la urgente necesidad de emitir de alguna u otra forma un pronunciamiento como Pleno del Consejo en relación al PREDA, volvemos al mismo tema porque esto es un tema angustiante que golpea a muchísimos agricultores y pequeños parceleros. Igualmente informo a ustedes de que esta comunicación sobre el PREDA, debe darse directamente desde el ejecutivo.

De otro lado debo de informar a ustedes que he recibido en mi despacho una Resolución Directoral en la cual se señala que en Hospital Regional de Ica se ha contratado a un artesano por una supuesta plaza vacante en donde se señala que el Sr. Manuel Alexander Jáuregui Ramírez es pariente directo del asesor ejecutivo del Hospital Regional de Ica, en todo caso habría que señor consejero solicitarle al Dr. Franco Soto que dé explicaciones sobre la denuncia respectiva.

Asimismo debo informar a ustedes de que se propone y se ha propuesto a través de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte en el Congreso de la República la corrección en cuanto al nombre de nuestra hermana provincia de Nasca, es decir predominando que la denominación correcta de la Región Ica en Nasca es "s" y no con "z" como se viene dando. Asimismo dicha corrección dadas las consideraciones de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte la conformidad la aprueban el proyecto de ley N° 21872012CR en los términos referenciales, así mismo cabe señalar lo siguiente. Que con la Resolución 069-2013-SBN emitida por la Superintendencia de Bienes Nacionales se dispone a la primera inscripción de dominio a favor del estado de terreno eriazos de 132,926,043 metros cuadrados ubicados a la altura del Km. 156 y 157 de la carretera Panamericana Sur en el distrito de San Vicente de Cañete, provincia de cañete, departamento de Lima como cuando bien se sabe que solicitada la consulta catastral sobre el área de 132,926,043 metros cuadrados de la zona Alto Larán a la fecha del 24 de abril se remitió el certificado de búsqueda catastral sobre la base del informe técnico en el que se concluye que no se observan graficados perimétricos en antecedentes registrados a pesar de que esto compete netamente a territorio de nuestra región; por lo tanto, habría pues



que la comisión técnica que está viendo la problemática limítrofe entre Chíncha y Cañete, vele pues por los intereses de la región y actúe de manera inmediata, asimismo debo de informar al Pleno del Consejo por su intermedio Consejero Delegado que el Centro Poblado Rural valla pertenece en su totalidad al distrito de Chavín el cual a su vez pertenece también a la provincia de Chíncha y no pertenece a la provincia de Cañete Región Lima como erróneamente se consignó en el oficio Múltiple N° 011-2012-GRL-GRDE-DREM del 08 de mayo del 2013 firmado por el Dr. William de la Vega Villanes, Director Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lima. Hoy en día, debo de informar que el Presidente Regional de Lima adjuntando el Informe 204-2013 del 21 de mayo del 2013 firmado por el Director Regional nuevamente de Energía y Minas, William de la Vega Villanes manifiesta y reconoce que todo el distrito de Chavín pertenece a la provincia de Chíncha, Región Ica corrigiendo su error a través de dicho informe. Igualmente, debo de informar a ustedes que la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, solicita al Instituto Geográfico Nacional los estudios de carto interpretación de las leyes de creación de jurisdicciones político administrativas para así graficar los límites sobre la cartografía oficial y que además no ha recibido reitero no ha recibido pedido alguno de dicha entidad, es decir de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial para poder elaborar los planos de los límites entre Chíncha Región Ica y Cañete Región Lima, esto señor Consejero Delegado también debe tomarse en autos y debe estar en conocimiento del Comité Técnico que está viendo la problemática limítrofe Chíncha - Cañete. Asimismo de manera reiterada debo remarcar que la DREI-ICA ha presentado una propuesta para que se emita una ordenanza regional estableciendo la restricción temporal para el otorgamiento de autorizaciones para la instalación de plantas en beneficio en el sector de Nasca hasta obtener los resultados y conclusiones finales del monitoreo ambiental, a la fecha no tenemos al menos señor consejero conocimiento alguno sobre el avance o no de esta ordenanza regional.

Igualmente señor debo de informar a ustedes de que recientemente he recibido en mi despacho una serie de denuncias que aquí obran en mi poder sobre la Directora Regional de Educación y que como es de vuestro conocimiento en reiterada oportunidad solicité a su despacho una sesión extraordinaria para que la señora pudiese pues hacer los descargos pertinentes y de esta manera evitar que se siga dañando la Dirección Regional de Educación y por ende la imagen de los consejeros quienes ya hemos sido duramente denunciados por el

señor Huerta quien ha hecho declaraciones en horas de la mañana a través de los diferentes medios de comunicación, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias consejera Nora Barco, ¿algún consejero tiene algo más que informar?. Tiene el uso de la palabra el consejero Oliva.

**El Consejero OLIVA:** Consejero Delegado, consejeros todos. El día 02 de Julio me constituí a la provincia de Nasca para constatar que en el sector de El Porvenir tiene que soportar el desagüe que circula en las calles no hace quince días si no desde casi dos años como me explicó la población de ahí e incluso hay una acequia de desagüe que pasa por la puerta del asilo de ancianos e intentamos conversar con los alcaldes de Vista Alegre y Nasca pero no tuvimos suerte, conversé con el gerente de la sub región y me dice que el problema se va a solucionar dentro de dos o tres meses cuando esté listo la laguna de oxidación, lo cierto es que también me acerqué al Hospital de Nasca para solicitar que hicieran una fumigación y esperemos que a mi retorno a la provincia de Nasca por lo menos hayan fumigado porque en todo caso de acuerdo a las versiones del Ing. Alfaro hay que esperar 3 a 4 meses.

También informo que el 18 de abril envié un oficio al Sr. Giovanni Rodríguez Tasso, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo sobre el asunto de la revisión del expediente del pliego de reclamos 2013-1014 del Sindicato de Shougang al Ministerio de Trabajo, en el cual le pedía que me diera las explicaciones de orden legal del por qué la Dirección a su cargo había enviado al Ministerio de Trabajo de Lima el expediente arriba mencionado teniendo en cuenta que las Sub Dirección de Negociaciones Colectivas de la Dirección Regional de Trabajo de Ica es la que tiene competencia según el D.S. N° 017, por lo anteriormente expuesto le dije que se estaba dejando de lado las competencias debidamente señaladas por la ley N° 27867 y la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, con gran satisfacción hemos visto que con fecha 13 de Julio del 2013 la Dirección General de Trabajo emitió el Auto Directoral General N° 106-2013-MTP-214, el mismo que considerando las conclusiones técnicas y económicas de los informes legales del Ministerio competente ha resuelto renunciar a la competencia asumida y ha devuelto los expedientes a Ica cumpliendo estrictamente con lo establecido por el Decreto Supremo N° 017-2012 e incluso me manifestó el Director Regional de Trabajo que también había estado en una reunión de la comisión de descentralización

en la ciudad de Iquitos donde también se había visto este tema y donde no se puede renunciar a nuestra competencia e ir en contra de la ley de descentralización porque si no dejaremos la Dirección Regional de Trabajo y todos los expedientes tendrán que verlos en Lima, parece que al fin y al cabo se ha entrado en razón.

Después debo también informar que el 01 de Julio me dirigí mediante un oficio 016 al Ing. Jorge Medina Rosell, Presidente del Comité Especial de la licitación pública, Resolución Gerencial N° 063-2013 en el cual se decía que hay un interés público que ha motivado diversos comentarios por el hecho de haber obtenido el ganador del Consorcio San Clemente en (ininteligible) SRL HCV contratistas generales La Buena Pro con el 110% lo que además ha motivado diversos comentarios adversos y lo que debo manifestar aquí al pleno es que mediante la Resolución Gerencial N° 096-2013-GORE-ICA/PETACC que indica que no se cuenta con el marco presupuestal que permita la asignación suficiente de créditos presupuestarios para otorgar la Buena Pro aceptado electrónicamente con fecha 03 de julio de los corrientes para el presente acto público, el comité especial declaró desierta la presente licitación, eso es todo lo que tengo que informar hasta el momento.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias consejero Carlos Oliva. Tiene la palabra el consejero Félix Medina.

**El Consejero MEDINA:** Consejero Delegado, consejeros, quería pedir de manera muy especial permiso para retirarme por un tiempo determinado porque tengo que asistir al hospital a que me hagan una curación por el accidente que tuve y he sido citado para esta hora, aparte que también he sido operado de la vista, entonces tengo que curarme también, por eso quisiera que me disculpen y podré regresar dentro un tiempo prudencial porque no puedo estar mucho tiempo, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Permiso concedido consejero Félix Medina. Tiene el uso de la palabra la consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Consejero regional y consejeros todos. Cuando hay voluntad de poder articular y buscar objetivos de solución a la problemática existente en nuestra región, quiero informar que el 26 de junio del 2013 se

instaló la mesa de diálogo para el desarrollo del distrito de Marcona, provincia de Nasca y Región Ica, estando representante y titular del pliego el Presidente Regional, el representante del Consejo de Ministros, el Dr. Pedro Palomino Sánchez, la Dra. Jessica Mantarí, el representante del Ministerio de Energía y Minas, el representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el representante de fiscalización ambiental, el representante de la Autoridad Portuaria Nacional, el representante de la Dirección Regional de Salud, el representante del Alcalde Provincial de Nasca, el Alcalde Distrital de Marcona, el representante del Frente de Defensa de Marcona, el representante de la Comunidad Pesquera de Marcona y el representante de la Empresa Shougang Hierro - Perú. En esta mesa de diálogo se ha aprobado que la mesa para resolver los grandes problemas de Marcona en tres tareas, grupos y subgrupos, el grupo de desarrollo urbano lo preside el Alcalde Distrital de Marcona, el grupo de desarrollo social sostenible está bajo la presidencia del Presidente Regional y del Alcalde Provincial de Nasca, el desarrollo pesquero está la presidencia del Ministerio de Producción y PRODUCE, la reunión para poder aprobar los trabajos de los subgrupos y propuestas de trabajo se va a instalar el día 22 de agosto en la ciudad de Marcona.

Quiero indicar que se ha visto la predisposición y la voluntad de la empresa Shougang es así que ha publicado esta mesa de diálogo en el Diario El Comercio y en el Diario La República, así es como se debe trabajar para buscar el desarrollo armonioso de nuestra región en nuestra provincia de Nasca.

Quiero informar consejeros que efectivamente hubo una problemática de Educación quien preside la Directora Carmen Felipa. Como comisión nos reunimos el 10 de junio con la presencia de mi persona y presencia de la consejera Karen Rebatta donde habían acuerdos de cumplimiento en 72 horas, 10 días, 15 días y días hábiles de un mes. El día 16 de julio nos reunimos la comisión ordinaria de Educación, la que habla la consejera Rocío Pizarro y la consejera Karen Rebatta y se exhortó a la señora Directora que todos los documentos que no han tenido respuesta desde el 15 de Febrero, el día 23 del presente de acuerdo a la comisión solicitábamos para ver el cumplimiento en la totalidad o de acuerdo a los plazos indicados por la señora Directora, esta comisión ha recibido solamente tres documentos; el documento del Instituto Tecnológico de Pisco y el Tecnológico León de Vivero, se ha recibido el tema del abuso de autoridad y falsedad genérica de la Prof. Miriam García Rojas, encargada del Instituto Superior Tecnológico de Pisco, estos documentos fueron entregados el 22, el 16 de junio y 01 de julio, donde adjunta el documento de la renuncia presentada por el señor Edwin Flores, en el informe

del día solicito al Consejo en Pleno pasarlo a Orden del Día para poder dar un sustento y la presencia de la señora funcionaria ante el Consejo en Pleno.

Quiero informar a los señores consejeros, acta de sesión del 16 de junio con la comisión ordinaria de Energía, Minas e Hidrocarburos presidida por mi persona, el señor José María Echaíz y el señor Secretario Arturo Ramos Chávez, donde se exhortaban tres puntos, elevar el proyecto de ordenanza regional para la retención temporal para el otorgamiento de autorizaciones a nuevas plantas de beneficio minero en la región de Ica, informar en forma detallada sobre la existencia de todas las plantas de beneficio minero en la región de Ica, hacer el monitoreo y seguimiento a los procedimientos administrativos para la contratación de la empresa que realiza el monitoreo ambiental en Nasca.

Quiero informar al Consejo en Pleno que habiendo evaluado la consulta amigable de los proyectos de inversión de la región de Ica, se ha observado en el proyecto de irrigación Liscay San Juan de Yanac que tiene un avance del 0.2% en el PIA 9'664,000; en el PIN 9'784,000 y tenemos en certificación y compromiso anual de 29.15 donde indica un avance del 0.3%; La Dirección de Producción en la ciudad de Pisco tiene un avance de 8.6%, el Tecnológico Público San Luis Felipe de las Casas de Marcona tiene un presupuesto de avance de un 13%, la Unidad de Gestión Educativa de la provincia de Nasca tiene 00 de inversión, sistema de riesgo de la Achirana tiene 0.2% de inversión, delitos de faltas y jurisdicción territorial de la Policía de Ica tiene 29.9% de inversión, la progresiva distrito de Tibillos Palpa tiene 00 de inversión, Instituto Superior de Palpa Río Grande tiene 0.1 de inversión, Andrés Avelino Cáceres Asociación de Vivienda Sauce tiene el 27.9% de inversión, Residuales de la planta Cachiche de la ciudad de Ica tiene 0.1 de inversión, sector Roma distrito de la provincia de Ica tiene 0.2 de inversión, otorgamiento de la licencia para conducir en la Región de Ica tiene el 7.2% de inversión, Singachí del distrito de El Ingenio tiene 00 de inversión y San José distrito de El Carmen Chíncha - Ica 13.1 de inversión.

Quiero informar que en la página amigable indica el 24.8% sobre lo que es canon y sobre canon en cuanto a ejecución financiera está muy bajo en cuanto a proyectos de inversión (falla técnica del video).

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señores consejeros regionales vamos a continuar con la reunión, quedó

en el uso de la palabra el consejero regional, Juan Andía Morón para que continúe con su informe.

**El Consejero ANDÍA:** Si consejero, como estaba informando el tema de Educación es preocupante, se informó para conocimiento del Pleno y hasta la fecha no se ha visualizado el problema de supuestos actos de corrupción en estas direcciones.

Asimismo para informar la paralización de obra del puente Marcarencca que hasta la fecha no se reinicia, esto ya es una vergüenza para todos los integrantes del Pleno del Consejo Regional y sobre todo para la parte ejecutiva que los pobladores tengan que estar observando una falta de acción para poder resolver estos problemas.

Asimismo informar que la construcción del Puente Huaracco viene atrasado según lo programado y la construcción del Puente Ucuchimpana también se encuentra atrasado respecto de lo programado, esperemos que en su informe que va hacer más adelante el gerente pueda absolver todas estas dudas.

Asimismo como miembro de la Comisión de Infraestructura y Transportes debo informar al Pleno del Consejo Regional para su conocimiento que en lo que corresponde a la ejecución de obras del Gobierno Regional está en un 25.1% ocupando el penúltimo lugar lo cual es preocupante dado que el promedio es 40.1% y se encuentra pues en el puesto N° 24 de 25 Gobiernos Regionales superando solamente al Gobierno Regional de Moquegua que tiene 19.7%, informo esto Consejero Delegado para que sirva de base respecto a los pedidos que se van realizar en la estación correspondiente, es todo lo que tengo que informar Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias consejero Juan Andía, otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra por favor, al no haber otro informe vamos a pasar a la estación de Pedidos, queda en el uso de la palabra los consejeros regionales que quieran hacer pedidos. Tiene la palabra la consejera Luz Torres.

### **III. PEDIDOS**

**La Consejera TORRES:** Solicito al Pleno del Consejo la presencia de la Directora Regional de Educación, que este pedido pase a Orden del Día.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Motivo señora consejera.

**La Consejera TORRES:** Motivo dado que la Comisión Regional de Educación, presidida por la que está dirigiendo la palabra, la consejera Karen Rebatta como secretaria y la consejera Rocío Pizarro como vicepresidenta, en la reunión que tuvimos el 10 de junio, la reunión que tuvimos el 16 de julio donde había compromisos asumidos con la Directora Regional de Educación de los documentos expuestos en la primera reunión del 10, de no haber dado respuesta desde el 15 de febrero hasta la actualidad documentos enviados por usuarios maestros a la comisión y que hasta el momento no se ha podido dar respuestas, solamente el día 22 hemos recibido un documento y compromisos que la señora Directora asumió a nivel de la comisión ordinaria en pleno, días pactados días aprobados en la primera reunión ordinaria y en la segunda, hemos recibido solamente hasta la actualidad tres documentos de descargos como vuelvo a repetir el informe del Instituto Tecnológico "León de Vivero" de la Tinguíña, el Instituto Tecnológico de Pisco y el descargo de la denuncia del Sr. Edwin Flores que fue presentado por ella el 01 de junio, dado de que hasta el momento y se le exhortó a la señora en la reunión cumplir con los documentos previo análisis de documentos como por ejemplo una denuncia presentada por el funcionario que está en su entorno de la señora y que hasta el momento los descargos no han sido elevados, documentos de denuncias presentados por ex funcionarios que tampoco se ha dado respuesta y muchos documentos se le ha informado a la señora y conste en acta de la comisión que hasta el momento no ha informado documentos desde el 15 de febrero hasta la fecha.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señora Consejera Regional su pedido que usted está haciendo es a título personal o a nombre del presidente de la comisión de Educación.

**La Consejera TORRES:** De la comisión ordinaria.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

**2013:** Creo que esa comisión se ha reunido en varias oportunidades y debe de tener algunos acuerdos.

**La Consejera TORRES:** Ese es el acuerdo consejero, estamos solicitando que pase este pedido para poder argumentar sus motivos es que hay incumplimiento.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Su dictamen, su informe.

**La Consejera TORRES:** Sí es que justamente ese es el dictamen todavía no lo hemos preparado, acá está el acuerdo señor quiero que lo lea por favor Consejero Delegado, usted está haciendo mucho problema al momento que tengo que indicar acá está el documento.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Consejero sí usted quisiera que asista la Directora de Educación, ya lo hubiera convocado con un dictamen en el mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio o julio.

**La Consejera TORRES:** Está en la comisión señor, está el abogado que ha preparado los informes de acuerdo al dictamen que hemos aprobado ese día, sí la señora no cumplía el 23 de junio los informes que acabamos de mencionar se acordó por unanimidad de la comisión citar al Pleno a la señora Directora Regional de Educación.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Pido autorización al Pleno del Consejo para que el Asesor Legal, el Dr. Edwin Espinoza de lectura al dictamen que dice la consejera Luz Torres, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el uso de la palabra al Dr. Edwin Espinoza.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.



**EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Consejeros, sí bien es cierto ha habido reuniones a nivel de la Comisión Ordinaria de Educación pero hasta la fecha no hay dictamen porque en la última sesión no hubo quórum del día martes 23, no habido quórum lo que tenemos aquí es el acta de trabajo de comisión, la comisión del día 23 no se instaló por falta de quórum, eso es todo lo que tengo que informar.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Entonces no hay dictamen como indica la señora consejera.

**La Consejera TORRES:** Pero yo solicito ese pedido señor Consejero Delegado y que pase a Orden del Día.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Los consejeros que estén de acuerdo que lo solicitado por la consejera Luz Torres.

**El Consejero ECHAIZ:** Cuestión previa Consejero Delegado, yo creo que sí bien ya está en comisión y está avanzado y falta solamente elaborar el dictamen muy bien puede la consejera presidenta de la comisión para la siguiente sesión preparar el dictamen y que se incluya y que en ese pedido del dictamen solicite la presencia de la Directora Regional de Educación.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado, yo quiero indicar lamentablemente la comisión que se citó para el 23, no todos podemos cumplir en la primera llegó solamente la consejera Karen Rebatta para ser mayoría no por unanimidad de comisión, en la segunda estuve yo presente pero no hubo pero yo como consejera y fiscalizadora de acuerdo al reglamento estoy solicitando mi pedido para que se pueda invitar a la señora Directora dado que el día 23 se citó con documentos a la comisión en pleno no hubo asistencia y ya no se puede esperar más porque hay documentos que se tiene que informar.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Hay dos propuestas, una propuesta de la consejera Luz Torres, de que se

ínvite al Pleno del Consejo a la Directora de Educación y la otra propuesta es del consejero José María Echaíz.

**El Consejero ECHAIZ:** Es que también se le invite a la Directora Regional de Educación posterior al dictamen que ya lo tienen prácticamente elaborado y presenten el dictamen porque ellos son los que están haciendo la evaluación, los supuestos actos de corrupción que se ha suscitado en la Dirección de Educación, después de ese dictamen pueden invitar para que explique y haga su descargo la Directora de Educación.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra la consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias consejero primero para aclarar que el dictamen no está aún realizado sino el acta que es diferente, en segundo lugar señor Consejero Delegado a su despacho envíe un documento firmado por los consejeros Juan Andía, Karen Reбата, Carlos Oliva y quien le habla solicitando cuando usted crea conveniente de sugerencia a la brevedad posible invitar a una sesión extraordinaria a la Directora Regional de Educación para que justamente haga los descargos que competen sobre la serie de denuncias que recaen en su persona, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Un momento consejera Luz Torres, yo he manifestado hace un buen rato por respeto a ustedes que son los miembros de la Comisión Ordinaria de Educación es yo no me he permitido todavía invitar a la Directora al Pleno del Consejo porque también lo he solicitado con unos documentos y firma la consejera Nora Barco, estoy esperando que lleguen su dictamen, ya van cinco meses y no hay ningún dictamen, perdone usted si no viene una vez, viene la segunda vez, tercera vez y sigue quedando mal haciendo quedar mal a usted como presidente de la comisión y a los integrantes de la comisión, hubiera hecho el dictamen al no asistir se le invita al Pleno del Consejo.

**La Consejera TORRES:** Señor consejero, el pueblo no puede esperar, yo quiero indicar que el día 23 del mes de julio se invitó a la comisión en pleno para poder resolver y dar el dictamen, estuve presente yo a la hora indicada pero no

llegaban las demás consejeras, por eso es que yo he pedido como consejera regional invitar a la Directora Regional de Educación, entonces para poder invitar a la sesión de consejo regional dado de que cuando se envía por "x" motivos a veces las consejeras no pueden asistir y la población, los usuarios, los maestros no pueden esperar más la respuesta definitiva de una vez de la señora Directora, es por eso Consejero Delegado estoy haciendo mi pedido a título como consejera regional.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Yo no la entiendo, usted dice que yo tengo algo contra usted, hace un rato le he preguntado y me dice que está haciendo su pedido a nombre de la Comisión de Educación, como presidenta de la comisión, ahora usted me dice que está haciendo su pedido a título personal.

**La Consejera TORRES:** Consejero, yo quiero que usted le dé la forma, el abogado ha leído el documento que el 23 teníamos una reunión, estamos esperando nuevamente una semana, un mes más la predisposición de las consejeras presentes para poder convocar a una reunión nuevamente señor consejero, por eso es que estoy pidiendo una reunión, un pedido como consejera porque el dictamen no está dado porque el 23 se citó para el dictamen de la comisión no hubo el quórum reglamentario, entonces tampoco podemos dejar de informar al Consejo en Pleno la posición que tengo yo como consejera regional invitar a la señora Directora Regional de Educación.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bueno para aclarar este tema, yo sí quiero manifestar a los consejeros regionales presentes que la Directora de Educación sí asistió a esa reunión que usted ha convocado, que usted no haya tenido quórum bueno eso no sé yo los motivos, como le dije también hay un pedido para que se le invite a la Directora de Educación con 04 firmas que ya lo solicitó la consejera Nora Barco, consejero Juan Andía, consejero Oliva y la consejera Karen Rebatta; entonces sí usted dice de que ya agotó lo que es su comisión, no viene, no asiste la Directora no hubo quórum correspondiente, yo lo que voy hacer es oficializar ese pedido de la consejera Nora Barco, Juan Andía, Carlos Oliva y Karen Rebatta, sí usted gusta puede adherirse a ese pedido.

**La Consejera TORRES:** Consejero, tenemos que darle la forma y tampoco podemos juzgar la no presencia de algunos consejeros en la fecha de invitación, es cierto, la señora llegó a destiempo a la reunión pero lo que queríamos nosotros para poder resolver la problemática de la invitación desde el 10 de junio es los documentos que hasta la fecha la señora no ha dado respuesta, es por eso que vuelvo a repetir nuevamente desde el 15 de febrero tenemos solamente tres documentos en respuesta, nada más dada de que la señora Directora quedó en traer la documentación y el 23 que llegó 4:15 de la tarde no entregó solamente los documentos que acabo de mencionar, el Tecnológico de Pisco, Tecnológico de León de Vivero y el 01 de julio que entregó la documentación adjuntada fue la denuncia del Sr. Edwin Flores, es por eso que yo estoy solicitando la presencia me aúno al pedido que hizo los 04 consejeros dado que la comisión dentro de la comisión quiero dejar en claro dentro de la comisión está la Sra. Karen Rebatta, estando ella en presencia y quiero dejar constancia en las dos reuniones que ha firmado ella la presencia del 10 de junio y el 16 de julio ella pide un documento solicitando la presencia de la Directora acá en esta sesión de consejo; entonces, yo sí quiero dejar constancia y dejó constancia y está grabándose, yo he llegado acá, ha llegado la señora Rocío Pizarro, la señora Directora llevo 4:40 documentos que realmente faltaban para sustentar el acuerdo del día 16 de julio y me aúno al pedido que hizo la comisión y me extraña que la consejera Karen Rebatta que es miembro de la comisión haya firmado ese pedido.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene el uso de la palabra consejero José María Echaiz.

**El Consejero ECHAIZ:** Consejero Delegado, yo voy a reformular la propuesta para que en caso que la Comisión de Educación no determine un dictamen se le invite de igual modo a la Directora Regional de Educación para que informe lo que no ha sido solucionado o visto por la Comisión de Educación.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tienen el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

**La Consejera PIZARRO:** Consejero Delegado, me aúno al pedido que han hecho con la consejera Nora Barco, en realidad es importante la presencia de la

Directora Regional de Educación, es importante el pedido que está haciendo la consejera Luz Torres y me parece que estamos dilatando el tema, solicito que se someta a votación.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene el uso de la palabra consejera Karen Rebatta.

**La Consejera REBATA:** Consejero Delegado, consejeros todos, sí bien es cierto este es un tema que hemos trabajado ya hace algunos meses atrás en la Comisión de Educación de manera interna, a la par hay una solicitud de parte de la consejera Nora Barco, la cual yo también firmé porque sí estoy de acuerdo que ya habiéndose vencido los plazos y no tener respuesta por parte de la Directora la documentación y diversas denuncias no se dan respuestas a la fecha me aúno al pedido de ella, ya habiendo firmado el documento y dejando en claro que el tema acá de fiscalización se está haciendo tanto de manera como consejera individualmente como de manera colectiva también como comisión.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bueno, entonces creo yo que al haber esperado cinco meses a la Directora de Educación para que haga sus informes respectivos y no habiéndolos hecho hasta la fecha de hoy, también (ininteligible) la presidenta de la comisión de educación pide que se le invite al pleno del consejo, yo creo que fuera el caso, fuera cual fuese el caso hubieran hecho un dictamen ya se le hubiera invitado el pleno del consejo, de todos modos yo creo que al adherirse la consejera Luz Torres al pedido de cuatro consejeros Nora Barco, Carlos Oliva, Karen Rebatta y Juan Andía ya queda su pedido sin efecto, se adhiere a este pedido, a esta moción de la consejera Rocío Pizarro, el consejero José María Echaiz y quien les habla también se adhiere a ese pedido, yo hace tiempo quería invitarla pero por respeto a usted no lo he hecho gracias.

**La Consejera TORRES:** Consejero, yo creo que aquí tenemos que ser claros, yo realmente me preocupa y esta acá la consejera Karen Rebatta y estando en comisiones y los acuerdos de reuniones del 16 de julio él ha hecho un documento firmado por ella como miembro de la comisión, ya un dictamen pidiendo y solicitando la presencia de ella acá en el Consejo en Pleno; yo creo

que en ese sentido yo quisiera exhortar a la consejera como somos tres en la comisión me hubiera gustado que su pedido o el informe de esta comisión hubiera también usted informado que ya había pedido expresamente a nivel de tres consejeros con usted cuatro el pedido de la presencia de la señora Directora de Educación, entonces eso realmente un poco que también está dejando un poco el trabajo que se hace a nivel de comisión con su presencia, un poco dejando sin efecto realmente lo actuado entonces, entonces en ese sentido yo creo que algunas decisiones que se tomen a nivel unilaterales dentro de un trabajo de comisión yo quisiera exhortar de que se tenga que informar para no tener doble pronunciamiento como en el caso del día hoy.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Continuamos con la sección pedidos por favor. Tiene el uso de la palabra consejero José María Echaíz.

**El Consejero ECHAIZ:** Consejero Delegado, para manifestar que en dos o tres sesiones anteriores a esta se tocó el tema de la problemática proyecto de la Minipresas de Largashja, donde a través de los medios de comunicación se dio a conocer que tenía problemas en la construcción de este proyecto y solicité en ese momento que se invitara al Gerente General que a su vez que acompañe el Gerente de Infraestructura para que informe de la problemática ¿en qué situación se encuentra este problema que se ha suscitado con el hundimiento del proyecto de la Minipresas de Largashja?, yo en esta oportunidad reitero la invitación o para que se le invite al Gerente General y al Gerente de Infraestructura para que a la fecha informen en qué situación se encuentra este proyecto, no vaya ser que vamos a escuchar hoy día a la consejera Nora Barco parece que ya hemos sido partícipe de otra denuncia por esta situación que se ha presentado en este proyecto de Largashja, reitero el pedido para invitar al Gerente General y al Gerente de Infraestructura.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señores consejeros regionales ese tema ya lo tocó el consejero regional en una sesión anterior, ya se le cursó el documento al Gerente General, yo también quisiera adherirme al pedido que hace el consejero por Chíncha José María Echaíz, en una próxima sesión se pueda invitar al Gerente General para que de aclaraciones al respecto por cuanto nos hemos enterado el día de hoy de

que hay una denuncia ante la fiscalía sobre el caso de la Minipresas de Largashja de que no hemos tomado ninguna acción como consejeros regionales (ininteligible). ¿Algún otro pedido?, tiene el uso de la palabra la consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias consejero. Solicito por su intermedio consejeros que se le haga llegar a la brevedad posible una solicitud en relación al pronunciamiento relativo al PREDA al ejecutivo quien es quien tiene la protestad y la facultad justamente de emitir como representante de la región Ica ante el Congreso de la República, en defensa justamente de los derechos y de defensa de la agricultura y pequeños parceleros.

Igualmente, solicito al ejecutivo a través de sus funcionarios e instancias correspondiente la creación del Acuerdo Regional del Medio Ambiente en donde se puede tener un diálogo fluido entre el gobierno regional, el empresariado y la sociedad civil puesto que la clave de ello Consejero Delegado es fijar multas, incentivos e invertir en fiscalización, tenemos como es de conocimiento de todos una región rica en la diversidad biológica, cultural, de ecosistemas y por lo tanto se hace necesario contar con este acuerdo regional que señale los lineamientos a seguir y sobre todo porque estamos observando cambios climáticos tan contundentes que se deben de tomar en cuenta en los procesos tanto de inversiones como de programas nutricionales para poder avanzar y lograr los objetivos que sean sostenibles, igualmente solicito a la dirección.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Disculpe consejera Nora Barco que corte su participación sería bueno que para una próxima oportunidad ustedes cuando hagan sus pedidos traigan los pronunciamientos justamente para que en la misma sesión someterlo a votación y aprobación, usted dice que se haga.

**La Consejera BARCO:** Correcto Consejero Delegado, en todo caso solicitar al ejecutivo creo yo que tiene todo un equipo legal y técnico que pudiese a bien desarrollar las pautas pertinentes para poder desarrollar lo que se solicita en el Pleno del Consejo, en todo caso tomaré muy en cuenta lo sugerido por usted. Igualmente, prosiguiendo con mis pedidos solicito que la Dirección Regional de Saneamiento de la Propiedad explique las irregularidades que se vienen presentando según denuncia realizada por el Sr. Rosalino Torres, Presidente de la comunidad de Arrieros Ana Santa Ana y Luren 80 mil hectáreas entre

Ocucaje y los Aquíjes, en donde señala que los funcionarios del Gobierno Regional de Ica estarían involucrados en la venta ilícita de los terrenos.

Igualmente, solicito al ejecutivo y a las instancias competentes por su intermedio Consejero Delegado se le dé el apoyo que corresponde a los comuneros del anexo del Marcocanca, quienes se han visto sumamente afectados en su proyecto de crianza de truchas al haber colapsado las Minipresas de Largashja Chuya.

Igualmente, solicito a la Gerencia del Medio Ambiente y Desarrollo Social presente con su equipo técnico de ser factible señor Consejero Delegado un proyecto de ordenanza en relación a declarar el Huarango como el árbol emblemático de la región Ica por ser el árbol oriundo nuestro y que está presente desde la época del incanato y que hoy en día ha quedado demostrado su poder nutritivo y la variedad de potajes que con ellos se puedan realizar. El Huarango es característico de la zona sur así como lo es el algarrobo en el norte, hago entrega Consejero Delegado justamente acotación de el Huarango en su punto que es una entidad que lucha y que justamente fomenta la plantación de este árbol tan respetuoso y que hoy en día nos servirá muchísimo para poder luchar en contra de la desnutrición.

Solicito igualmente de manera reiterada pero ya lo ha solicitado con antelación también los consejeros que me antecedieron la presencia de la Directora de Educación creo yo que es realmente fundamental la presencia de una sesión extraordinaria como bien usted lo ha manifestado.

Igualmente, solicito señor Consejero Delegado que las Mociones de Orden del Día se hagan por lo menos con 72 horas de anticipación y con ello se anexe por lo menos una carpeta para cada uno de los consejeros estar en pleno conocimiento de lo que se va a llevar a cabo en la Moción de Orden del Día, porque caso contrario señor, estamos saturando la agenda y perdiendo valiosos minutos de temas que podríamos nosotros avanzar y emitir pronunciamiento al respecto; por lo tanto, reitero señor solicito por su intermedio que la Moción de Orden del Día sea por lo menos con 72 horas y que se anexe reitero a cada uno de los consejeros los temas a tocarse en esta Moción de Orden del Día.

Igualmente, solicito la presencia del Gerente General para que se explique el por qué del bajo rendimiento en relación a la inversión de proyectos y sobre las diversas denuncias que se vienen vertiendo en diversas emisoras radiales y televisivas, respecto del atraso de las obras de infraestructura del GORE, como hoy día bien lo ha manifestado el consejero de Chincha, hemos sido también objeto de una denuncia por el Dr. Huertas quien salió hablando en los diferentes medios de comunicación valga el cherry Eco Canal,



denunciándonos a todos por incumplimiento en las obras, proyectos que se vienen generando en el Gobierno Regional y la paralización de la noche a la mañana de las diversas obras como bien lo ha señalado y consta en los videos de Eco Canal.

Solicito igualmente Consejero Delegado a la comisión correspondiente se le dé la viabilidad que corresponde a la ordenanza que presentara en su oportunidad sobre lo centros de atención en las agro exportadoras, por ser una solicitud de inclusión y de justicia social y que en su oportunidad enviara también a su despacho y a la Gerencia de Desarrollo Social justamente la sustentación legal y oportuna para que dicha ordenanza sea viable.

Solicito también de manera reiterada señor Consejero Delegado que como iqueños creo yo prudente levantemos la voz y que como Pleno de Consejo hagamos pues un pronunciamiento dirigido al Ministro de Transportes para la continuación de la autopista porque sí ya somos objetos de inversión en cuanto al aeropuerto se refiere y al Megapuerto en Pisco debemos pues justamente insistir de que se continúe con la autopista para darle la seguridad y la tranquilidad a propios y extraños y justamente a todos los transportistas que diariamente transitan por esta vía.

Debo también manifestar a usted, solicitarle de manera reiterada y con todo respeto de que las sesiones de consejo empiecen a la hora señalada con un máximo de 15 minutos de tolerancia por respeto al público, a nosotros mismos y a todas las personas que acuden a las sesiones gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Los pedidos que ha hecho la consejera Nora Barco, se van a canalizar por intermedio del Secretario de Consejo pero hay uno que creo que someterlo a votación ello referente a la Moción de Orden del Día debe de presentarse con una anticipación de por lo menos de 72 horas, para que puedan hacer incluidas en la carpeta de los consejeros regionales para que puedan venir ellos preparados acá a un acuerdo: por lo tanto, con la venía de ustedes voy a someter a votación este pedido de la consejera Nora Barco, los consejeros regionales que estén de acuerdo que la Moción de Orden del Día sean.

**El Consejero ECHAIZ:** Cuestión previa.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejero José María Echaíz.

**El Consejero ECHAIZ:** Consejero Delegado, yo creo que en este caso pediría la intervención del asesor de consejo para que evalúe si este pedido que se tenga que someter a votación ante el Pleno de Consejo para que las Mociones de Orden del Día sean con 72 horas o 48 horas con anticipación, hay que ver si lo señala bien el reglamento porque en todo caso sería que las Mociones de Orden del Día sean puntuales y de carácter de urgencia porque si se presentara una situación de carácter de urgencia no va a poder ingresar por Orden del Día que si lo remitiera el Reglamento Interno de Consejo.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Pido autorización al Pleno de Consejo para que haga el uso de la palabra el asesor legal del Consejo respecto al tema que estamos hablando, pido la autorización del Pleno del Consejo para la intervención del asesor legal del Consejo Regional sobre el tema que estamos tratando, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señores consejeros en el art. 58º del Reglamento Interno dispone "Las mociones de Orden del Día son propuestas mediante las cuales los consejeros ejercen su derecho de pedir al Consejo que adopte acuerdos que expresen la decisión del Pleno sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declarar su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. También procede para pedidos sobre asuntos importantes para los intereses de la región y las relaciones con el Gobierno Regional, el Gobierno Nacional y los Gobiernos Locales. Se presentan ante la Secretaría General del Consejo y proceden en los siguientes casos:

- a) Pedidos de Acuerdo de Consejo.
- b) Solicitud de conformación de Comisiones de Investigación.

En este último párrafo se presentan ante el Secretario y no dispone el plazo con anticipación pero el art. 2° del Reglamento dice el Consejo Regional es el órgano supremo y representativo del Gobierno Regional, ejercer las funciones normativas, fiscalizadoras, investigadoras, de fiscalización de la gestión ejecutiva y este Acuerdo es una función normativa, por lo tanto esta asesoría considera conveniente procedente que se puedan adoptar acciones en relación a estas mociones de orden del día, muchas gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias doctor, ¿alguna otra propuesta que quieran hacer algunos consejeros con respecto al punto que estamos tratando, del plazo de entrega de la Moción de Orden del Día?. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** He escuchado en el reglamento al abogado, sí bien es cierto nos van a dar algunos alcances para tomar alguna decisión a nivel de consejo, no se puede cercenar las mociones de orden del día porque puede ocurrir por ejemplo un conflicto en este caso como lo de hoy día lo hemos debatido que de repente tendría que fundamentar más en el tema político y técnico el caso de una movilización de los agricultores, los cierres de carreteras o tantos temas que puede ocurrir un terremoto algo que pueda de repente causar daño de impacto a la región, sí usted va a pedir que se tenga que presentar 72 horas, hay que especificar qué es lo que se debe de acordar porque sí hay elementos de desastres naturales que inmediatamente se tenga que sacar ordenanzas y mociones de orden para tomar decisiones inmediatas, entonces, yo creo que en ese momento hay que evaluar bien el pedido se tenga que hacer un buen sustento legal como para que pueda tomar una determinación un acuerdo el día de hoy.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Estoy de acuerdo con las dos propuestas, permítame por favor señor consejero Juan Andía, debe de tener una anticipación de presentación de la Moción de Orden del Día 72 horas, salvo que debe de agregarse ahí en el acuerdo sí llega a aprobarse, salvo en casos muy urgentes, muy extremas, imprevistas pero hay casas que se puedan permitir que tenga el plazo de ley o lo que vamos aprobar. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Sí Consejero Delegado, yo creo que aquí se pretende o debería de tomarse las acciones lo más racional posible, entonces no es racional pues que unas situaciones que tienen plazos para preveerlas se quieran presentar como de forma urgente a último momento, entonces eso no merece ninguna sustentación o ninguna racionalidad pero a la vez existe en el Pleno en el reglamento las excepciones que solo aquellas que pueda acudir el pleno el Consejo Regional, en mérito a sus facultades para exonerar de los procedimientos algunas situaciones de emergencias o cree el Pleno del Consejo Regional se tenga que atender en forma urgente, entonces yo creo que se tiene que acudir a ello y tienen que visualizarse porque las mociones de Orden del Día es parte de las proposiciones y las preposiciones son los Acuerdos del Consejo, Ordenanzas Regionales, Mociones de Orden del Día y otro más y lo que dictaminan son los procedimientos o qué cosa puedan pedir con cada uno de ellos pero lo que no determina y lo que no debiera ser, por eso que se supone que acá se tenga que tomar acciones racionales, es que a último momento te pongan algo que tengas que decidir, lógicamente si hay algo impredecible que sucede a última hora a último momento yo creo que tendría que ser el Pleno del Consejo irracional en no aceptar o en no exonerar de los procedimientos previos esas peticiones que por su naturaleza exija ser atendida en ese momento pero si vamos a estar en unas situaciones donde de repente con el mismo derecho que tienen el consejero A, va a presentar el consejero B y los nueve consejeros vamos a llegar algún momento en que si se acepta eso por ejemplo  $9 \times 3 = 27$  mociones de Orden del Día y usted no podría negarles a nadie porque usted está aceptando en primera instancia a uno u a otro consejero regional, eso es lo que se tiene que normar y eso es lo que se tiene que preveer Consejero Delegado y eso está en cada uno de los artículos. El reglamento indica de que no se puede tomar ningún acuerdo previo dictámenes, en los dictámenes a cada momento se pide las exoneraciones que se ha convertido en una regla en vez de ser la excepción, entonces esas situaciones se tienen que valorar y se tienen que visualizar Consejero Delegado, lo que sí creo y que es conveniente que siendo una proposición y que debe ser estudiada y que debe ser analizada que esté dentro de los plazos previos a la convocatoria a la sesión para poder observar que son los plazos que el reglamento indica; entonces, en esas situaciones y en esas definiciones de conceptos de los puntos de reglamento, es que debería que en algún momento la parte de la asesoría legal poder pronunciarse para poder tener capaz alguna situación de una estandarización de los procedimientos a fin de que cada quien no lo interprete a su forma y por ahí pueden ocasionar situaciones como las que hemos visto Consejero Delegado,

entonces, yo creo que el documento o el reglamento contempla esas situaciones gracias.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado, el día de hoy hay que evaluar políticamente los problemas de impacto regional y de repente como consejeros y fiscalizadores los impacto mediático como ha pasado el caso de las líneas de Nasca, es un Patrimonio Cultural de la Humanidad y no espera de una respuesta dentro de un mes nos corresponde a una sesión ordinaria, ya es casi costumbre de los Acuerdos de Consejo que se pide la presencia de los funcionarios a nivel de Consejo y no se presenta o hacen caso omiso a los acuerdos de pedidos, es por eso que me permití el día de hoy no el día hoy sino el 16 de julio presentar ante su despacho una Moción de Orden que no fue leída en su momento porque el documento fue con los plazos correspondientes y de acuerdo a ley la moción presentada el 16 de julio y ni siquiera fue incluida en el despacho de la agenda recibida hace tres días por mí persona en la reunión ordinaria de hoy día, acá está y se lo voy alcanzar a usted, entonces yo creo que tiene que haber respeto también a los pedidos ahí está el documento 16 que cuando voy a revisar toda la documentación sustentatoria para poder absolver o preguntar a nivel de Consejo no fue incluida en el despacho, entonces yo creo justamente pedía que las evaluaciones o en el caso de un patrimonio que ha sido realmente mediático y no solamente el domingo hay el informe del 19 de julio en el comercio, algo tenemos que hacer como gobierno regional y creo que es el consejo en pleno que va a tener que determinar si efectivamente se acuerda o no se acuerda, se aprueba o no se aprueba, para eso señor consejero yo sí le pediría que no podemos de tratar de resolver ser juez y parte a la vez en una decisión que emana las normas del Reglamento del Consejo, entonces es justamente cuando tengamos que de repente hacer un pedido como lo está haciendo usted el día de hoy por la consejera Nora Barco hay que evaluar de repente algunos cumplimientos o faltamientos de los reglamentos de Consejo como acabo yo de demostrarle a usted y que también de repente haya algunas observaciones a estas dos mociones que ha salido de repente dentro de los plazos para la parte normativa; entonces, en ese sentido tenemos que evaluar

justamente decía evaluar los problemas de impacto regional como lo que está pasando en el tema de las líneas y en el tema del problema que el Consejo no tiene que decidir cómo se ha decidido en el caso de los agricultores, yo creo que en ese sentido queda al Pleno del consejo aprobarlo o no aprobarlo los pedidos o las emociones que uno presenta en estos momentos pero yo sí quiero dejar en claro que esa moción que pedí el 20 de junio un pedido y que hasta el momento ha pasado un mes y medio no se ha cumplido yo creo que también hay que hacer una mea culpa para poder también tomar acuerdos como el día de hoy para tomar algunas decisiones.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Le voy a contestar respecto a su Moción de Orden del Día presentada el 17 de julio recepcionada el día 16 de julio, recepcionada por mi persona el día 17 de julio y usted pide que invite a diversos funcionarios a una próxima sesión extraordinaria no a una ordinaria como el día de hoy y le pongo acá en el proveído con fecha 18 de julio 2013 pase al Secretario de Consejo para estación de Despacho en próxima sesión ordinaria, en la sesión ordinaria anterior fue el día 12 de julio por eso no se incluyó este documento dice 17.

**La Consejera TORRES:** Consejero disculpe que le corte me llegó a mí tres puntos de agenda aprobado y el día de hoy se ha ampliado a cinco, o sea, que indica usted que en esta sesión ordinaria ha incrementado más la agenda del día 12.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Porque yo pedí autorización al Pleno del Consejo para poner en la agenda y usted aquí está pidiendo que estos funcionarios asistan a una sesión extraordinaria.

**La Consejera TORRES:** Entonces no es mi culpa consejero, el secretario general me hubiera alcanzado el documento para no presentarlo el día de hoy porque si usted ha hecho una observación como lo que acaba de indicar por ningún motivo podía yo presentarla o que se lea el día de hoy, entonces esto ya escapa de mi persona porque yo he presentado tal y cual el documento que el sustento haya sido otro en estos momentos se hubiera aclarado y no entraba a debate.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Cuando a usted se le invita a la sesión de hoy día dice en la carpeta que se le entrega, se le invita a una sesión ordinaria además es una continuación de la sesión anterior que es ordinaria y no es extraordinaria.

**La Consejera TORRES:** Por eso justamente vuelvo a recalcar, por favor consejero, que sí sabe que ha hecho una observación al documento que yo he presentado a su despacho me hubiera dicho el secretario general que esto no procedía hasta a una próxima sesión extraordinaria si usted lo va a determinar y no se leía el día de hoy.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejero José María Echaiz.

**El Consejero ECHAIZ:** Con el debido respeto Consejero Delegado está en definición que acuerdo vamos a tomar en cuanto a las mociones de Orden del Día, si hay un tema que discutir o debatir en todo caso ponerlo en otra estación o en Orden del Día o de manera interna con todo respeto estamos viendo el tema en la estación de Pedidos.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bueno hay un pedido de la consejera Nora Barco que acaba de manifestar y debatir no sé si quieren hacer alguna intervención más al respecto o lo someto ya a votación.

**El Consejero ECHAIZ:** Sí Consejero Delegado, yo creo que muy bien ya nos han manifestado algunos consejeros en cuanto a qué acciones tomar en cuanto a la participación de la propuesta de Orden del Día, yo creo que se debería exhortar a los señores consejeros puesto que ya está reglamentado y que en lo sucesivo no se vuelva a incurrir en lo mismo, también se le pidió la participación del asesor del consejo y todavía no ha intervenido.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Voy a leer lo que el doctor acaba de describir dice: aprobar que las

mociones de orden del día sean presentados con 72 horas de anticipación a fin de que sean parte de las carpetas que se le entrega a los consejeros regionales y anexarse al momento de la convocatoria, salvo que estas mociones de orden del día traten sobre el tema de situación de emergencia debidamente sustentada, y sin perjuicio de cada consejero también dentro de sus facultades pueda en la estación de pedidos formular y sustentar en cada sesión ordinaria su pedido, entonces voy a someter a votación, los consejeros que estén de acuerdo con lo que acabo de leer referente a la presentación y plazo de las mociones de orden del día, de que se presente con 72 horas de anticipación salvo mociones de orden del día que traten temas en situación de emergencia que sean sustentadas, sírvanse por favor expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los consejeros: Ramos, Oliva, Echaiz, Andía, Pizarro, Reбата y Barco; 01 voto en contra de la consejera Torres.

Otro pedido por favor, algún consejero que quiera hacer. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Sí Consejero Delegado para que quede registrado y antecedente de mi actuación fiscalizadora porque en realidad a la fecha los pedidos que se han realizado ninguno se ha dado respuesta, se han dado respuesta, se han dado cumplimiento pero como todo queda en acta, tenemos que hacer nuestra función fiscalizadora y dentro de ello es preocupante el avance presupuestal del Gobierno Regional respecto de inversiones, por ello y en merito a mi función fiscalizadora solicito para que por su intermedio se solicite información y sustentación al Gerente General y al Gerente de Infraestructura y esto con conocimiento al Presidente Regional sobre la situación física y financiera de cada uno de los proyectos que viene ejecutando el Gobierno Regional de Ica, asimismo la presentación del cronograma de acciones conducentes al cumplimiento de los proyectos a ser ejecutados el año 2013; entendemos que los presupuestos puedan ser modificados y que el ejecutivo tiene la conducción de velar por el cumplimiento de los proyectos aprobados, sin embargo se les apareciera algunos problemas puedan ellos elegir por otros por lo que nosotros necesitamos y tenemos que saber es también de qué forma lo haga ser para poder ir monitoreando la actuación de cada uno de los funcionarios en cumplimiento del gasto público que se tiene que realizar consejero, no es posible que año a año el gobierno regional disminuya en su



ejecución de gasto, que año a año el porcentaje de ejecución de gasto sean menos, sabemos que el sistema y que el procedimiento burocrático de la administración pública es tedioso pero queremos escuchar las acciones o las propuestas que tienen los gerentes a fin de solucionar este problema y por ello es que hago esa solicitud Consejero Delegado.

Asimismo Consejero Delegado, solicito informe al Gerente de Presupuesto y Planificación con conocimiento al Presidente Regional a fin de que remita informe a través de su despacho al Pleno del Consejo Regional, respecto de la evaluación del Plan Operativo Institucional de todas las entidades del Gobierno Regional, el Plan Operativo Institucional es aquel plan donde están enmarcadas las acciones que van a desarrollar cada una de las entidades y queremos saber el cumplimiento de esas acciones en tanto que ya se ha superado el medio año y ello es una función netamente que corresponde al Pleno del Consejo Regional y a cada uno de los señores consejeros, lo hago Consejero Delegado para que conste en acta sin perjuicio de solicitarlo en forma individual pero es que tiene que quedar antecedentes de nuestras acciones porque también vuelvo a indicar que cada vez que uno pide no se están dando los informes en su tiempo, contraviniendo lo dicho en el artículo quinto que indica que no puede ser materia de limitación ni retardo las solicitudes de información que realizan los consejeros regionales dentro de su función fiscalizadora, eso puede traer problemas posteriores, por ello es que se realizan en este Pleno del Consejo Regional aún teniendo los antecedentes de que no se están dando el cumplimiento a los pedidos correspondientes Consejero Delegado, por cual pido que se pueda analizar esta problemática y se tomen las acciones correspondientes en el Pleno del Consejo Regional a fin de fiscalizar y tener una proposición respecto de la conducta pública de los funcionarios del Gobierno Regional de Ica, eso es todo Consejero Delegado, muchas gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias consejero Juan Andía, para responderle respecto a los pedidos que se hacen en sesión de consejo y lo que atañe a mi gestión de enero a la fecha, yo he cumplido con pasar el pedido de información a todos los Directores, Gerentes y lo que no lo hubieran hecho les he reiterado y todos han sido contestados, en todo caso la única que no ha contestado es la Directora de Turismo por la cual se le ha invitado el día de hoy al Pleno, en todo caso voy a ordenar para que el Secretario de Consejo le envíe a cada uno de ustedes todos los pedidos que se le ha hecho después de la fecha que ha sido contestado en su

oportunidad. En cuanto al pedido que hace usted del Gerente Regional de repente informe sobre el bajo rendimiento presupuestal en cuanto a las obras, eso ya está incluido en la Moción de Orden del Día o perdón en el oficio que ha solicitado ustedes para la Directora de Educación y el Director de Vivienda sobre el caso de las llamadas casas de la muerte, esto va hacer motivo para una próxima sesión usted ha firmado. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Consejero, también justamente me llevo las palabras del consejero Juan Andía, he pedido en varias oportunidades la presencia del Presidente Regional para que nos pueda hacer la exposición sobre las políticas regionales en temas de seguridad ciudadana y vuelvo hacer ese pedido los grandes problemas de seguridad que tenemos en nuestra región.

Quiero solicitar por su intermedio a los señores de Presupuesto, en este caso al Presidente Regional que explique la redistribución de los presupuestos de recursos determinados Canon y Sobre Canon, piden la eliminación de los presupuestos de estos mismos proyectos en lo que es 2013, que se explique por qué hasta la fecha la ejecución financiera de los proyectos de inversión están con ejecución cero y están por debajo del 20%; solicitar la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión con Recursos Determinados, explicar al ente competente por qué las unidades ejecutoras de proyectos no están ejecutando específicamente los presupuestos asignados a los proyectos de inversión con Recursos Determinados, a la fecha tenemos 24.8% lo que es Canon y Sobre Canon en plena ejecución financiera lo cual los proyectos están muy bajos en cuanto al tema de inversión.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** No habiendo otro pedido se suspende la reunión por una hora son 2.45 p.m. volvemos 3.45 p.m. gracias.

Señores consejeros regionales, señores funcionarios de la región y público presente. Vamos a continuar con la sesión ordinaria del día de hoy 25 de julio del 2013, estamos en sección Agenda:

1. **Solicitud de aprobación del CAP 2013, de la Dirección Región de Salud de Ica; Red Ica-Palpa-Nasca; Red Chíncha-Pisco; Hospital San José de Chíncha; Hospital de Palpa; Hospital de Apoyo de Nasca; Hospital San Juan de Dios de Pisco; Hospital Santa María del Socorro de Ica y Hospital Regional de**

Ica, se invita a las personas que van a exponer este tema, en este caso al Director Regional de Salud de Palpa o la Gerente de Desarrollo Social.

**EL DR. HUBER MALLMA TORRES, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Señores consejeros buenas tardes, hemos acudido acá para hacer la exposición del CAP 2013 por lo cual pido permiso para empezar a exponer las aéreas que me corresponden, vamos a empezar con la Dirección Regional de Salud de Ica, quien va a exponer va a ser la Líc. Rosa Rojas Melgar, hago el hincapié que los titulares están en Lima en el Ministerio de Economía y Finanzas haciendo una gestión de toda la Dirección Regional de Salud el tema presupuestal para el 2014, Líc. Rosa Rojas.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Pido la aprobación del Consejo para que haga el uso de la palabra la Líc. Rosa Rojas de la DIRESA, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**LA LIC. ROSA ROJAS, DIRESA-ICA:** Buenas tardes Consejero Delegado, consejeros regionales, público en general. La que habla es la encargada sobre la organización y voy a exponer sobre el Cuadro para Asignación de Personal.

El Cuadro para Asignación de Personal se basa por disposición del D.S. N° 004-2003, este decreto supremo establece el nombramiento para el personal contratado por las leyes N° 28498, 28560 y 29682. Asimismo la ley 29551 donde se establece la ley de presupuesto en su artículo 8 indica de que están exceptuados el nombramiento para el personal de las leyes que se mencionaron hasta el 55%. Asimismo nos estamos basando al Decreto Supremo N° 043-2004 donde nos dan los lineamientos para la elaboración del CAP. Asimismo contamos con nuestro Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0909-2003-GORE-ICA/PR de fecha 17 de Diciembre del 2003, así como el Cuadro para Asignación de Personal último que es mediante Ordenanza Regional N° 002-2012. Tenemos la relación del personal a nombrar este año en un total de 17 trabajadores, ustedes lo están viendo en los órganos estructurados que se indican y este año se va a nombrar a 17 trabajadores.

En total en nuestros cargos previstos contamos con 12 cargos previstos, 04 profesionales, 10 técnicos y 04 auxiliares, es un total de 30 cargos previstos,

ese es la cantidad de cargos que se van a nombrar en el presente año en la Dirección Regional de Salud de Ica, eso sería en cuanto a la Dirección Regional de Salud de Ica, gracias.

**EL DR. HUBER MALLMA TORRES, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Luego el Dr. Héctor Montalvo dará su exposición para el Hospital Santa María del Socorro.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Los consejeros regionales que estén de acuerdo para que haga el uso de la palabra el Dr. Héctor Montalvo, su descargo en el Hospital Socorro, sírvanse por favor levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL DR. HÉCTOR MONTALVO MONTOYA, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA U.E. 405 SALUD HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO-ICA:** Consejero Delegado muy buenas tardes, por su atención señores consejeros.

El Hospital Santa María del Socorro está próximo a cumplir 227 años el día 31 brindando atención a los más necesitados. Esta es nuevamente la presentación del CAP, nos basamos solamente nosotros en la 28560 para el personal técnico debido a que el nombramiento de los médicos cirujanos no es motivo de nosotros porque además ellos no están todos nombrados, inclusive ya están con sus nuevos niveles y próximos a cobrar por nuevo nivel ahora a partir del otro mes y el Decreto Supremo N° 004-2013 para el nombramiento de los técnicos a los cuales estamos haciendo mención.

Al momento nosotros tenemos quinientos veintiun (521) cargos aprobados por la Ordenanza Regional N° 0012-2012-GORE-ICA, trescientos cuatro (304) ocupados y 217 previstos, lo que estamos solicitando ahora es la aprobación de tres (03) plazas previstas para técnico administrativo con lo cual nuestro CAP al aprobarlo hoy día, si ustedes tienen la autorización, son 524 cargos, los 304 continúan ocupados y de 217 pasaríamos a 220 previstos, muchísimas gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias Dr. Montalvo por su capacidad de síntesis.

**EL DR. HUBER MALLMA TORRES, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Por el Hospital San José de Chíncha hará la exposición el Líc. Luis Yataco.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Los señores consejeros que estén de acuerdo con el uso de la palabra del Sr. Luis Yataco por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL LIC. LUIS YATACO ATÚNCAR, ENCARGADO DEL ÁREA DE RACIONALIZACIÓN, OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA U.E. 401 SALUD HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA:** Buenas tardes señores consejeros y público en general, siguiendo con los informes de la unidad ejecutora, en este caso la 401, como ya está establecido en la base legal para el nombramiento 2013 como lo establece la ley N° 29951, ley de presupuesto 2013 y el Decreto Supremo N° 004-2013 que fija los lineamientos. La unidad ejecutora tiene a cargo elaborar todos los documentos de gestión, la primera el CAP de la Red de Salud Chíncha - Pisco que compone los cargos de los centros y puestos de salud, tanto en la unidad ejecutora Chíncha como Pisco, según la Ordenanza Regional N° 006 aprobada últimamente contamos con los siguientes CAP's, ocupados 260, previstos 17 un total de 277.

Para el nombramiento del presente año se está considerando los siguientes cargos previstos: Ley N° 28498 en Chíncha 04, en Pisco 01, total 05; Ley N° 28560 en Chíncha 30, en Pisco 21, total 51; Ley 29682 en Chíncha 02, Pisco 01, total 03, hablando de un total de 36 plazas a cargo de Chíncha y 23 de Pisco.

Lo que es el Hospital San José de Chíncha, tenemos ocupadas 329, previstos 37 con un total de 366.

Nombramiento 2013; Ley 28498 en Chíncha 02; Ley 28560, 17 y en la 29682, 02, total 21 cargos previstos.

Para culminar solamente como referencia tengo que manifestar que según el porcentaje establecido se está dando por culminado al 100% el total de cargos de los trabajadores aptos de la ley 28498 y de la ley 28560, de la ley 28498 se han nombrado en Chíncha 54 y en Pisco 30, de la ley 28560 Chíncha 93 trabajadores y lo que es Pisco 70, gracias.

**EL DR. HUBER MALLMA TORRES, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Seguidamente.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Por favor un momentito Dr. Mallma, antes de los aplausos hay una observación a lo expresado por el Sr. Luis Yataco no coincide lo expuesto por él, porque han pasado acá Desarrollo Sistémico al Consejo Regional que va a ser materia de un momentito de (ininteligible), pido autorización al Consejo Regional para que la encargada de Desarrollo Sistémico la Srta. Torres pueda hacer uso de la palabra, los que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Queda en uso de la palabra la Sra. Hilda Torres explique la diferencia de los datos expresados con los que aparecen en el consolidado que han preparado para nosotros.

**LA SRA. HILDA TORRES, SUB GERENCIA DE DESARROLLO SISTÉMICO DEL GORE-ICA:** Señor Consejero Delegado, consejeros todos y público en general. De acuerdo a las propuestas del CAP que tengo aquí en mis manos del Hospital San José de Chíncha nosotros tenemos total de cargos ocupados 330, total previstos 57 y en total 387 en total, lo que acabamos de ver sobre la exposición del Sr. Yataco hay una diferencia de un cargo, posiblemente debe ser error de digitación, porque nosotros hemos trabajado con estos documentos que nos han hecho llegar y comparando con los documentos que tenemos en archivo, debe ser error de digitación.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Pido Dr. Hubert Mallma que el encargado de Chíncha se rectifique en todo caso en su error o busque la forma de solucionar el problema.

**EL LIC. LUIS YATACO ATÚNCAR, ENCARGADO DEL ÁREA DE RACIONALIZACIÓN, OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA U.E. 401 SALUD HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA:** Bueno señor Consejero Delegado al momento de digitar ha habido un pequeño error lo que es válido es lo que está señalando la Lic. Torres, estamos hablando de 387 plazas total, eso es lo válido.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: ¿Cómo, cómo?.

LA SRA. HILDA TORRES, SUB GERENCIA DE DESARROLLO SISTÉMICO DEL GORE-ICA: En total tenemos 387 cargos tanto ocupados tenemos 330 y 57 previstos, esto es de acuerdo a la información que conjuntamente hemos trabajado con la Lic. Rosas Rojas y tomando como base el CAP del 2012 y todos los nombramientos que también se han realizado en el 2012 pasando como cargos previstos a cargos ocupados, perdón ahí donde dice cargos ocupados manifiesta por error de digitación disculpen pienso que ha sido un error de digitación de la diapositiva que ha preparado acá el Sr. Yataco, ahí son 330 previstos 57 previstos y en total 387.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero, usted al momento de aprobar los pedidos de hoy día pidió y exhortó al Consejo que este pedido sea en orden primero, entonces el tema es de que sí la señorita de sistémico está dando su observación, el señor que hemos aprobado para que pueda sustentar lo de Chíncha y Pisco tenga que corroborar si efectivamente es cierto o no porque no podemos ser subjetivos que de repente por tipeo o no, ya hemos tenido un error el año pasado y creo que no puede volver a ocurrir.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: En la carpeta que presentan ellos aquí está correcto, yo le indicaría o le solicitaría a los señores de la DIRESA que para el próximo año aunque sea deben traer numerado todo su informe que hacen cosa que por ejemplo aquí tengo a la mano pero yo no podría decirle a mis compañeros consejeros vayan a la página 80 o 150 por que tendría que buscar, entonces es un error de parte de ustedes, perdone por favor estoy en uso de la palabra no me interrumpa, en cuanto a las plazas acopadas acá figuran 330, total previstos 57 y total general 387, lo que queda Dr. Mallma acá es de que el Sr. Yataco y usted tienen que validar esa corrección que acaban de hacer en estos momentos, tiene que volver a explicar lo que explicó primeramente, eso es lo que quiero.

**EL DR. HUBER MALLMA TORRES, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Consejero Delegado, por su intermedio le pido permiso a los consejeros para que tanto el representante de Chíncha como la señora salgan un ratito afuera mientras pasamos al siguiente para poder validar y poder ganar tiempo es lo más conveniente me parece.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Entonces invitaríamos a otro hospital, Dr. Mallma por favor, sería bueno que le indique al Sr. Yataco y a la Sra. Torres para que también validen o revisen la Red de Chíncha Pisco, sí el error que hemos encontrado es en el Hospital de San José de Chíncha, que de una vez revisen lo que es la Red de Salud Chíncha Pisco para no perder tiempo después por favor.

**EL DR. HUBER MALLMA TORRES, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Entendido Consejero Delegado. Seguidamente el Hospital Nasca, el Sr. Luis Peña Bustamante va a dar la exposición.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señores consejeros regionales que estén de acuerdo con que tengan que exponer el Sr. Luis Peña Bustamante por el Hospital de Apoyo de Nasca, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación, fue **APROBADO** por unanimidad, queda en uso de la palabra señor.

**EL SR. LUIS PEÑA BUSTAMANTE, JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA U.E. 402 SALUD PALPA-NASCA:** Señor consejero buenas tardes, señores consejeros, señor Consejero Delegado tengan ustedes muy buena tardes. Como los que me antecederon mis colegas ya han hablado lo que es la base legal la 29951, donde nos faculta pues preveer estas plazas previstas para los nombramientos.

Siendo un poco objetivo voy a mi análisis cualitativo según el Hospital de Nasca un 25% de la ley 29682 para el nombramiento de este año 2013 tenemos 02 médicos y el nombramiento para los técnicos administrativos y auxiliares 14 que nos dan un total de 16 para nombrar este año 2013.



Asímismo los profesionales médicos que se van a nombrar el que le toca este año 2013 es el Dr. Coaguila Andía Rafael al Hospital de Nasca, estoy poniendo referencia el de la Dra. Gonzales Pow Sang María Úrsula ella se va a nombrar en Puesto Salud Tulín que es considerada en el CAP de la Red de Salud Ica.

Asímismo se van a nombrar 14 técnicos entre auxiliares y técnicos en la parte administrativa.

Para concluir esta modificación del CAP se ha hecho de acuerdo al Decreto Supremo 043 dando los lineamientos para la adjudicación del Cuadro de Asignación de Personal y esperando que ustedes con la facultad que tengan de aprobarlo estos documentos de gestión, muchas gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señor por favor antes de que se retire, yo quisiera que exponga ante el Consejo Regional el cuadro de cuántas plazas presupuestadas, cuántas previstas, cuántas en total en lo que refiere al Hospital de Nasca.

**EL SR. LUIS PEÑA BUSTAMANTE, JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA U.E. 402 SALUD PALPA-NASCA:** En plazas ocupadas tenemos 142 plazas, previstas 28 que nos dan un total de 170 plazas.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias siguiente. Doctor puede proseguir con la exposición con otras unidades Dr. Mallma.

**EL DR. HUBER MALLMA TORRES, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Hospital San Juan de Dios de Pisco, la Sra. Zoila Palomino Rodríguez.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Los señores consejeros que estén de acuerdo con que haga el uso de la palabra la Sra. Zoila Palomino del Hospital San Juan de Dios de Pisco, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.  
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene la palabra señora Zoila Palomino.

**LA C.P.C. ZOILA PALOMINO RODRÍGUEZ (e) OFICINA DE RACIONALIZACIÓN DE LA U.E. 404 SALUD HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO:** Muy buenas tardes señores consejeros regionales, público presente, quien les habla es la representante del Hospital San Juan de Dios, en este momento voy a darles a conocer todos los cargos previstos para efectos del nombramiento del año 2013 de la unidad ejecutora 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco.

Nos basamos en las tres leyes 28498, 28560, 29682, las cuales las voy a detallar en los cuadros que vienen. Tenemos en lo que corresponde a la ley 29682 que corresponde el 25% de acuerdo a la ley de presupuesto 01 médico. Continuamos con la ley 28498 que corresponde al 55% de los cargos previstos autorizadas de acuerdo a ley de presupuesto 01 enfermera. Continuamos con la ley 28560 que también dentro del porcentaje del 55% de la ley del presupuesto 16 cargos para todo lo que corresponde técnicos y auxiliares administrativos y asistenciales.

Tenemos aquí a continuación los cargos de la jefatura 40, cargos previstos de la ley 29682: 01; cargos previstos de la ley 28498: 01; cargos previstos de la ley 28560: 16; cargos previstos en el CAP vigente del año 2012 autorizado de acuerdo a la Resolución Regional N° 011-87, total 145, los cargos ocupados en el CAP del 2012 son 245, gracias, eso sería todo muy amable gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Plazas previstas 145, plazas ocupadas 245, total 390 correcto, gracias señora, otro funcionario Dr. Mallma por favor.

**EL DR. HUBER MALLMA TORRES, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Del Hospital de Palpa, el señor Luis Rojas Durand.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene uso de palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Sí Consejero Delegado, estamos asistiendo después de mucho tiempo a poder discutir nuevamente la aprobación del CAP, aquí al frente tenemos a muchos trabajadores que han sido perjudicados por la prolongación de la aprobación de este CAP; sin embargo y causa sorpresa que

al parecer los señores que vienen a sustentar no se han tomado el tiempo previsto para poder venir y rendir ante el Pleno del Consejo Regional informaciones cortas, precisas, pero que a la vez garanticen la votación que vamos a realizar; esto obedece a un objetivo y tiene unos antecedentes que indica que se hace para básicamente buscar el nombramiento de aquellas personas que están inmersas dentro de esta ley, entonces para empezar no ha habido un resumen de los cuadros de ocupados, previstos, ni la relación del personal, nos han entregado todo este volumen como decir ahí está y busquen por ahí para ver que encuentran pero no hay un resumen previo, tampoco hay una estandarización de las propuestas o del sustento de los señores que están realizando, algunos presentan los nombres como la ley lo indica o como la norma indica, los cargos ocupados, los previstos y el total, otros están haciendo un resumen, otros están haciendo, hay una situación señor Consejero Delegado que al final podría en base a las dudas que están quedando, podría esto entorpecerse, yo hago una invocación para que se pueda estandarizar las informaciones y como mínimo pues indiquen las plazas previstos y ocupados y la relación de personal porque eso ya se entiende que es a lo que obedece para poder en el Acuerdo de Consejo Regional tener como sustentaciones, no hay que olvidar de que lo que queda como sustento a la votación es lo que están exponiendo que quedan en las actas correspondientes, en cuestión de documentación ya aparece ahí una primera digamos controversia entre una exposición y un informe y al parecer pues no ha habido una reunión previa donde puedan haber constatado las exposiciones con los informes y se visualiza pues que aquí cada quien ha llegado y está exponiendo a la forma y modo que mejor les parezca Consejero Delegado y esta situación la pongo de conocimiento y a consideración porque no vaya a ser de que suceda, la vez pasada ha habido ya problemas, se dijo de que no se podía aprobar, finalmente aprobaron el 2013 dejando de aprobar el 2012 y los más perjudicados han sido los señores que tenían derecho a ser nombrados bajo estas normas, por eso Consejero Delegado pido que haya como mínimo esos tres puntos, las previstos, las ocupadas, la relación de personal que se va a nombrar en cada uno, para que no aparezcan los problemas que han aparecido anteriormente, donde se tuvo que hacer otra sesión porque habían olvidado a una persona de Pisco y tuvieron que anular y por eso hubo problemas con todo lo demás, perjudicando el derecho de otros Consejero Delegado, muchas gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO**

**2013:** Muy buena su aclaración consejero Juan Andía, yo también he notado que la documentación presentada por la DIRESA no cumple eficientemente al 100% la información que tiene que presentar, es mas para aprobar la primera vez el CAP 2013 yo les pedí, fui a su despacho del Director de Salud que me hiciera un consolidado (ininteligible) y también fui a presupuesto que me hicieran también un consolidado de lo que había hecho Sistémico para hacer un cruce de información, total que me dijeron para las doce del día me entregaban esa información, pasó una semana y nunca llegó, ahí cuando viene los problemas, ahí recién se dan cuenta que faltaba el CAP 2012 haberlo aprobado, se habían olvidado por el lapso casi de cuatro meses, entonces ahora también que están presentando toda esta información que esta acá a la mano es el CAP 2013, tampoco hay un consolidado, no hay nada; sin embargo, el personal, los trabajadores, los médicos, que son los que se van a beneficiar con esta aprobación del CAP, son los que quisieran ya hace una semana hubiéramos aprobado y detrás mío que por qué no lo aprobamos, que por qué no hay otra sesión de consejo y yo les hecho ver que hay que hacer un plazo, eso está todavía en sistémico, tiene que pasar a la gerencia general, a la presidencia y de ahí recién a mi despacho y aun así lo hice para el día de hoy, el lunes que pasó hace tres días o martes y ya ven ustedes que ni siquiera se han preocupado en reunirse al término previo el día de ayer todos los funcionarios de su Dirección ya sea de Palpa, Nasca, Chíncha, Pisco los Hospitales de la Red de Salud, los que fueran necesarios y hubieran hecho una prueba un ver y hoy día no hubiera visto estos problemas y lo que también está faltando y le pido para otra oportunidad ojalá usted todavía siga en su función como funcionarios y pueda usted obligar o dar las órdenes a sus funcionarios de que tienen que hacer un consolidado, este consolidado para poder hacer acá la Ordenanza Regional el asesor, él ha tenido que hacer este consolidado, por eso yo me he dado cuenta del error que ha cometido el Hospital de Chíncha y eso no es posible, no puedo hablar del tema yo pero ya que ha sido mencionado por el consejero Juan Andía se lo tengo que decir, gracias. Continúe Dr. Mallma.

**EL DR. HUBER MALLMA TORRES, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Tengo un minuto aunque sea para poder aclarar el tema porque me parece injusto que no se me dé la oportunidad de poder sustentar eso.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** No es injusto doctor, usted no ha pedido la palabra yo no se la he negado, ah entonces antes de que yo le deniegue no diga que es injusto, tiene usted la palabra Dr. Mallma.

**EL DR. HUBER MALLMA TORRES, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Solamente para recordar que los cargos que ostentamos todos son pasajeros eso lo sabemos todos bien claro, podemos estar hoy día mañana no estamos. Segundo, administrativamente nosotros tenemos una jefatura acá en el gobierno regional quien es el que valida toda la documentación y antes de presentarla a ustedes ellos nos dicen si hay algún error o no, nosotros en todo caso, yo sé que ha habido un consolidado y un resumen final, no sé dónde pueda estar pero está la señora que es la encargada de eso, en todo caso de parte nuestra si hubiéramos, nosotros lo que buscamos al final es que los trabajadores no se encuentren al final sean los perjudicados, el ánimo de nosotros no creo que sea tratar de suspender o dilatar más el tiempo, no es de nuestra parte señor consejero.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien gracias, puede usted continuar con la intervención, información de los demás hospitales o redes de salud.

**EL SR. LUIS ROJAS DURAND, REPRESENTANTE DE LA U.E. 407 SALUD HOSPITAL DE APOYO DE PALPA:** Ante todo muy buenas tardes, quien les habla es el representante del Hospital de Apoyo de Palpa.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señores consejeros que estén de acuerdo con que haga la exposición el Sr. Luis Rojas Durand en representación del Hospital de Apoyo de Palpa, sírvanse expresarlo levantado la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADO** por unanimidad.  
Tiene la palabra señor.

EL SR. LUIS ROJAS DURAND, ENCARGADO DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA U.E. 407 SALUD HOSPITAL DE APOYO DE PALPA: Tomando como base legal las tres leyes que son la ley 28498, la ley 28560, la ley 29682, se procede a nombrar con la Resolución Directoral N° 117-2012-UE-402SPN/UGRH de fecha 03.MAY. 2012 se resolvió nombrar a 02 personas comprendidas en la Ley 28560, Ley de nombramiento del personal técnico asistencial y administrativo, personal de servicios y auxiliar, cuyos cargos se encontraban consignados en el CAP vigente en la condición de previstos, por lo que, en el proyecto del CAP 2013 se cambia de ubicación a la condición de cargos ocupados que son el cargo de Auxiliar en Nutrición I y Técnico en Farmacia I y para el año 2013, corresponde nombrar 16 administrativos cuyos cargos están consignados en el proyecto CAP vigente en la modalidad de previstos pero estos previstos hay seis que solamente se van a nombrar en esta ley que son: un Técnico en Estadística, Operador de Máquina Industrial I, Técnico en Seguridad I, Supervisor y Conservación de Servicios I, que hacen un total de 06 para nombrarse este año en el Hospital de Apoyo de Palpa, eso sería todo.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Puede dar las cifras de cuántos previstos, cuántos ocupados.

EL SR. LUIS ROJAS DURAND, ENCARGADO DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA U.E. 407 SALUD HOSPITAL DE APOYO DE PALPA: Un total de 22, son 16 directivos, 05 técnicos y 01 auxiliar, entre cinco hacen los 6 a nombrarse este año un total de 22.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Esos son los previstos y los ocupados cuántos son.

EL SR. LUIS ROJAS DURAND, ENCARGADO DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA U.E. 407 SALUD HOSPITAL DE APOYO DE PALPA: Seis señor consejero.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: ¿Seis?.

EL SR. LUIS ROJAS DURAND, ENCARGADO DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA U.E. 407 SALUD HOSPITAL DE APOYO DE PALPA: Seis a nombrarse en el hospital.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Veintidos mas seis serian veintiocho y tenemos noventa y nueve. Tiene la palabra consejero de Palpa Juan Andía Morón.

El Consejero ANDÍA: Sí consejero y eso no es culpa de Palpa, eso es culpa y de aquí ya vamos a hablar con nombre propio, felizmente que dentro de todo este bloque también se han dignado en poner el Decreto Supremo 004-2013 que establece los lineamientos para el proceso de nombramiento del año 2013, en el marco de las leyes 28498, 28560, 28682, en las unidades ejecutoras del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales y dentro de ello Consejero Delegado indica que debe de presentar el informe técnico que deberá contener el informe de la oficina de los recursos humanos o la que haga sus veces en las unidades ejecutoras de salud el cual incluirá la relación nominal del personal a ser nombrado y el informe a través del cual se otorga la disponibilidad presupuestal para el financiamiento de los cargos. Asimismo también indica que debe de haber el informe legal, lo que sucede es que lógicamente cada una de las unidades ejecutoras han presentado sus informes y hay una relación que no se sabe si es que es la inicial y de las cuales poco a poco han ido nombrándose de acuerdo a las diferentes aprobaciones de los CAP's o cuáles son los que se van a nombrar ahora y sucede que ese informe técnico que lo registra, asimismo dice "La Oficina General del Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial o la que haga sus veces el Gobierno Regional emitirá una opinión al respecto", esos informes consejero no se visualizan acá en el resumen, si me pueden escuchar por favor, no creo que me haya escuchado si está conversando, pero es un falta de respeto Consejero Delegado, entonces no existe un resumen del informe técnico donde se cumpla con estas indicaciones Consejero Delegado, eso es lo que está sucediendo, por ello es que viene una persona dice que son veinte, otras veintiuno, que falta uno, que falta porque no ha habido ese trabajo previo Consejero Delegado y acá también creo y si rescato la buena voluntad del Consejo Regional, que esta solicitud ha llegado el día 18 de julio y se ha promulgado el día siguiente el 19, ahí se visualiza la voluntad del

Pleno del Consejo Regional, pero lo que no se visualiza es una responsabilidad y un buen manejo técnico de la información alcanzada Consejero Delegado, ello está trayendo todo, esta serie de inconvenientes que los documentos dicen una cosa y en la sustentación están diciendo otra cosa, al final pudieran haber problemas porque tampoco se presenta el proyecto de acuerdo de ordenanza regional, ¿qué es lo que se va a discutir?, ¿cuántos cargos se están aprobando?, no hay consejero, yo considero de que siendo un derecho y pese a que los señores trabajadores que merecen ser nombrados y que se les ha perjudicado por no haber aprobado el CAP 2013 en su momento, se haga capaz un receso, se vaya viendo otro tema y que puedan uniformizar toda su exposición, la información o que salga una persona responsable a decir estos son los cargos, esto es lo que estamos trabajando y esto es lo que pedimos que se apruebe porque una situación está presentando un número y los señores que están exponiendo están presentando otro número, entonces lo que nosotros estamos aprobando es lo que está exponiendo y vaya a ser que contravenga con lo que realmente las oficinas documentariamente no han expuesto consejero, por eso sugiero que haya un sinceramiento o un cruce de información a fin de que esto quede claro y no se perjudique a los señores y el día de hoy se pueda aprobar pero que no haya perjuicios posterior que lleve nuevamente a citar a otra sesión y a otra revisión y se prolongue esto Consejero Delegado, muchas gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Consejero hace aproximadamente 3 a 4 meses por mayoría aprobó el CAP 2013, en esa sesión hubo dos observaciones de dos consejeros, que primero tenían que aprobarse el CAP 2012, pero sin embargo no se escuchó y luego de un debate llegaron a aprobar por mayoría el CAP 2013, sí en ese momento hace tres meses aproximadamente se aprobó el CAP 2013 donde indicaban los resultados y los informes estandarizados que estamos solicitando en este momento, por qué no se hace un intermedio a esta reunión sobre este tema para poder revisar el video de esa reunión donde vieron la aprobación del CAP 2013 y al momento que hubo mayoría no hubo observación a la aprobación de ese momento porque sí, el consejero Juan Andía y la que habla no votamos por la aprobación del CAP 2013 ¿por qué, porque tenía que aprobarse el 2012 y por lo tanto sería bueno revisar el video para



poder sincerarnos el informe de esta sesión de consejo y poder aprobar sin ningún tipo de observación a los documentos que han alcanzado.

Yo creo Consejero Delegado, que hay que ser sinceros con uno mismo, que los errores que se están ahorita visualizando en estos momentos ya no se han observado la fecha de hace tres meses que se aprobó el CAP, yo pediría Consejero Delegado de que esa aprobación de mayoría que se hizo en el CAP 2013 pueda tratar de revisarlo para que se pueda aprobar hoy día por unanimidad Consejero Delegado.

#### **EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO**

**2013:** Señores consejeros, agradezco la intervención por favor orden, agradezco la intervención de los consejeros que me antecedieron la palabra, consejero Juan Andía, consejera Luz Torres. Nosotros, el único afán de querer preguntar y que lo estamos haciendo y nos da la razón es que hay errores en los cuadros presentados en la exposición porque acá en lo presentado esto está bien, lo que ha faltado es de repente haber hecho un consolidado y ahí se hubieran dado cuenta de repente de algún u otro error o lo que han estado haciendo unidad por unidad, entonces lo que yo, lo que me sugiere el Dr. Mallma sí por favor le permito un cuadro de intermedio para que ellos vayan con sus funcionarios a revisar bien el tema antes de volverlo a exponer y de que sea otra persona más idónea para que haga la exposición Dr. Mallma y tomar un consolidado de todo lo que tiene que presentar hoy día y vamos a aprobar porque tampoco podemos esperar más tiempo, ustedes de repente consejeros o ustedes público en general no saben de repente que cuando llegó este documento a la audiencia de consejo como dice el consejero Juan Andía el día 18, hemos encontrado varios errores con el asesor legal, nosotros de buena fe no hemos devuelto esto por oficio y se hubiera visto en una quincena más, a la mano hemos estado haciendo los cambios y los arreglos de buena fe para poder atender el reclamo de los trabajadores, de los médicos y también lo que ha habido a la Red de Salud en este caso la DIRESA, entonces sí me permiten ustedes señores consejeros voy a someter a votación para que hagan un breve intermedio y puedan hacer su rectificación y nosotros prosigamos con el punto de agenda siguiente están de acuerdo, los señores consejeros regionales que estén de acuerdo, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siguiente punto de agenda.

2. DICTAMEN N° 001-2013/CFA/CRI, DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA RESPECTO "CONSTRUCCIÓN DE GALERÍAS FILTRANTES EN EL VASO MINAQUEROS Y LÍNEAS DE CONDUCCIÓN PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CHINCHA".

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno hay un Dictamen el N° 001-2013/CFA/CRI de la Comisión de Fiscalización, de la Comisión de Fiscalización y Auditoría respecto a la "Construcción de Galerías Filtrantes en vaso Minaqueros y Líneas de Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable de la Ciudad de Chíncha", por favor quisiera que de lectura al Dictamen señor Secretario de Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El señor Secretario de Consejo procede a dar lectura al Dictamen N°001-2013/CFA/CRI (Se dio lectura al documento), firmado por los consejeros regionales: Arturo Ramos Chávez-Presidente, Giovanna Rocío Pizarro Osorio-Vicepresidenta y Karen Lisell Rebatta Paredes-Secretaría.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno, consejeros regionales ya ustedes han escuchado por parte del Secretario de Consejo el Dictamen aprobado y firmado en sesión de Comisión Ordinaria de Fiscalización. Como tal, tenemos en esta oportunidad, nombrar una comisión especial como lo estipula nuestro Reglamento Interno, por lo tanto, dejo en uso de la palabra a los consejeros regionales que quieran referirse al tema que estamos tocando en este momento, escucho direcciones o propuestas. Tiene la palabra consejero José María Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Gracias Consejero Delegado. En primer lugar Consejero Delegado sería la aprobación de este Dictamen, luego ya la conformación de la Comisión Especial como lo indica el artículo 74º del Reglamento Interno del Consejo, para proponer luego de la aprobación del dictamen que la propuesta a esta comisión se haga por terna, gracias consejero.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Otra intervención referente al Dictamen leído.

Bien, hay dos puntos que está solicitando el consejero José María Echaíz, referente primeramente a la aprobación del Dictamen, que la Comisión de Fiscalización y Auditoría, primera propuesta vamos a someter a votación. Los consejeros regionales que estén de acuerdo con la aprobación del Dictamen que trae consigo la designación de una Comisión Especial, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación hay otro pedido del consejero Echaíz que es la designación de la Comisión Especial para este caso sea por terna, hay una propuesta, otras más o alguna otra más, no habiendo otra, la voy a someter a votación. Los que estén de acuerdo que el nombramiento y la designación de la Comisión Especial sea designado por terna, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Escucho o recibo propuestas de los consejeros regionales para nombrar la terna de este comité especial. Tiene la palabra consejero Félix Medina.

**El Consejero MEDINA:** Ya que se ha dicho respecto a esto, quiero presentar una terna, esta terna que sea conformada por el Consejero Delegado Arturo Ramos, Rocío Pizarro y José María Echaíz.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Otra propuesta por favor, otra propuesta sino para someterla a votación. Bueno, no habiendo otra propuesta, los consejeros regionales que estén de acuerdo con la propuesta hecha por el consejero regional, Félix Medina de que sea conformada por terna esta comisión especial sobre Vaso Minaqueros quienes han propuesto al Sr. Arturo Ramos Chávez, Rocío Pizarro Osorio y José María Echaíz Claros, los que estén de acuerdo con esta terna por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los consejeros: Ramos, Echaíz, Medina, Andía, Torres, Pizarro y Rebatta; 01 voto en contra del consejero Oliva y 01 abstención de la consejera Barco.

Secretario podría usted dar lectura por favor al proyecto de Acuerdo Regional.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** la **COMISION ESPECIAL** del Consejo Regional encargada de desarrollar el Proceso Administrativo Disciplinario contra el ex Presidente de Gobierno Regional (Período 2007-2010), señor Rómulo Triveño Pinto, en sustento del Informe N° 287-2010-1-L55 "Construcción de Galerías Filtrantes en el Vaso Minaqueros y Líneas de Conducción para Abastecimiento de Agua Potable de la Ciudad de Chíncha", elaborado por la Gerencia de Control de Obras y Evaluación de Adicionales de la Contraloría General de la República y comunicadas por el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica; integrado por los siguientes Consejeros Regionales: **1. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ 2. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO 3. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS. ARTÍCULO SEGUNDO.- EXHORTAR** a la Comisión Especial, cumplir y desarrollar el proceso administrativo disciplinario, bajo los principios de legalidad, legítima defensa y todas las garantías del debido proceso que señala la Constitución Política del Estado, el Decreto Legislativo N° 276, Ley N° 27444, como demás normas legales pertinentes, y aplicables al caso concreto, asumiendo las mismas facultades y procedimientos que la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios, conforme indica el artículo 84° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica. **ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR** en el Diario Oficial "El Peruano", en el Diario de mayor circulación de la Región Ica y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, el presente Acuerdo.

Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Ica para su promulgación.

**ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ**  
**CONSEJERO DELEGADO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**POR TANTO:**

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase.**

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

**ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS**  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, a continuación si no hay ninguna observación pasaremos a la votación. A continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los consejeros: Ramos, Echaiz, Andía, Medina, Torres, Pizarro y Reбата; 02 abstenciones de los consejeros Oliva y Barco.

Señores ya saben el término del plazo de ley para que hagan su justificación de sus abstenciones por escrito. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía Morón.

**El Consejero ANDÍA:** Sí señor Consejero Delegado, solamente para dejar constancia y en la fecha de conformación de la comisión en la cual aún siendo miembro del partido del cual representa el ex Presidente y pese a haber sido funcionario de confianza en su período de gestión he manifestado y he votado a favor de que haya una investigación, porque que son los principios que rigen nuestra conducta y porque se tiene que transparentar toda acción de cualquier funcionario y asimismo en nombre del pueblo y tratándose de una acción que requiere de una respuesta, solicito y advierto el cumplimiento de los plazos establecidos por la comisión para que se pueda señalar respecto de esta acción o de lo que se le ha encomendado a esta comisión y lo hago basado en qué, este dictamen había ya cumplido su plazo, este dictamen ha sido fuera de plazo, la comisión tenía 30 días para pronunciarse y se ha pronunciado bastante después de los 30 días, nosotros o en mi caso aún siendo miembro del partido creemos que es de buena acción aprobar y que se transparenten las cosas; sin embargo, también creo que las situaciones transparentes deben ser de acuerdo a sus plazos establecidos para que no se puedan crear otras acciones que puedan dañar la buena imagen del Pleno del Consejo Regional o de los miembros que integran esta comisión, es todo lo que tengo que decir Consejero Delegado y lo hago en este momento que es donde se aprueba la comisión y en

donde comienzan a regir los plazos para que puedan considerarlo en su actuación, muchas gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias consejero Juan Andía, esperaba esa actitud de su parte, ya lo había yo elaborado mentalmente.

A continuación Señor Secretario de Consejo, por favor de lectura a la agenda numero tres a tratarse el día de hoy.

3. Informe del Gerente General Regional sobre el cumplimiento de los contratos de ejecución de obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NASCA Y VISTA ALEGRE-ICA"; "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA - DIRESA ICA"; "CONSTRUCCIÓN DEL MEGAPUERTO DEL DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NASCA-ICA"; y el estado Situacional de los puentes Huaracco, Ucuchimpána y Marcarencca.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bueno, señor Gerente General, está usted invitado para que haga el uso de la palabra.

**EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Muy buenas tardes con todos los presentes, señor Consejero Delegado, señores consejeros, asesor legal de los señores consejeros, a los funcionarios, a los gerentes y a las personas que se encuentran en este recinto mis saludos de la tarde.

En cumplimiento de un pedido que ha hecho el Consejo Regional hacia mi despacho de la Gerencia General estoy presente en cumplimiento de ello para dar cuenta a un informe de ciertas obras que ustedes han solicitado, como es el caso del Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Nasca y Vista Alegre de la Región Ica, el Fortalecimiento de Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital San José de Chíncha, el estado situacional de la ejecución de las obras del Puente Huaracco, Ucuchimpána y Marcarencca en la provincia de Palpa y por último tenemos la Construcción del Megapuerto del Distrito de Marcona en la provincia de Nasca.

Señores consejeros, Señor Consejero Delegado, tratándose de temas inherentes que tienen que ver con aspectos técnicos fundamentalmente la ejecución de obras, mi condición de Gerente General voy a pedir por su intermedio que la presente exposición la haga el Gerente Regional de Infraestructura el cual se encuentra presente, en el cual respaldo plenamente en mi condición de Gerente General el trabajo que viene desarrollando los funcionarios, como es este caso de la Gerencia Regional de Infraestructura, en el cual también voy a estar presente con la finalidad de escuchar y si algún tema que se tenga que ver o aclarar respecto en mi condición de función que tengo como Gerente General estaré aquí presente para absolverlos, muchas gracias señor Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien se pide al Consejo Regional, pido a los señores consejeros regionales para que permitan hacer uso de la palabra al Ing. Felipa quien es el Gerente Regional de Infraestructura, consejeros que estén a bien que haga el uso de la palabra sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Muchas gracias, Ing. Felipa por favor sírvase pasar.

**EL ING. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Buenas tardes señores consejeros, con su permiso Consejero Delegado para poder dar inicio a la exposición, gracias.

La exposición trata sobre el cumplimiento de los contratos de ejecución de obra y vamos a iniciar con el expediente de la obra "Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital San José de Chínchadiresa-ICA.

Esta es la resolución primigenia que aprueba el expediente técnico en el año 2010, R.E.R. N° 0059-2010-GORE-ICA/PR con un presupuesto total de S/. 39'153,148.00 (Treinta y nueve millones ciento cincuenta y tres mil, ciento cuarenta y ocho 00/100 nuevos soles).

Los aspectos generales que tenemos en la obra la que actualmente se viene ejecutando, porque recordemos vamos a ver los antecedentes que esto ya es segundo contrato, el primer contrato fue de resuelto.

Obra: Fortalecimiento para la Contratación de los Servicios de Salud del Hospital San José Chíncha Díresa - Ica.

Proceso de Obra : Licitación Pública N° 0012-2012-GORE-ICA

Contrato de Obra : Contrato de Obra N° 014-2013-GORE-ICA, del 15/02/2013

Monto Contratado : S/. 28'246,602.70

Modalidad de Contrato: A Precios Unitarios.

Contratista : **CONSTRUCTORA MALAGA HNOS.S.A**, siendo su Representante Legal, ADELA ARMIDA MALAGA DE TORRES DE MEDINA

Supervisor : **CONSORCIO PRO-SALUD CHINCHA (Ing. Aurelio Cuentas Quiroz)** Residente : **Ing. Julio Mendoza Garcia** / Acta de Entrega de Terreno: 01 de Marzo del 2013.

Inicio Real de Obra : 05 de Marzo del 2013 / Plazo de Ejecución: 360 días calendario / Monto Adelanto Directo: S/. 5'649,320.54 Nuevos Soles Incluido IGV otorgado el 04 de Marzo del 2013 / Amortización del Adelanto Directo : A la fecha 30 de Junio: S/. 1'085,729.05 Nuevos Soles.

Monto Adelanto de Materiales: 2'000,000.00 Nuevos Soles Otorgado el 25 de Junio del 2013.

Avance Acumulado Real Ejecutado: **22.63%** al 30 de Junio del 2013

Avance Acumulado Programado: 15.91%

Avance Acumulado Vs Ejecutado: 6.72% Adelantada

Adicionales de obra N° 01: - / Ampliaciones de Plazo N° 01: -

Término de Obra Contractual : 27 de Febrero del 2014

Término de Obra Vigente : 27 de Febrero del 2014

Situación de la Obra: **ADELANTADA - EN EJECUCIÓN**

Como hemos indicado en las generalidades de la obra hasta el momento se ha pagado en valorizaciones S/. 6'390,864.09 quedando un saldo por valorizar de S/. 21'855,738.60 que tiene que ser prorrateado hasta el mes de febrero del 2014 ya que vence la ejecución de la obra.

Dentro de la meta física que tenemos en las vistas fotográficas, tenemos la construcción de los servicios de ayuda al diagnóstico, centro obstétrico, centro quirúrgico, servicios generales de emergencia y farmacia, adquisición de equipos biomédicos, adquisición de mobiliario clínico, de mobiliario administrativo, adquisición de mobiliario y equipo industrial, adquisición de



equipo varios, adquisición de vehículos de transporte, adquisición de instrumental médico, la población beneficiada son 55, 269 pobladores.

A la fecha directamente algún problema que tengamos que afecte a la ejecución de la obra no se ha encontrado y solo hemos tenido que salvar situaciones administrativas para la licencia de obras y parámetros analíticos que deberían estar de acuerdo a la, a lo que dispone la Municipalidad de Chíncha, esto se ha resuelto sin que den el avance de derecho otorgados.

Como se puede visualizar en los antecedentes descritos, la obra se encuentra en ejecución y en (ininteligible) adelantada, se están llevando todos los patrones de calidad como se establece en el expediente técnico y como se puede apreciar en la siguientes tomas fotográficas.

Esta es una vista de la fachada principal, la distribución de los bloques que se van a construir, una toma de los edificios de todos los tres niveles es la vista frontal donde se está encofrando del techo, donde está la admisión, la cafetería y la docencia y en el tercer piso esta el auditorio. En la siguiente toma el encofrado del techo del tercer nivel el primer ingreso, esta es una toma del sector A-02 de las placas del tercer nivel, de la administración, el confort médico y la otra toma es el piso de lados intermedios del tercer nivel del primer piso.

Vista panorámica del proceso constructorio de columnas, placas y del tarrajeo de los muros. En el sector G tenemos la colocación de ladrillos pasteleros completo en el módulo y lo propio en albañilería en el sector F en la zona de emergencia.

Es una vista del sector N lo que es lavandería y gases medicinales.

Hemos recibido visitas también de consejeros con fecha 24 de Julio ahí están las tomas que se han hecho, la verificación de los trabajos y de las medidas de seguridad que se están tomando en la obra, esto es lo que concierne al Hospital de Chíncha.

Bien vamos a hacer ahora una exposición de los tres puentes en la zona de Palpa: **INFORME: TECNICO DE LOS TRES PUENTES DE PALPA - 2012 - 2013, DISTRITO DE RÍO GRANDE-PALPA**

**1. "CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR EN UCUCHIMPANA KM 37+500 RUTA IC-108 EMP.PE - 1S - RIO GRANDE - PALPA - ICA".**

La meta física de este puente es:

- CONSTRUCCIÓN DE PUENTE MIXTO DE SECCIÓN COMPUESTA DE 26.00 M. DE LUZ ENTRE EJES DE APOYOS 1.00 UND.
- CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO 311.77 ML.

- **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCION 40.00 ML.**

El presupuesto total de la obra es S/. 1'950,291.95.

Avance Físico a la fecha dispone 93.46%, el avance programado es 93.56%, la contratista Consorcio Río Grande, el supervisor a cargo del Consorcio Rosas y Sarmiento Consultores, el plazo de ejecución está programado para 120 días calendarios.

**PROBLEMAS PRESENTADOS QUE HAN GENERADO RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.**

- ❖ Libre disponibilidad de terreno en los márgenes derecha e izquierda del Río Grande donde se ejecutaría la obra, no considerado en el perfil de inversión.
- ❖ La construcción de un puente peatonal colgante de 25 metros de longitud con una sección de 1.40 metros, en la misma ubicación donde se había proyectado la Construcción del Puente Vehicular en Ucuchimpana.
- ❖ Factores climatológicos y los aumentos en el caudal del Río Grande se paralizó la obra a partir del 23 de Diciembre del 2012 por motivos de dificultad en la ejecución por la crecida del caudal de las aguas que discurren por dicho cauce provenientes de las lluvias en zonas alto andinas.

**RESULTADOS:**

- ✓ Luego de las conversaciones efectuadas con los beneficiarios de la zona, se tuvo como resultado que en fecha 11 de setiembre del 2012 el señor Favio Félix Muñoz Anyosa, hace llegar el Acta de donación de terrenos, de parte de la Comunidad Campesina de Huacuas.
- ✓ Con fecha 28 de agosto del 2012 el Alcalde Río Grande Dr. Moisés Aguayo Ramírez, aprobó la autorización para la deshabilitación y posterior reubicación del puente colgante peatonal.
- ✓ La ENTIDAD, en cumplimiento a los términos contractuales obligó al contratista a que asuma su responsabilidad y defina la situación de los terrenos aledaños, con lo cual logró la autorización para continuar los trabajos en fecha 02 de octubre del 2012, con el Señor Glicerio Sánchez Cornejo.
- ✓ Con fecha , 01 de Octubre del 2012 se reinició las labores en la Obra.
- ✓ Comunidad Campesina de Huacuas cedió el terreno para la ejecución del acceso a la obra.
- ✓ El Representante Legal del CONSORCIO ROSAS & SARMIENTO CONSULTORES comunica el REINICIO DE LA OBRA con fecha 15 de Abril del 2013, después de una paralización desde el 23 de Diciembre del 2012, por la crecida del Río Grande.

Actualmente la obra todavía se encuentra en ejecución ya en su etapa final como víspera de avance 43%, tenemos el reporte con la supervisión al día de hoy que ya se terminó de vaciar la última etapa del estribo, hay que esperar el tiempo necesario de acuerdo a la ampliación (ininteligible) para los cabos y ya el personal que en 15 días podrá iniciarse los trabajos de lanzamiento del puente, entonces estas son las tomas de las vigas que se tomaron en la fabricación en Lima, las mismas que se trasladaran a Río Grande ya se encuentran en la zona de la obra, estas son las tomas de cuando se estaban haciendo los trabajos iniciales, los agregados y el cemento necesario para los trabajos de los estribos, esta es la estructura de los estribos, el estribo derecho del puente, esta es la zapata del estribo derecho y la armadura del alma del estribo, esta es una toma ya del proceso de vaciado del estribo derecho, este es el encofrado ya de los niveles cómo se han ido trabajando el estribo derecho ya en su segunda etapa.

Como vemos actualmente la viga se encuentra en la primera toma en la refacturación ya en esta toma ya la viga se encuentra en la obra.

## **2. CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR EN HUARACCO KM 22+000 RUTA IC-108 EMP. PE - IS - RÍO GRANDE - PALPA - ICA - CULMINACIÓN**

Construcción del Puente Vehicular Huaracco, el Puente Vehicular Huaracco está ubicado en el KM 22+000 RUTA IC-108 Río Grande - Palpa, Presupuesto del saldo de obra es de S/. 1'871,605.07.

La Meta Física es:

- CONSTRUCCIÓN DE PUENTE MIXTO DE SECCION COMPUESTA DE 32.00 M. DE LUZ ENTRE EJES DE APOYOS 1.00 UND.
- CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE ACCESO CON SUPERFICIES ESTABILIZADAS 1,980 ML.

En estos momentos el avance físico es 34% y el avance programado es de 40% está en un atraso del 6%, el Contratista es el Consorcio Huaracco, y la supervisora es la Ing. Doris Carola Gonzáles Canales. El plazo de ejecución para realizar estaba para hacerlo en 105 días calendario.

### **ANTECEDENTES**

- Como es sabido existió un contrato primigenio N° 046-2010-GORE ICA, el que suscriben el GORE ICA y el CONSORCIO SAN FERNANDO el 29 de Diciembre del 2010.

- Durante el año **2011** a dicho Consorcio se le pagó un total de **S/. 2,032,298.72**, llegando a resolverse el contrato.
- En la actualidad este contrato se encuentra judicializado en proceso de recupero de los saldos a cargo resultantes de la Liquidación Final de Contrato Resuelto.
- Asimismo, se está terminando el Informe Técnico, que conllevaría a un segundo proceso legal para poder recuperar el monto pagado respecto a las vigas metálicas, las mismas que no estarían cumpliendo con los requisitos técnicos establecidos en el expediente técnico, siendo pasible de sanción tanto el Contratista como el Supervisor; por lo tanto el contratista habiendo sustentado ya técnicamente el mal estado de las vigas ha presentado un expediente de adicional (ininteligible) para poder plantar una nueva viga, entendemos que terminado el informe técnico se procederá a otro proceso legal contra el contratista y contra el supervisor por haber valorizado un viga que no cumplía los requisitos técnicos que mandaba el expediente técnico.

#### **PROBLEMAS PRESENTADOS:**

- ✓ Por la no disponibilidad de terreno en la margen izquierda del Río Grande donde se ejecutara el acceso al puente.
- ✓ Con fecha 22 de Diciembre del 2012, se paraliza la Obra por los siguientes motivos: El terreno para el acceso izquierdo al puente de la obra es de propiedad del señor Miguel Ángel Marañón Sáenz, quien no acepta e impide el pase para la ejecución de los trabajos, hecho que en el contrato anterior no fue advertido por la entidad al no ser comunicado.
- ✓ El Supervisor mediante el Carta N° 004-2013-DCGC-SO, de fecha 25 de Marzo del 2013, comunica a la Entidad, que por factores climatológicos, y los aumentos en el caudal del Río Grande debe **paralizar la Obra a partir del 15 - 03 - 2013**, por motivos que a continuación se detalla:
  - ✓ Las condiciones climatológicas ha ocasionado la crecida del río por lo que resulta imposible y riesgoso trasladar los materiales y trabajar.
  - ✓ Sr. Miguel Ángel Marañón Sáenz; impide el ingreso del personal y de las maquinarias por su terreno, impidiendo realizar trabajos en el estribo izquierdo del puente ni cruzar hacia el acceso que ha venido trabajando.
  - ✓ Se ha visto afectada con material procedente de la partida de corte de movimiento de tierra (corte en roca fija) la ladera del acceso que es de propiedad del señor Mario Alfonso de la Cruz Pillaca, quien se opone e impide la realización de los trabajos.

## RESULTADOS:

- ❖ Con fecha viernes 19 de Abril del 2013 suscribieron un acta de compromiso para que nos dejaran trabajar en el lugar donde se ejecuta la Obra.
- ❖ Por lo tanto, en fecha 22 de Abril del 2013, se reinician las labores en la Obra "Construcción de Puente Vehicular en Huaracco km 22+000 Ruta I-C 108 EMP PE 1S Río Grande - Palpa - Ica", tomando en cuenta también que el caudal de las aguas ha disminuído, según lo informó la Gerencia Sub Regional de Palpa.
- ❖ Actualmente de acuerdo a lo informado por la supervisión, se encuentra terminado el componente de construcción de Vías de Accesos, y terminado el componente del pontón, con lo cual solo queda ejecutar el componente de estribos, vigas y losa del puente propiamente dicha.
- ❖ Se está evaluando el adicional y deductivo presentado por la supervisión, para reemplazar la viga ejecutada por el Contratista anterior y que figuraba en el saldo de la obra, por no cumplir con las especificaciones técnicas del expediente técnico.

En las tomas fotográficas es la demolición en la parte superior del estribo izquierdo que no he sabido cuando se estaba ejecutando el saldo de obra se hicieron unas pruebas de diamantina para poder determinar la resistencia del concreto y se pudo determinar que la resistencia no era la resistencia que mandaba el expediente técnico, por lo que en salvaguarda de los pobladores que son usuarios de la zona se ha estimado por conveniente efectuar toda la demolición y volver a hacer la fabricación del estribo, esta es la vista del Pontón esta es accesario a la vía de acceso y al puente principal de Huaracco, esta es la vista panorámica de la construcción de los accesos al Puente Huaracco, aquí se está haciendo la excavación de la zapata del estribo derecho y la apertura del acceso al puente, estas dos fotos es del vaciado del pontón y se está haciendo el curado respectivo.

### 3. "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR EN MARCCARENCCA KM 32+000 RUTA IC-108 EMP.PE - 1S - RIO GRANDE - PALPA - ICA"

El Presupuesto de la Obra es por S/. 2'222,130.83.

Meta Física:

- CONSTRUCCIÓN DE PUENTE MIXTO DE SECCION COMPUESTA DE 42.00 M. DE LUZ ENTRE EJES DE APOYOS 1.00 UND.
- CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE ACCESO CON SUPERFICIES ESTABILIZADAS

- **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PROTECCIÓN**

El porcentaje de avance físico ejecutado a la fecha es de 68.31% y un avance programado de 75% lo cual indica que se encuentra en un atraso del 7%, el contratista es CONSORCIO ICA CONSTRUCTORES y el Supervisor CONSORCIO J.J. ING. JUAN CABRERA.

El plazo de ejecución inicial era de 105 días calendarios.

**PROBLEMAS PRESENTADOS:**

- ❖ Obra paralizada por la crecida del Río Grande.
- ❖ Por Disponibilidad de terreno en los margen izquierda del Río Grande donde se ejecutará los accesos y el muro de contención del puente.
- ❖ La falta de disponibilidad de los terrenos viene desde cuando se ejecutó el perfil técnico.

**ACCIONES:**

- ✓ En el mes de Julio del 2012, se realizó una reunión de coordinación y acuerdos en relación a la disponibilidad del terreno para la ejecución de la obra.
- ✓ El día Viernes 12 de octubre del 2012, el monitor de la obra, viajó a la ciudad de Palpa con la presencia de los propietarios del terreno se realizaron los trazos y colocación de hitos delimitando el área que se va a utilizar porque aducían los propietarios de que el área que se trazó inicialmente no era el área que se iba a ocupar, entonces se volvió a efectuar una visita y se logró delimitar el área que se iba a ocupar exactamente para el estribo y el acceso.

La última valorización que se efectuó en el puente Marcarencca fue el año pasado en Mayo del 2012 a partir de ahí ha venido paralizada hasta el mes de diciembre donde se llegó a un acuerdo con uno de los propietarios para que pudiera dar acceso a los trabajos y en ese momento el contratista adujo de que ya iniciaba la temporada de lluvias y que para él no era recomendable movilizar todo su equipo porque no había la precisión de los tiempos que iba a tener con exactitud para poder continuar los trabajos.

En el mes de Abril ya se reinician los trabajos, se notifica para realizar los trabajos cuando la Gerencia Sub Regional de Palpa nos comunica de que ya había bajado la crecida de los ríos, es por eso que el 17 de Abril del 2013 se le cursa una carta notarial para que reinicie los trabajos indicándosele que ya había concluido la paralización por la crecida de los ríos y se había superado el tema de la disponibilidad de terrenos.

## RESULTADOS:

- ✓ Con fecha 12 de octubre del 2012, el Monítor de la Obra viajó a la ciudad de palpa con la finalidad de demarcar el área afectada.
- ✓ Con fecha 10 de octubre del 2012, la Señora María Rita Sarmiento Viuda de Degregorí firma el contrato de Cesión de uso a perpetuidad; por lo que ya se cuenta con la liberación de los terrenos.
- ✓ Con fecha 09 de Octubre del 2012, el suscrito mediante informe, recomienda Notificar a la Contratista CONSORCIO ICA CONSTRUCTORES y a la Contratista de Supervisión CONSORCIO JJ. A fin de reiniciar los trabajos y culminar con la obra.
- ✓ En la Reunión de Trabajo en el lugar de la obra, se coordinó que cuando baje el nivel del Río Grande, lugar donde se ejecute la Obra, se reiniciarían los trabajos en el Puente Marcarencca, que dicha baja se dé probablemente en Abril.
- ✓ Ante la sucesión de notificaciones conminando al contratista a reiniciar los trabajos con fecha 20 de Mayo del 2013, el suscrito suscribió conjuntamente con el Supervisor de la Obra CONSORCIO JJ. Ing. Juan Gonzalo Cabrera Bautista y por parte de la Empresa Contratista el Ing. Juan Carlos Castillo Sánchez, con el fin de suscribir el Acta de Mutuo Acuerdo, en la cual precisa en el ítem B. Plazo de Ejecución.-De la Acumulación de los tiempos descritos, el Contratista dispondrá de 75 días calendarios para la culminación de la Obra, este plazo se debió iniciar el 03 de Junio del 2013 y termina el 14 de Agosto del 2013, de forma improrrogable.
- ✓ Estando a que hasta la fecha 19 de Junio del 2013, el Contratista no retomo el control y la ejecución de la obra, el Monítor de la Obra recomienda que se le Curse Carta Notarial a la Contratista por incumplimiento del Acta de Acuerdos suscrito con la Entidad, debiendo resolver el contrato, el mismo que, cuyo acto de constatación se efectuará el 05 de agosto del 2013.
- ✓ Por lo expuesto, se deduce que actualmente la Obra se encuentra paralizada, quedando establecido que una vez culminado el proceso de resolución, la Entidad asumirá la culminación de la obra de acuerdo a las normas legales vigentes, efectuando el expediente de saldo de obra, no considerando los trabajos mal ejecutados dentro del mismo, a fin de que no se repita el saldo de obra en Huaracco que consideró una viga que está en mal estado, para ello se está contratando un especialista en estructuras que evaluará lo ejecutado.

Aquí hay unas tomas de las vigas cuando todavía se tenía contacto con el contratista el año pasado, se verificó que las vigas estaban en Lima ya construidas, esta es una toma de avance de los trabajos, de los estribos derecho e izquierdo del puente, como vemos en el avance lo que restaba al momento de la última valorización en el mes de Mayo un 40%, hasta ese momento no se percibía en ningún momento que el contratista pudiera tomar una actitud de abandono de obra que fue la que tomó posteriormente, por ello y habiendo el único impedimento en ese momento que había era la disponibilidad de terreno, nosotros en ese momento decidimos gestionar la disponibilidad de terreno, agotar todos los mecanismos para poder tener el terreno libre y el contratista pueda continuar con la ejecución de la obra, recién ya levantado el 17 de Abril el tema de la crecida de los ríos, hemos podido comprobar pues que el contratista no tiene ya la actitud ni la disponibilidad de poder continuar con la obra, por ello hemos procedido pues a efectuar la resolución del contrato.

**4. OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NASCA Y VISTA ALEGRE"**, esta es una obra por S/. 37'468,193.09. La meta física:

- Agua: Rehabilitación de 39,115 ml de Redes de Distribución de PVC Iso 4422 c-7,5 dn 110 mm 6890 Conexiones Domiciliarias.
- Alcantarillado: Rehabilitación de 41,640 ml de Colectores de PVC Iso 4435 s-25 de dn 200 mm -7439 Conexiones Domiciliarias.
- Construcción de 06 Lagunas Anaeróbicas Tratamiento Primario y 06 Lagunas Facultativas para Tratamiento Secundario.

El avance físico actual es de 69.89%, con un avance financiero de 80.38%, la población beneficiada son 35,657 habitantes.

#### **PROBLEMAS PRESENTADOS**

**1.- FALTA DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENO EN LOS FRENTE DE TRABAJO:**

- ✓ Línea de conducción lc-01.
- ✓ Línea de aducción ad-05a, ad-05b, y ad-05c.
- ✓ Colector Nasca.
- ✓ Colector Vista Alegre.
- ✓ Emisor Nasca y planta de tratamiento de aguas residuales.



Esta es la resolución que aprueba el primer expediente técnico, se aprueba el 22 de Enero del 2010 por un monto de S/. 39'315,813.54 Nuevos Soles, este es el expediente ya actualizado por la suma de toda la suma de.

#### **ACCIONES TOMADAS**

a) Se recabó información, como la resolución del MTC y Ordenanza Municipal en las cuales se establecieron el derecho de vía considerados por el MTC y el retiro municipal, razón por la cual la Municipalidad Provincial de Nasca comunicó a posesionarios de estos terrenos que los trabajos a ejecutar no superan el derecho de vía establecido por el MTC, menos aún los retiros que considera la Municipalidad Provincial de Nasca, el mismo que se ha comunicado mediante carta de la Gerencia Sub regional de Nasca.

b) Con Oficio N° 0413-2012-GORE-ICA/GSRNA, del 21/08/2012 se solicitó al Alcalde de Nasca, que los propietarios adyacentes a la carretera a Puquío respeten la Ordenanza Municipal N° 001-99-AMPN del 12/08/1999 y actualizada por la Ordenanza Municipal N° 009-2010 del 22/04/2010, adecuándose al Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, aprobado por Decreto Supremo N° 027-2003-VIVIENDA y sus Modificaciones.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Ing. Felipa ya lo hemos escuchado leer mucho a usted, vemos acciones, resultados y sea por favor más breve en su exposición y al punto.

**EL ING. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:**

c) Con Oficio N° 0419-2012-MPN/AL del 25/09/2012, que según Informe del Jefe de la División de Planeamiento Urbano, Catastro y Supervisión de la Municipalidad de Nasca, señala que no se puede exigir el aporte de vías según el plan Director de la Provincia de Nasca, mientras los predios no tengan un cambio de uso de rústico a urbano o se realicen edificaciones, porque de lo contrario se estaría afectando el derecho de propiedad de los propietarios.

d) Con CARTA N° 0013-2012-GORE-ICA/GSRNA del 27/09/2012, se le comunicó dicho resultados, al asesor Legal que se encargó de darle trámite a tal Petitorio, para que tome acciones en aplicación a la Resolución Ministerial N° 384-2005-MTC/02 de fecha 06/06/2005.

## RESULTADOS

Se llegó a un acuerdo con los poseionarios de los terrenos y se otorgó el pase para las líneas de agua potable y alcantarillado que van a pasar por su terreno, empezando a trabajar inmediatamente.

Con respecto a los cruces, el resultado fue que se ha obtenido ya los pases correspondientes y en estos momentos no tenemos ningún problema con respecto a los cruces y ya se están terminando de efectuar todos los trabajos en los cruces para la Panamericana.

En el tema de la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) Nasca hubo también el problema de que no se entregó cuando se dejó el terreno, un terreno saneado, tuvimos allí un inconveniente con una propietaria que reclamaba la posesión de 4.5 hectáreas en la zona donde se estaba, se tenía que elaborar la planta de tratamiento, se llegó a un acuerdo conciliatorio con la señora y se le otorgó otro terreno dentro de un terreno que es propiedad del Gobierno Regional, la señora ha pretendido también paralizar la obra hasta que se le entregue el título de propiedad, lamentablemente nosotros no podemos entregar título de propiedad, porque ella nos presentó un certificado de posesión y es lo que nosotros le hemos entregado y le hemos hecho el traslado de sus cuatro hectáreas a una zona donde no impida la ejecución de la planta de tratamiento.

La paralización de los trabajos se han debido a algunas atribuidas al contratista básicamente por problemas que no ha pagado a sus trabajadores, eso ha generado constataciones policiales incluso por parte del fiscal, nosotros hemos llevado en ocasiones a un policía para poder verificar de que las paralizaciones no son atribuidas a la entidad, en vista de ello el contratista al haber (cambio de video) penalidad, nosotros ya hemos determinado que el contratista es pasible de una aplicación de penalidad del 10%, las mismas que se están cobrando en las valorizaciones hasta llegar al monto establecido como penalidad máxima.

En estos momentos, nosotros estamos tramitando las modificaciones al expediente, es sabido por ustedes de que se encontró deficiencias en el expediente técnico y nosotros contratamos a una empresa que se encargara de revisar todo el expediente técnico, en vista de que este proyecto fue viabilizado por la OPI del Ministerio de Vivienda desde el mes de febrero estamos gestionando con el Ministerio de Vivienda el otorgamiento de la verificación de la viabilidad, lamentablemente todos los avances que habían hasta el mes de Junio cayeron porque hubo cambio de sectorista y el nuevo sectorista exigió otro

tipo de documentación la cual ya hemos entregado y estamos a la espera de que nos entreguen la certificación de la verificación de la viabilidad, en tanto no nos entreguen la certificación de la viabilidad nosotros no vamos a poder otorgar los adicionales y/o deductivos que son materia de esta modificación que se han encontrado al expediente técnico.

Estos montos que aparecen se aprecian en el cuadro A1 nos conllevan a tener que aprobar un presupuesto mayor que ascendería aproximadamente a S/. 5'551,000.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTIUN MIL 00/100 NUEVOS SOLES), ese monto que tendríamos que aprobar como adicional de obra por las omisiones y deficiencias que se han encontrado en el expediente técnico.

En conclusión, visto la evaluación a estos cuatro proyectos:

1. El Hospital de Chíncha en estos momentos no presenta mayores inconvenientes en su ejecución, de acuerdo a lo coordinado con la empresa contratista y al avance el porcentaje de adelanto que cuenta en estos momentos la obra debe estar terminando mucho antes de la fecha prevista, de acuerdo a una programación que entregó el contratista la obra estaría acabando los primeros días de enero, casi un mes antes de la fecha.
2. Con respecto a las obras de los puentes:
  - a) El puente Ucuchimpana está prácticamente terminado, no presenta mayores inconvenientes.
  - b) La obra del Puente Huaracco ya estamos evaluando como hemos dicho la aprobación del adicional, del deductivo que sería el último inconveniente que tendríamos para poder terminar la obra.
  - c) El puente Marcarencca estaríamos resolviendo el contrato y estaríamos retomando nuevamente la ejecución de la obra.
3. Con respecto a la **PTAR NASCA (PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES)**, la segunda semana de Agosto se estará viajando a Lima para poder acelerar el trámite de viabilidad de las modificaciones al proyecto y con ello poder aprobar el adicional y deductivo de la PTAR Nasca y con ello poder ya concluir (ininteligible) las fotos corresponden a la PTAR Nasca que se encuentra en estos momentos en un avance de 35% aproximadamente.

Esta es la última valorización, fue el último informe de la obra de Nasca y nos falta valorizar S/. 11'074,285.15 NUEVOS SOLES, eso es todo lo que tendría que informar señor Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Ingeniero parece que está faltando lo del Megapuerto de Marcona.

**EL ING. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Del Mega puerto ahorita no tenemos los spots como obra en ejecución, lo va exponer el Ing. Mario López.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bueno, entonces no sé si acabará la exposición que falta Ingeniero Gerente General para después entrar a la ronda de preguntas por parte de los consejeros, para que continúe con su exposición Gerente General.

**EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Gracias Consejero Delegado.

Bueno, este último punto corresponde a un proyecto de gran impacto regional que consiste en el terminal marítimo concentrado de mineral de río de Pampa de Pongo en el Megapuerto de Marcona.

El Gobierno Regional a través de la gerencia general y sus gerencias, a solicitud de la consejera representante de la provincia de Nasca, ha pedido que se contrate una consultoría para que trate este proyecto tan importante para la Región Ica. Se han hecho las gestiones respectivas y se ha contratado un consultor, el Dr. Carrasco quien ha elaborado un informe en el cual ustedes señores consejeros tienen dentro de sus carpetas de despacho de la sesión de consejo en el cual él hace una serie de apreciaciones, fundamentaciones respecto a este importante proyecto, se le ha invitado al consultor para que esté presente el día de hoy, pero ha manifestado que por razones muy personales, particulares no puede estar presente el día de hoy, este Proyecto es un proyecto no convencional importante que tiene que ver con un terminal marítimo.

A pesar que tengo un resumen ejecutivo aquí podría leerlo pero creo yo desde el punto de vista de la gerencia general debe estar el consultor aquí presente para que fundamente ante el Pleno del Consejo las bondades o dificultades de este proyecto y es más las consideraciones a que tengamos que llegar y las decisiones en las conclusiones y recomendaciones que le indica en su informe. Señor Consejero Delegado, pongo a disposición esta petición, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: ¿Queda el compromiso del contrato con el Dr. Carrasco para que tenga que él informar acá ante el Pleno del Consejo?

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Así es.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: ¿Ya le cancelaron el saldo de su consultoría?

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Así es señor Consejero.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Le hubiera retenido el saldo hasta que hubiera hecho su intervención acá ante el Consejo, era lo más correcto, siempre se hace de esa manera.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, sí me permite Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra la Consejera Torres.

La Consejera TORRES: En política cuando actuamos, no podemos actuar por la herida, tenemos que actuar resolviendo los problemas de impacto regional y justamente este pedido lo hice el mes de Mayo y quiero por su intermedio Consejero Delegado de repente ha habido un lapsus del Gerente General pero yo no soy la persona que decido contratar a funcionarios, asesores que puedan resolver los problemas del Gobierno Regional, yo puedo exhortar pero no puedo decidir y no tengo decisiones ejecutivas.

Los temas de impacto regional y solicité este Acuerdo de Consejo, ¿por qué?, porque la (ininteligible) en la región Arequipa ya están por terminar ahora en el mes de Agosto la construcción de un puerto de minerales, justamente diseñado como política nacional ante un Decreto Supremo del año 2005 y el

Gobierno Regional en Marzo del 2010 aprueba como política regional y declarando de interés regional la construcción del Megapuerto.

Acaba de indicar el Gerente General que el asesor de este proyecto, de esta iniciativa aprobada por el Consejo en Pleno no ha llegado hoy día, yo pediría por su intermedio Consejero Delegado que se pueda de repente una reunión que usted tiene la facultad como Consejero Regional Delegado a una sesión extraordinaria para que pueda explicar este problema porque es un impacto regional, acá no estemos hablando de obras materiales sino obras de impacto de desarrollo económico, social y político de esta región porque estamos hablando de millones, de millones de dólares y de soles cuando hablamos de inversiones de impacto en nuestra región.

Yo exhortaría al Consejo en Pleno por su intermedio, que usted en un plazo corto pueda convocar a una reunión para exclusivamente ver este tema del Megapuerto porque en el mes de Agosto ya la región Arequipa va a aprobar el estudio de impacto ambiental para la construcción de un Puerto en Lomas y su Central de Operaciones Administrativas en el Distrito de Bella Unión Región Arequipa.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** ¿Otra intervención señores?. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Sí consejero regional. Desconocíamos de la contratación de este consultor que es la consultoría para realizar el informe sobre el impacto del proyecto "Terminal Marítimo Concentrado de Mineral de Hierro de Pampas de Pongo del Megapuerto de Marcona", el Gerente lo ha expuesto, irá a la, la esencia hay una situación que creo que es bueno para transparentar las acciones, aclarar y precisamente (ininteligible) en el Consejo Regional, ¿cuáles son las experiencias del Abogado Consultor Francisco Carrasco Aguilar en términos marítimos o términos económicos o en términos de evaluación de impacto de proyectos terminales para que se le pueda haber adjudicado a este señor?; y luego quisiéramos saber ¿cuánto es que ha costado esta consultoría, para después evaluar lo informado?, o sea todos los consejeros merecen el respeto pero al no saber queremos escuchar de parte de usted, ¿cuáles han sido esas cualidades que ha conllevado a contratar?, ¿o sí ha sido a través de un proceso de selección que ha cumplido con los requerimientos técnicos requeridos?, quisiéramos que informe sobre eso Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Para que responda, con el perdón de los demás consejeros regionales, para que pueda ir respondiendo a las preguntas que hace cada consejero regional, ¿están de acuerdo?, correcto, entonces para que dé respuesta al consejero Juan Andía señor Gerente General.

**EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Gracias consejero. En primer lugar antes de dar respuesta al consejero Juan Andía, quiero aclarar respecto de repente a un mal entendido, ¿cómo se origina este trabajo para el Gobierno Regional de Ica?, ya lo dijo la consejera Luz Torres, en su preocupación de este proyecto de impacto regional para Marcona y en esa preocupación la Alta Dirección toma la decisión de poder contratar un Consultor que se encargue de elaborar un informe respecto a este proyecto tan importante, que quede claro.

En segundo lugar, definitivamente señor consejero Andía, a través del Consejero Delegado manifestarle que este consultor para llegar a contratarle tiene que haber pasado por un proceso según las normas que corresponden, en el cual se ha tenido que tener pues en primer lugar en cuenta los términos de referencia, los TDR para su contratación, muchas gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene derecho a réplica consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Consejero, yo creo que estamos ante acciones que se necesitan fundamentar, lo que yo he preguntado es una parte de ello, yo he preguntado cuál es el perfil que ha conllevado, o sea, el cumplimiento porque, o sea hay algo que se observa, claro puede ser que sea un abogado con experiencia en temas de terminales, en temas económicos, en temas de proyectos de impacto regional puede ser y eso es lo que nosotros desconocemos; entonces lo que estamos preguntando es, esos términos de referencia que he solicitado y el costo no nos han referido, entonces para mí es bien claro y saber de que se cuenta con un y lo digo esto porque finalmente las recomendaciones finales o conclusiones y recomendaciones habla de la conformación de la Autoridad Portuaria Regional y acá se visualiza pues de que sabemos de que las Autoridades Portuarias Regionales tienen unas funciones que dependen de la Autoridad Nacional Portuaria y tiene que ver temas de carácter regional,

entonces, todas estas cosas llevan ahí a unas dudas y por ello es que pregunto respecto del monto y respecto del perfil que se requería del consultor a fin de que quede claro, seguramente en una próxima sesión ya se podrá evaluar o se podrá discutir respecto de los informes que tendremos que evaluarlos Consejero Delegado, es todo.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Para que responda el Gerente General sobre los términos de referencia, el costo de la consultoría y cuál es el perfil que tiene dicho consultor, entiendo que es lo que ha preguntado el consejero Juan Andía.

**EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Gracias Consejero Delegado.

El perfil que se necesita para cualquier consultoría está indicado en los términos de referencia. Por su intermedio Consejero Delegado haremos llegar en todo caso a través de su persona los términos de referencia respectivos que ha dado pie a la contratación de este consultor. El monto del valor referencial de la consultoría es cuatro mil nuevos soles.

Antes de concluir mi intervención en esta parte, quiero ahondar algo más, fundamental, hay temas donde el Gobierno Regional con el personal y funcionarios que tiene a veces no conocen estos temas, no tenemos los profesionales no habría necesidad de haberlos contratado porque una consultoría sí es que aquí lo tenemos, como ya lo dije en un inicio es un proyecto no convencional, es un proyecto específico de gran impacto y particularmente Consejero Delegado a través de usted al consejero Andía el que habla preocupado ante este tema fundamental de dar luces a un Consejo Regional pues tengo que estar bien asesorado, con profesionales que corresponden, ya se va lograr el perfil que se tenga están los TDR en lo cual da pie a su contratación, muchas gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias Gerente General, dejó en el uso de la palabra a la consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Bien, gracias Consejero Delegado. Por su intermedio para dirigirme al Gerente General y hacerle un cuestionamiento, antes de un



cuestionamiento, quisiera manifestarle que para mí esta consultoría no tiene ningún valor dado que no tiene una firma, un sello, tampoco se registra el número de colegio que ha merecido supuestamente el Dr. Carrasco Aguilar; por lo tanto no hay ninguna visación legal en dicho informe y para mí sinceramente carece totalmente de una seriedad que requiere un informe de una consultoría, quisiera saber cuál es su punto de vista respecto de ello?.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Para que informe Ing. Mario López, a la pregunta hecha por la consejera Nora Barco.

**EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Definitivamente ya lo he indicado en primer lugar lo que corresponde a un proceso que ha conllevado a esto con toda la normatividad y se supone, obviamente el Gobierno Regional, quisiera decirles señores consejeros trabaja con transparencia en cumplimiento de las normas, por lo tanto, ustedes tienen una carpeta ahí con un informe pues ha tenido todas las condiciones de la conformidad de servicio que ha pasado por todas las instancias respectivas, de igual manera sí es pertinente señor Consejero Delegado, haremos llegar las conformidades respectivas.

**El Consejero MEDINA:** Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejero Medina.

**El Consejero MEDINA:** Gracias Consejero Delegado, por su intermedio quisiera que el señor gerente nos informe ya que cada vez que se hace un contrato se somete a una licitación, a una convocatoria y en eso, bueno, lamentablemente no tenía conocimiento no sé si los demás consejeros lo tenían y por otro lado mi preocupación es esta de que en varios temas que hemos tomado al inicio de esta sesión, nos piden que hagamos una sesión de consejo extraordinaria en la medida del tiempo al término de la distancia, o sea que nosotros vamos a pasar a hacer sesión de consejo extraordinaria por cada cosa, yo creo que debemos analizar bien y plantear bien las cosas para no tener el problema que surge ahora, gracias señor consejero.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Yo quiero hacer una pregunta señor Ingeniero Gerente General Mario López, que sí de repente en la carpeta que tenemos a la mano, considero que se está con anticipación de diez días de repente acá dice una copia de un informe de consultoría que no tiene como dice la consejera Nora Barco firmas, sellos no hay nada, de repente tenga el documento en su despacho ¿el original lo puede hacer llegar?, porque ¿cómo usted pueden haber pagado una consultoría de cuatro mil soles si no hay un informe firmado, no hay nada.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Si existe Consejero Delegado, definitivamente, haremos llegar a su Despacho.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Otra pregunta por favor. A la pregunta que le hizo el consejero Félix Medina por favor, si se ha realizado una licitación o un concurso de este consultor.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Obviamente, para ilustrar un poco al Consejo. Todo proceso que se realiza en una entidad pública, toda convocatoria pasa por un proceso, tiene distintas modalidades de acuerdo al monto que se convoca, en este caso una de menor cuantía es un contrato directo pero eso no justifica contratarlo directamente, sino mediante un proceso que mande unos perfiles o términos de referencia, todo está normado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Satisfecho con la respuesta consejero Medina, o la vuelve a reiterar de otro modo.

El Consejero MEDINA: No, este Consejero Delegado, el Gerente no está respondiendo, pero lo que nosotros no tenemos conocimiento cómo se llevó a cabo, quisiera que nos haga llegar un documento así como lo anterior, para saber cómo se contrata a las personas ya con la experiencia que tenemos con

tantos casos que nos han ocasionado una serie de retrasos y que lamentablemente la víctima al final es el Gobierno Regional y entre ellos el gobierno somos nosotros porque los consejeros somos el gobierno regional, entonces por eso es que hacía esta consulta y si fuera tan amable gerente nos haga llegar usted para poder nosotros estar al menos quien les habla estar más claro en el tema, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Correcto, tiene la palabra la consejera Rocío Pizarro.

**La Consejera PIZARRO:** Consejero Delegado, solo para precisar mi preocupación y malestar que de acuerdo a la convocatoria a esta sesión falten personas involucradas para dar solución a este problema planteado por la consejera de Nasca. Realmente se nos ha convocado a una reunión con la gerencia para que pueda dar un informe y falte el responsable de esta consultora y en realidad si no tenemos todas las piezas no podemos resolver el problema o no podemos dar cuentas a la población de qué cosa estamos haciendo el día de hoy.

**EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Si me permite consejero.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Sí, tiene la palabra señor gerente.

**EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Estoy de acuerdo con la consejera Rocío, definitivamente tiene que haber estado aquí, por supuesto que sí, pero qué razones responderá él en una próxima oportunidad pero yo quiero manifestar la preocupación del Consejo y lo recojo, vamos hacer llegar todo el proceso de convocatoria y todo el informe respectivo hasta la conformidad para la transparencia del trabajo que venimos desarrollando y para conocimiento del Consejo Regional, en la brevedad posible señor Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO**

**2013:** Bien señor gerente, creo confiar en usted y en un plazo prudencial nos sirva alcanzar estas preguntas que hoy día no ha podido responder con documentos y su experiencia que le toca vivir como político también que le sirva esto de experiencia, que nunca se paga un informe cuando no tiene una firma o no está avalado por un documento ni tampoco se paga si es que hay un compromiso de que tiene antes que exponer.

Dejó abierta la sesión para que siga haciendo preguntas referentes a otro punto de la Agenda. Tiene el uso de la palabra la consejera Karen RebatTA.

**La Consejera REBATTA:** Gracias Consejero Delegado. Al Gerente de Infraestructura en todo caso, con respecto al Hospital San José de Chíncha.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Formule la pregunta consejera.

**La Consejera REBATTA:** En una visita que hicimos al Hospital San José que el ingeniero residente y las personas encargadas en ese momento estaba acompañada de la consejera Nora Barco, me supieron manifestar que iban a hacer las pruebas con respecto a la cisterna las pruebas hidráulicas, queremos saber si ya se hicieron las pruebas porque era lo único que había construido el Consorcio AMIN, tenía que someterse a unas pruebas hidráulicas, queremos saber si se hicieron las mismas y cuáles han sido los resultados.

**EL ING. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Con su permiso Consejero Delegado para dar respuesta a la consejera.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene el uso de la palabra Ing. Felipa.

**EL ING. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Sí efectivamente, ya se han hecho las pruebas hidráulicas, las filtraciones, el contratista ya está presentando el presupuesto adicional que corresponde a esos trabajos de reforzamiento en la cisterna, tengo entendido que en el transcurso de la próxima semana ya lo va

a ingresar y una vez que nosotros lo evaluemos y lo aprobemos en ese momento ya empezará la ejecución de esa partida.

**La Consejera REBATA:** Queremos aprovechar también, en esa misma visita fuimos a observar los trabajos que estaban realizando en los diferentes pabellones según el plano que nos mostraron.

Con respecto al ambiente donde ahora funcionan las oficinas administrativas, nos supieron manifestar que eso no estaba dentro del presupuesto de la ejecución de esta obra; sin embargo, a simple vista y todas las personas que estábamos ahí podemos decir que ante una nueva infraestructura con que va a contar el Hospital San José esa infraestructura antigua porque ya tiene muchos años de antigüedad de repente se va a hacer algún mejoramiento de la fachada o de alguno de los ambientes o simplemente va a quedar así.

**EL ING. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Con su permiso Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Continúe.

**EL ING. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Sí, ellos han presentado la evaluación, tengo entendido que la Directora del Hospital también está presentando una modificación en unos ambientes de hospitalización me parece, donde de acuerdo a nuevas normas de hospitalización varía me parece el número de pacientes por habitación. Lamentablemente nosotros ya en este expediente, inicialmente se aprobó ha habido modificaciones, el de nosotros estamos ya en este momento en el tope del presupuesto que tenemos asignado para esta obra.

Nosotros de poder incrementar el mejoramiento de un pabellón, mejoramiento de ambientes administrativos nos va a conllevar obviamente la modificación del proyecto una verificación de viabilidad lo cual, obviamente, en el Ministerio de Economía tendría que ser rechazado, ya está excluido en la ejecución prácticamente traerse abajo el proyecto y detenerlo hasta que podamos encontrar los mecanismos para poder resolver ese tema, yo he coordinado con el contratista el tema y vamos obviamente a preparar de repente

un expediente obra complementaria para poderlo trabajar posteriormente una vez que se culmine la obra con recursos directamente del Gobierno Regional.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado sí me permite.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra Consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Consejero, este documento en mención, esto fue moción por Orden del Día presentado el día que está dando la información. El tema del Hospital San José de Chíncha isigue con el presupuesto de bonos soberanos?.

**EL ING. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Con su permiso Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Prosiga.

**EL ING. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Sí justo ayer se ha terminado la última reunión con el Ministerio de Economía, el día de mañana se está ingresando un último documento que han solicitado ellos para ya acogernos a los Bonos Soberanos que se habían suspendido en Diciembre del año pasado, prueba de ello es que nosotros ya hemos incorporado a nuestro presupuesto el monto que corresponde a los Bonos Soberanos tanto del Hospital de Chíncha como de la obra Mejoramiento de Agua y Alcantarillado de Nasca, presumimos que la segunda semana de Agosto debe estar ya efectuando la transferencia de los Bonos Soberanos al Gobierno Regional, hasta el momento la obra se seguirá ejecutando con la contrapartida que tenía el Gobierno Regional.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado, por su intermedio esta obra tuvo un primer contrato, en el informe que acaba de dar al Consejo en Pleno no ha manifestado todos los antecedentes históricos de esta obra porque la anterior empresa constructora tuvo un avance del 5% de la obra y luego tuvo una carta

fianza que no tenía la legalidad validada por la Superintendencia de Banca de la entidad financiera.

Yo quisiera que usted, por su intermedio Consejero Delegado dado que mi documento que ha presentado el Ing. Felipa no indica absolutamente de los antecedentes históricos de esta obra porque ha habido, se ha resuelto un contrato primogénito a esta obra y no aparece acá, entonces yo quisiera solicitar si nos podrá alcanzar o nos puede informar cómo va este proceso de esta primera empresa que se le pagó un 5% de materiales y presentó una carta fianza no validada por la Superintendencia de Banca y Seguros.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, esto que está solicitando la consejera Luz Torres ya es un tema legal porque este contrato se hizo a la Empresa AMIN, si mas recuerdo ya se ha resuelto de repente puede hacer una reseña breve, la forma cómo se ha resuelto este problema.

**EL ING. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Con su permiso Consejero Delegado, solamente en mi exposición hice una generalidad indicando que el contrato estaba judicializado, como bien comentó la consejera, el contrato se resolvió por incumplimiento del contratista, el contratista no presento liquidación, la entidad hizo la liquidación de oficio, el saldo resultante de la liquidación ascendió a 9 millones de soles donde estaban incluidos los adelantos que se le habían otorgado al contratista y no habían sido amortizados obviamente por el bajo porcentaje de ejecución que tuvo el contratista.

El tema de la carta fianza, últimamente presentó una carta fianza que no reunía los requisitos pero hay que hacer la salvedad de que esa carta fianza se recibió por una orden judicial, no fue una carta fianza que fuera recibida directamente por la entidad, nosotros devolvimos esa carta fianza y vía una medida cautelar el contratista logró que se ingresara esa carta fianza, con esa medida cautelar se le otorgó el adelanto, posteriormente el Gobierno Regional apeló esa medida cautelar y si mas no recuerdo fue en Agosto del año 2011 se logró que esa medida cautelar fuera revocada; por consiguiente se iniciaron las acciones legales contra la Empresa AMIN por mantener vigente una carta fianza que realmente duda las expectativas y que garantice el dinero que él había que hemos dejado como parte de adelanto del proyecto, en estos momentos se encuentra en arbitraje la liquidación de la obra, nosotros

emitimos una resolución de liquidación, el contratista se ha ido al laudo arbitral y en el arbitraje entiendo que hay una serie de elementos que están en estos momentos en controversia la liquidación como la resolución del contrato.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado por su intermedio.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Al Ingeniero Felipa por las respuestas de esta obra que tiene antecedentes pero que no había expuesto pero que está en el documento presentado. Quiero hacer la pregunta de Nasca de esta obra emblemática.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Permítame consejera Torres, terminar con lo de Chíncha y le cedo la palabra para que continúe con lo de Nasca, por favor.

Señores consejeros como este informe que ha presentado la Gerencia General que data del 11 de Julio del presente que entró al Consejo, ya deben ser hasta ahorita 14 días, el informe que han hecho los Técnicos es en base a un cortado del 30 de Junio, yo me he permitido esta semana el día martes, que tuve que ir por un problema de terreno del Hospital de San Juan de Dios de Pisco, que estaba llamando la Beneficencia Pública de Pisco, entonces me di un salto a Chíncha estuve con el Sub Gerente de Pisco, el Sr. Girao en Chíncha, estuve con el consejero Echaíz y hemos podido ver que el avance ya no estaba en 22% como lo que figura acá sino que está en más de un 36%, eso lo pude corroborar el supervisor de la obra y se ve la obra bien avanzada y da gusto de que esta Empresa Málaga sea una empresa responsable y es la misma que va a trabajar el Hospital de Nasca, es la que hizo el Hospital Regional de Ica, así que de esa parte yo no tengo ninguna desconfianza de que esta empresa sí va a cumplir, es más su trabajo lo están haciendo con una anticipación de dos meses, es decir, si el trabajo debe de acabar en febrero del 2014, ellos están proyectando entregar la obra en Diciembre del 2013, gracias. Puede hacer el uso de la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Su apreciación Consejero Delegado.



Sobre el caso de la obra emblemática de Nasca, no indica acá la supervisión de esta obra, esta obra no tiene ninguna supervisión, quiero hacerle la pregunta por su intermedio, los Alcaldes de Nasca y Vista Alegre, que muchas calles de la ciudad que tenían que resanar el asfalto de las calles y las veredas tenían que subsanarlas consorcio al momento de las ventas (ininteligible) pero estas obras, estos deductivos los ha hecho los Municipios de Nasca y Vista Alegre, quisiera que me responda que acá hay dos puntos importantes el supervisor y qué fecha aproximadamente con todo este tema de historia desde el día febrero del 2011 más o menos un análisis a una evaluación técnica ¿qué tiempo demoraría más porque los temas son temas realmente preocupantes porque ya está afectando a la salud de un grupo de personas de El Porvenir dado que se está acumulando cantidad de desagüe, está perjudicando la salud de cantidad de pobladores, niños y ancianos que justamente se encuentra un asilo de ancianos en este lugar. El supervisor sí quisiera pedir no consta acá en estos documentos, esta obra ya tiene más de dos años en ejecución.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Para que dé respuesta a la pregunta solicitada por la consejera Luz Torres.

**EL ING. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Con su permiso Consejero Delegado. Efectivamente usted mejor que nadie hemos coordinado varias veces tener conocimiento de la realidad que ha tenido este expediente técnico. Efectivamente las Municipalidades, dado la urgencia de cerrar las calles han optado ellos por parchar las calles para poder lograr la operatividad de las vías. Dentro de la modificación que se ha elevado a la OPI del Ministerio de Vivienda se está considerando todas esas partidas que se han ejecutado como ejecutadas obviamente y deducidas del contrato principal, esos 5 millones es un diferencial entre los adicionales y los deductivos que se están practicando al contrato principal de la obra, si se están considerando no vamos en ningún momento a dejar pasar por alto eso porque si estaríamos cometiendo un delito (ininteligible).

Con respecto a la programación de lo que resta actualmente, estamos en un avance de 30% pero nos urge aprobar por parte de la OPI una verificación de viabilidad, como informé en su momento estamos haciendo las gestiones, ustedes recuerden en una sesión de consejo en el mes de enero nos

comprometimos a que íbamos a recibir de parte de la Empresa Constructora el expediente lo recibimos en la fecha que quedamos, nosotros hicimos unas observaciones, una vez que levantamos las observaciones la remitimos a la OPI del Ministerio de Vivienda, lamentablemente esto es un trámite burocrático que nos perjudica también a nosotros y nosotros estamos coordinando permanentemente con ellos para poder lograr esta verificación de (ininteligible) que nos va a permitir en su momento aprobar los análisis deductivos a partir de esa fecha reprogramar los trabajos que están pendientes hacer una reprogramación para poder determinar la fecha exacta en que podamos culminar con estos trabajos.

Esta afectación burocrática nos ha visto reflejada en el tema de PROVIAS en el D.U. 258 que recién ha sido publicado me parece el día de ayer, la transferencia que debieron haberse hecho en Diciembre recién se han hecho después de seis meses, lo hemos visto en el tema de los Bonos Soberanos que también culminó en Diciembre, el año pasado después de seis meses nos habilitan los Bonos Soberanos, esta burocracia también nos afecta a nosotros en el tema de poder tener los elementos de juicio necesarios para poder reprogramar y poder dar por culminada esta obra.

**La Consejera TORRES:** por su intermedio Consejero Delegado, falta que me responda, esta información no tiene supervisor de la obra.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Para que dé cuenta señor Gerente de Infraestructura.

**EL ING. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Con su permiso Consejero Delegado, efectivamente en la ejecución de la obra, en el monitoreo que se le hace al trabajo del contratista la supervisión se evaluaban los informes que presentaba el supervisor, dado a las visitas de constatación que se efectúa se logró en su momento determinar el cumplimiento por parte de la empresa supervisora. A esta empresa supervisora se le resolvió el contrato, inmediatamente asumió el contrato apenas asumió el control de la obra un inspector designado por nosotros, el mismo que hasta la fecha viene trabajando como inspector de obra. Nosotros hemos convocado, inicialmente el proceso de supervisión quedó desierto, se ha modificado los términos de referencia y se convocó nuevamente

el proceso volvió a quedar desierto y en estos momentos estamos ya en la última convocatoria para poder contratar al supervisor de la obra.

**La Consejera TORRES:** Gracias.

**EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Consejero Delegado, sí me permite.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Sí, tiene la palabra señor Gerente General.

**EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Reforzando un poco lo que el Gerente de Infraestructura ha manifestado respecto a estos dos proyectos importantes. El día de ayer mi persona con funcionarios del Gobierno Regional, de la OPI, la Srta. Sonia de Infraestructura hemos estado en el Ministerio de Economía a las tres de la tarde justamente para ese tema de los Bonos Soberanos. Respecto al Hospital San José de Chíncha, recién ayer se ha dado la viabilidad y el pase para que esos Bonos Soberanos sean transferidos al Gobierno Regional, para ello exigieron previamente que este monto que son aproximadamente 41 millones de soles que está en lo que es el proyecto Hospital San José de Chíncha, lo que es el Mejoramiento, Saneamiento de Agua y Desagüe en Nasca y la compra de los (ininteligible) del I.S.T. de Palpa suman 41 millones sean incorporados al presupuesto del Gobierno Regional, lo que no estaba antes. Nosotros hasta hace cuatro días, estamos con un PIM (Presupuesto Institucional Modificado) con 264 millones de soles, hoy estamos con 41 millones más, que viene a ser más de 300 millones de soles, esto qué permite señores consejeros, de que en el cuadro de que en el cuadro de avances y ejecución de gasto en la medida que vas avanzando el Presupuesto Institucional Modificado, vas bajando los índices de gasto, eso no quiere decir que el trabajo es duro, parejo, le voy a alcanzar al Consejo una información importante que tiene que ver con estos temas.

Señor Secretario por favor, distribuya a los señores consejeros, por su intermedio Consejero Delegado, con la finalidad de ver la ejecución del gasto, ¿esto que permite?, de que estos 41 millones ya tienen contrato, están en plena ejecución sobre todo y acaba de manifestar el Consejero Delegado quien ha visitado estas obras, tanto los puentes de Palpa como en Chíncha, estas obras

están en buen avance, en el caso de Nasca definitivamente también estamos avanzando, pero falta la última parte final que tiene que dar la viabilidad el Ministerio de Vivienda en lo que respecta al expediente técnico para adquirir velocidad en la ejecución del gasto; entonces era necesario aclarar este tema, fundamentar, cuando nos habla por ejemplo que estamos en la última o en la penúltima ejecución de gasto, yo quisiera que analicen esos cuadros, acá de lo que se trata es qué región tiene mayores ingresos de mayor a menor y qué región es el que gasta más de mayor a menor y no estamos pues en la última ubicación.

De igual manera señor Consejero Delegado, a través de su persona quiero alcanzar al Secretario General una copia que evalúa mensualmente el Ministerio de Economía y Finanzas el cual ha sido llegado al Presidente Regional el Dr. Alonso Navarro Cabanillas y la parte fundamental de ejecución presupuestal manifiesta que de Enero a Julio nosotros hemos incrementado la ejecución del gasto; por lo tanto, señor Secretario, por favor sírvase pasar al Consejero Delegado para que le dé una copia a los señores consejeros, esta es una manera de aclarar esta parte importante que creemos que en esta parte que queda de estos meses con contratos firmados, con presionar, acelerar, pisar el acelerador en la ejecución misma de las obras, presionando a los contratistas, a los supervisores y todos los involucrados, creo que podemos llegar a las metas previstas, muchas gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

**El Consejero OLIVA:** Consejero Delegado, hace un año también escuché estas palabras antes de pisar el acelerador y un año después vemos que todavía los puentes famosos Ucuchimpana, Marcarenocca que creo que de acuerdo al informe de acá está paralizado, ojalá, nosotros deseamos lo mejor y no encontrarnos el próximo año en el mismo lugar, con la misma gente y con las mismas promesas.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra el consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** sí Consejero Delegado, primero para reconocer el esfuerzo que vienen realizando los funcionarios del Gobierno Regional por querer solucionar los problemas pero al parecer no basta, al parecer no encuentra los resultados que la población espera y que a nosotros como Pleno del Consejo Regional también deseamos.

Solamente para aclarar, aquí hay un incremento del PIM de 306 millones de soles no solamente se produce en Ica, esto se produce a nivel de toda la nación porque el Estado necesita realizar gastos por políticas económicas pero más allá de ver números tenemos que ver el fondo Consejero Delegado y el fondo es de que precisamente el Gobierno Regional ha venido o su estructura viene de un parche, vemos como una gerencia por ejemplo la Gerencia Regional de Infraestructura que es la encargada de conducir el proceso de ejecución, supervisión, evaluación de estudios tiene menos capacidad administrativa y de personal que cualquier Dirección y ese es un problema pero acá queremos defender porque se cree a veces, los funcionarios creen que cuando uno habla quiere atacar o quieren destruir, no, acá lo que queremos es construir y siempre hemos manifestado nuestra intención de colaborar en la acción ejecutiva, ¿cuántos proyectos se nos han presentado para mejorar esa estructura orgánica del Gobierno Regional?, ninguno consejero regional, ¿quién lo pidió?, el Pleno del Consejo Regional, ¿se ha llevado a cabo?, hasta la fecha no están aprobados, hasta la fecha no hay los documentos de gestión necesarios, consejero y este es el resultado, así venga Bill Gates no va poder solucionar porque la estructura si tu traes al mejor conductor de autos y tu carro es una chatarra no va a avanzar, ese es el problema y esas son las políticas que los gerentes, los directores, el Gerente General tienen que plantear para poder solucionar, esto no es de ahora, la baja ejecución de los gastos viene desde que se creó el Gobierno Regional y así tratamos de defender o algunos creen que lo están atacando, no Consejero Delegado y hay situaciones que podríamos pasar la noche discutiendo pero quiero ir al tema de fondo.

Acabamos de ver como en Ucuchimpana, por ejemplo se tiene un avance de 93.91%, es decir, falta por ejecutar menos del 7% pero sí la población y a mí me hubiese gustado que muestren las fotos, sí la población va a visualizar, usted ha ido y falta solamente el 7% o sea faltan cositas pequeñas supongo yo, por eso es que quiero preguntar ¿cuál es el método que está siguiendo para poder dictaminar el avance de ejecución de obra?, porque vemos puentes tirados, vemos las vigas tiradas, vemos materiales ahí, vemos gastos ejecutados pero no vemos la obra en sí consejero, no vemos el producto final, vaya a ser que el expediente técnico indique que se valorizará cuando la viga esté en obra, a

bueno pues, eso es una alternativa pero son formalidades o es que dice el expediente se valorizará cuando ya la viga esté puesta sobre los estribos, no lo sé, por eso quisiera que nos aclare el Gerente de Infraestructura ¿cuáles son los mecanismos que ellos están utilizando para evaluar el avance de ejecución de obra?, básicamente ¿en qué sentido se está valorizando?, ahí ya tenemos el problema de Huaracco Consejero Delegado, que un supervisor valorizó más allá de lo que realmente estaba ejecutado, allí tenemos ya cómo se han visualizado que esos estribos estaban mal hechos y que contaron con opinión favorable de los supervisores, ¿sabe qué pasa Consejero Delegado cuando iba a reuniones?, que los supervisores defienden más a las empresas que al Gobierno Regional de Ica, cómo es posible Consejero Delegado tenemos en Huaracco tenemos un avance de 25.25% y debería tener un avance según lo indicado aquí en los documentos de 40.71%, 15% menos, las normas son claras y tampoco voy a entrar a discutir respecto de lo que dice la normatividad pero cuando hay un atraso de cierto porcentaje hay que pedir un cronograma acelerado de obra pero estas situaciones Consejero Delegado no se vienen visualizando en obra, se vienen observando cómo se presentan estas situaciones y cómo se presentan los informes en una forma no clara, en una forma que no se aprecia los procedimientos Consejero Delegado y eso seguramente no sea culpa solamente del gerente sino que necesita de algunas acciones para implementar ¿cuáles son?, dígannosla por favor para apoyar dentro de nuestras competencias, ¿qué hay que hacer como Pleno de Consejo Regional?, porque la fiscalización, venimos solicitando los informes, hemos pedido que pase al Órgano de Control Institucional hasta ahorita no tenemos los informes, por ello Consejero Delegado quiero que nos informe porque cuando usted va a ver en obra no aparece o no justifica eso de allí, eso es lo que se está informando aquí como avance y eso hay que ser claros porque seguramente en la cuestión técnica se puede sustentar pero la población no está palpando, la población en un 93% no puede pasar, ni siquiera visualizar que su puente está conectado; por ello pido, para poder esclarecer que nos informen cuál es la forma que están valorizando las diferentes actividades que desarrollan en las obras para poder y que quede constancia aquí de lo que se dice para luego constatar respecto a lo que nuestra función fiscalizadora nos corresponde Consejero Delegado, muchas gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Yo quiero antes de que responda el Gerente de Infraestructura, aquí veo

en los antecedentes que presenta del puente Ucuchimpana, dice avance acumulado real ejecutado 93% y avance acumulado programado 73%, yo hace 15 días estuve en la ciudad de Palpa en Río Grande, el primer puente que fui a ver fue el de Ucuchimpana me quedé sorprendido por la forma cómo lo estaban elaborando la cantidad de masa de fierro que se ve y concreto, a pesar que es un puente de 28 metros de ancho y se veía un buen avance, estoy seguro que esa obra debe estar terminada el 15 de Setiembre, incluso después de ello fuimos a Río Grande y vimos el puente, la estructura del puente que se va a colocar ahí, estaba ya en Río Grande y me entere que a los 3 ó 4 días ya la habían llevado a Ucuchimpana, seguramente, no sé si me equivoque, lo estoy considerando como ya estaba hecho el gasto ya está de repente el traslado hasta el puente esté considerado como usted me dice 93% pero esa fecha que yo estuve hace 15 días el avance era un 75% más o menos y es un puente que a diferencia que ví después en Huaracco hay una diferencia abismal en cuanto a su construcción porque sí es un buen puente (ininteligible) hecho con material de Lima, soldado en el mismo lugar con soldadores inexpertos y que utilizaron mala soldadura y no tiene ninguna garantía, para que dé respuesta el Ing. Felipa o el Gerente General a la pregunta solicitada como es que ustedes evalúan el porcentaje de avance ejecutado.

**EL ING. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Con su permiso Consejero Delegado, para dar respuesta al Consejero Juan Andía.

Efectivamente, el tema de valorizaciones en el caso del puente Ucuchimpana, se ha valorizado ya la línea cuando ya ha estado en el lugar de la obra, se ha valorizado la partida completa que tiene montaje y todavía hay partidas que no se han hecho no se han considerado, solamente en el tema de la viga la partida se ha pagado toda la partida que corresponde a la ejecución propiamente dicha, se ha tenido la precaución de no cometer los errores que se cometieron en Huaracco de que en su momento aprobada, aprobó el supervisor que la viga se soldara en la zona de obras, obviamente no en las condiciones que tendría desde su fabricación.

De acuerdo a los reportes que tenemos del supervisor de Ucuchimpana, el día de hoy estamos esperando solamente el período de fragua, el vaciado del último estribo para efectuar el lanzamiento de la viga, luego del lanzamiento de la viga terminar con el vaciado de la loza de concreto y la colocación de barandas que estaría faltando para la culminación de esta obra del puente de Ucuchimpana.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Alguna otra pregunta por favor. Tiene la palabra el consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Si consejero regional, yo creo que está claro, yo soy respetuoso de las acciones técnicas que desarrollan los profesionales y preguntaba ello para poder explicar también, cuando nos interroguen a nosotros y esto queda constancia que se está valorizando puesto no en funcionamiento, sino puesto a vista en la obra, no en su operatividad, entonces eso debe estar sustentado en el expediente técnico, en el contrato, existirán las normas que respaldan esta forma de ejecutar yo no en discusión en eso, eso nos da la visualización para explicar cómo es que un porcentaje que una obra que aparece al 93% y en ejecución no se visualiza eso, pero al lado están las vigas, al lado están los materiales que están valorizando según lo dicho por el Gerente de Infraestructura; sin embargo Consejero Delegado, estos puentes vienen en el caso de Huaracco vienen del 2011, otro el año 2012 donde ya se han suscitado una serie de mecanismos que ha explicado el Gerente Regional de Infraestructura pero donde claramente se visualiza Consejero Delegado un retraso fuerte en la ejecución de la obra por diferentes motivos que no podemos en este momento determinar las responsabilidades y precisamente para la determinación de esas responsabilidades, yo creo que cuando hay indicios suficientes de retraso en las ejecuciones de obras es necesario la intervención en salvaguarda de las responsabilidades del Órgano de Control Institucional en su función de control preventivo sin carácter vinculante que pueda comunicar al titular de la entidad o a la Contraloría General de corresponder luego de visualizar o de analizar estos actos o estas acciones por cada uno de los funcionarios, los contratistas o los señores supervisores que en muchas veces Consejero Delegado se han visto cómo, por ejemplo, se tiene queja de los señores vecinos que se están utilizando agregados de mayor porcentaje a lo del expediente técnico, yo creo que esto merece una revisión y por ello es que estoy informando y solicitando lo ya expuesto Consejero Delegado, muchas gracias.

**EL ING. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Con su permiso Consejero Delegado para hacer algunas precisiones.



EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra Ing. Felipa.

EL ING. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Como bien manifiesta usted, en la obra de Ucuchimpana, hubieron quejas con respecto a los materiales, nosotros la Gerencia de Infraestructura en coordinación con la Gerencia General se ha dispuesto que los conductores y coordinadores de obra puedan efectuar en cualquier momento su visita de inspección contrapruebas a los materiales que se están utilizando en obra.

Efectivamente a esos materiales se les hizo una contraprueba y no reunían los requerimientos técnicos que decía el expediente técnico, se notificó al contratista, inmediatamente el contratista presentó nuevos materiales los cuales sí cumplían con las especificaciones técnicas y fueron los que se utilizaron en el vaciado de concreto.

En caso similar está pasando con los expedientes técnicos donde se están haciendo la verificaciones contrapruebas de los estudios de suelos para poder nosotros tener la certeza que el estudio de suelo que ha presentado el proyectista en la consultoría esté acorde a la realidad del terreno, en temas de saneamiento también estamos autorizando las contrapruebas de pruebas hidráulicas con el fin de nosotros tener la certeza que el trabajo que viene realizando el supervisor está acorde a las especificaciones técnicas, en el caso que no esté pues inmediatamente tenemos que proceder a resolver el contrato al supervisor, prueba de que ya no hay confianza en los supervisores en las últimas obras se ha venido utilizando personal de la propia gerencia para las inspecciones de hoy y efectivamente se han logrado resultado satisfactorio, no solo se ha recabado dentro de su plazo, los inspectores que son parte del Gobierno Regional solucionan los problemas que se presentan en obra y esto está permitiendo que en las obras más pequeñas donde no tenemos obligación de contratar una supervisión tengamos inspectores que estén cumpliendo la función, como bien dice el consejero Andía, quizás ese compromiso de poder (ininteligible) una mejor calidad de obra, el compromiso de poder terminar las obras dentro de los plazos establecidos están actualizando el trabajo de los ingenieros que tenemos en obra en algunos casos se vienen dando (ininteligible) en la parte administrativa pero se están tomando las medidas correctivas lamentablemente no podemos contratar más personal por problemas de presupuesto ni tampoco podemos contratar más personal porque tenemos el

ambiente saturado de personas, no tenemos equipos de unidad física para poder incorporar más profesionales a la Gerencia de Infraestructura, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bueno yo quiero informar la razón de mi visita a Río Grande y a hacer un trabajo de fiscalización a los puentes, se debió a que en varias oportunidades había venido acá un ingeniero minero de apellido Morales, quien dice que es el Presidente del Frente de Defensa de Río Grande, entonces él me hizo llegar una preocupación de que no se está avanzando el trabajo de los puentes como se había quedado y es más que se estaba utilizando material agregado de rípio que no reunía las condiciones, es ahí cuando me he ido a ver ese problema, me di con la sorpresa de que ya habían cambiado el material que utilizaban para el llenado de las vigas, habían llevado material piedra chancada de acá de la ciudad de Ica de Yaurilla, porque el que sacaban de allá no reunía las condiciones y en el puente de Huaracco la empresa anterior solo había hecho trabajos en lo que se refiere a lo que es el puente en sí pero nada más y también parte del trabajo de Huaracco es también un camino que tiene que hacer pegado al cerro y hay que hacer un camino de acceso de 1,900 m., el día que yo fui había 920 mts. y seguían dinamitando no pudimos ya pasar, tuvimos que regresar a pie, me dicen que ya está terminado el 1,920 m., y también hay antes de llegar a ese camino de acceso casi 2 Km. antes de llegar al puente Huaracco habían hecho un (ininteligible), ahorita lo hemos visto en la figura, eso ya está al 100%, o sea lo que tiene que hacer ahí un poco de más esfuerzo primero es en acabar de plantar las vigas del lado del cerro y llevar la estructura que también tengo entendido ha llegado a un arreglo con el contratista para que ya lo han mandado construir en la ciudad de Lima en la misma condición que se ha hecho en Ucuchimpana, (ininteligible) Ing. Felipa el avance de esos puentes.

**EL ING. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Con su permiso Consejero Delegado. Como vimos en las tomas, la apreciación que ha hecho el Ing. Andía, en el tema de Huaracco sí bien lo sustenta de acuerdo al reglamento tanto el avance real como el ejecutado es menor al 80% programado, el contratista va presentar un calendario reprogramado de avance de obra, pero hay que tener en cuenta que esa es la única oportunidad que tiene el contratista de presentar el calendario porque es reincidir en la siguiente valorización, nosotros

tendríamos automáticamente que resolver el contrato; entonces en ese mecanismo yo creo, estimo tomar esa medida radical, si bien nos pegamos al reglamento va a generar un mayor malestar en la gente de Huaracco, entonces estaríamos resolviendo un segundo contrato, de acuerdo a los plazos el tiempo que nos queda para terminar el año, tomando en cuenta que las avenidas están cercanas a escasos tres meses a lo mucho pueden empezar en Noviembre o Diciembre, todo este proceso de resolver nuevamente el contrato para continuar la ejecución de obra, nos llevaría a que tengamos que sobrepasar este año y esperar el próximo año para poder retomar la ejecución de obra; entre los dos males obviamente tenemos que buscar el mal menor teniendo en cuenta de que el contratista no ha presentado hasta el momento ningún indicio de que quisiera abandonar la obra y nosotros estamos esperando que retome los trabajos ya en la zona (ininteligible) de acuerdo a lo que nos ha informado la supervisora el día de hoy, ya acabaron los trabajos de acceso, el frontón que esta esa zona también está terminado, entonces los trabajos se van a efectuar ya netamente en la zona visible prácticamente, no es que no haya hecho nada en la zona visible para la gente el puente propiamente dicho, se está terminando de demoler el estribo y se está tomando como dijimos, la acción de aprobar el cambio de la viga que ya venía del contrato anterior de manera que venía sin tener los requerimiento técnicos mínimos, se está tomando la decisión de hacer una nueva viga que aproximadamente va a tomar 45 días su elaboración, mas unos 15 días de traslado y unos 15 días para su colocación, estamos hablando prácticamente de dos meses, paralelamente mientras se trabaja la viga en la fábrica en Lima, se estaría terminando la elaboración, la ejecución de los estribos, entonces ante esa eventualidad ya teniendo prácticamente el camino marcado y teniendo muy cercano hemos tomado la decisión de continuar con este contrato y terminar la ejecución de esta obra y no prolongar el problema que tiene la población para poder acceder a estos tres puntos.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** ¿alguna otra pregunta señores consejeros?. Tiene la palabra consejero Andía.

**El Consejero ANDÍA:** sí Consejero Delegado, a mí, yo creo que hay muchas veces que como ejecutivos se tiene que evaluar la parte más pertinente para tomar las decisiones que correspondan pero vemos acá Consejero Delegado como

por ejemplo, Ucuchimpána que por diversos motivos debió haber culminado en Febrero del 2013 hasta la fecha no se culmina, como Huaracco que debió haber culminado en Mayo del 2013 hasta la fecha no se culmina, Marccarencca que debió haber culminado el año 2011, febrero del 2012 hasta la fecha no se culmina. Toda una serie de situaciones, en muchas de ellas ajenas a la institución, se reconoce pero en otras también precisamente por esas contemplaciones Consejero Delegado, yo no sé si sea buena o si sea mala, porque vamos a esperar los resultados pero mire ve como en la demora por ejemplo del Puente Marccarencca por tomar esa decisión cuando ya debieron haber empezado anteriormente, hasta la fecha estamos, ya estamos 25 de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre tres meses en la que comienza la amenaza de las aguas y vamos a tener seguramente otro pretexto para decir como ya vinieron las aguas pásese a Enero del 2014, entonces o Marzo, Abril, no sé Consejero Delegado, qué acciones están tomando, qué contemplaciones estamos teniendo con los contratistas, o sea, ellos ponen la formula de ejecución, ellos son los que determinan o es la autoridad, es la institución que a través de la supervisión tiene que ejercer la presión y el cumplimiento de la norma para que se desarrollen las obras en el plazo establecido pero claro Consejero Delegado usted ha ido ¿encontró a los supervisores?.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Al de Ucuchimpána lo encontré.

**El Consejero ANDÍA:** ¿a los otros?.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Al de Marccarencca no lo encontré.

**El Consejero ANDÍA:** Así es Consejero.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** El de Huaracco no estaba.

**El Consejero ANDÍA:** No está, ¿y qué se hace ante ello?, ¿qué hace el Gerente de Supervisión ante los incumplimientos?, acaso el contrato no dice que deben

estar allí para velar precisamente por el cumplimiento y la calidad de la obra, entonces Consejero Delegado yo no quisiera para mí es un poco incómodo porque precisamente soy del área pero en esta oportunidad represento los intereses de mi pueblo, represento a esos señores que necesitan de la solución Consejero Delegado y no se está dando, lo decía Carlos Oliva de buenas voluntades está hecho el camino al infierno, no basta las voluntades, necesitamos acciones, necesitamos resultados, eso no se está dando Consejero Delegado y todos tenemos una responsabilidad, la responsabilidad nuestra es fiscalizar la conducta y la gestión pública de los funcionarios del Gobierno Regional de Ica y en esa gestión visualizo que pese a muchas voluntades no se han dado en los momentos oportunos Consejero Delegado, no se han dado en los momentos, la situación de los terrenos se han dado después del año cuando eso, el supervisor de obras tenía que haberse pronunciado, bueno esas son cosas que tenemos que analizarlas después consejero, yo creo en salvaguarda de las responsabilidades una de las funciones del órgano de control es actuar de oficio cuando existen actos u operaciones de la entidad que advierten indicios razonables de omisión o de incumplimiento y aquí existen suficientes razones para poder en forma previa advertir esos indicios Consejero Delegado, en salvaguarda de las responsabilidades, pero sobre todo en salvaguarda de los derechos de los ciudadanos de la provincia de Palpa, en salvaguarda de aquellos ciudadanos que requieren de la construcción de ese puente, solicito Consejero Delegado la intervención del Órgano de Control Institucional para que efectúe el control preventivo de estas tres obras y luego remitir lo informes resultantes de sus acciones de control a la Contraloría General, así como al titular de la entidad y al Pleno del Consejo Regional de corresponder.

Estamos aquí presentes y ofrezco todas las acciones conducentes que puedan ayudar a solucionar esos problemas Consejero Delegado, toda la vida lo hemos expresado ¿hasta cuándo esperamos Consejero Delegado?, ¿hasta que llegue Diciembre, lleguen las aguas y nuevamente?, ojalá se tomen las acciones pronto y se pueda mostrar resultados, esto ya parece una burla, cada dos meses, cada tres meses en las sesiones de Consejo Regional el tema de los puentes, el tema de los puentes, lo informes periódicos en su mayoría tratan de esto, se ha convertido Consejero Delegado la construcción de estos puentes se ha convertido en una vergüenza prácticamente para el Gobierno Regional, que no quiero responsabilizar a nadie pero ahí que sea el Órgano de Control que a través de sus mecanismos pueda informar, pueda recomendar, pueda realizar esta tarea que permita pues determinar responsabilidades o tomar acciones que

ayuden a la culminación y garanticen la culminación de estos puentes  
Consejero Delegado, es toda mi intervención que voy a realizar.

**EL ING. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Con su permiso Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO  
DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO  
2013:** Antes que de respuesta Ing. Felipa, para responderle el consejero Andía el  
pedido que está haciendo ahorita lo vamos a solicitar y yo creo también una  
parte de nosotros como consejeros regionales al menos lo que siempre estamos  
interesados en que se avance las obras y mas que usted es de Palpa y el  
consejero Medina y yo que también tengo interés que esta obra se termine, no  
sé si alguien se quiera apegar a esto pero al menos yo he quedado de ir en 10  
días más a ver lo que hace 10 días me dijeron del avance que iba haber en 20  
días, voy a ir a comprobar in situ qué es lo que está haciendo y ojalá que ese  
día encuentre a los dos supervisores de obra porque Marccarencca está  
suspendido, entonces yo creo que sumando esfuerzos y haciendo visitas de  
repente inopinadas, no avisando el día que se va a ir, se pueda ir de repente que  
estén estos funcionarios que tienen que estar supervisando la obra y también  
avanzando la empresa contratista los trabajos que tiene que hacer, dejó en el  
uso de la palabra al Consejero Medina.

**El Consejero MEDINA:** Gracias Consejero Delegado. En realidad he escuchado  
con bastante atención lo que han propuesto, lo he dicho yo muchas veces pero  
consta que he sido uno de los interesados y en todo momento siempre he estado  
en el campo supervisando las obras que se hacen ahí, en el sector de mi  
provincia; entonces yo lo que en realidad a mí me preocupa, es que se den  
informaciones que no se ajustan a la verdad. Tuve la oportunidad de escuchar  
en un canal de televisión todas las cosas que se dijeron sobre los puentes, pero  
sin embargo, no sé si la persona que lo dijo o alguien que le dijo a esa persona  
el estado en que se encontraban, nunca se le ocurrió ir a la zona y tuvieron la  
oportunidad de llamar al Alcalde de Río Grande para preguntarle porque no  
era cierto que las obras están paralizadas como se sigue diciendo hasta el día  
de ayer porque a usted le consta y como el consejero Andía como lo acaba de  
manifestar también le consta y a todos los que estamos interesados de que las  
obras se están haciendo; que si bien es cierto Marccarencca no, pues ya lo  
explicó el gerente, pero que no se diga de que no se está haciendo porque el

descredito de allí ¿a quién le perjudica?, al Gobierno Regional y ¿quiénes son el Gobierno Regional?, ¿no somos nosotros los consejeros también?, entonces lo que quiero pedir es que siempre cuando se informe, se informe con la verdad y que se diga lo que es real, no solamente se diga lo que se les ocurre o por estar en contra de la gestión porque no les simpatiza ciertas autoridades, esa es mi preocupación y cada que escucho la noticias, lo mismo, por ese motivo es que lamentablemente a veces de repente porque nosotros estamos cometiendo un error en no meter más preocupación en la imagen institucional para que se anuncie lo que realmente se está haciendo, entonces por eso es que siempre les pediría que trabajemos en coordinación, que no solamente por el hecho de no ser simpatizantes podamos destruir las buenas acciones que los que tenemos la intención de trabajar por nuestra región la acepten, gracias.

**EL ING. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Con su permiso Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Para que dé respuesta el Ing. Felipa.

**EL ING. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Y como se (ininteligible) la exposición, el tema del puente Marcarencca la última valorización que se registró fue en Mayo del 2012, en ese momento el posesionario, propietario de un terreno prohibió el ingreso de la maquinaria para continuar con los trabajos, lamentablemente la información de Asesoría Jurídica manifestaba que para poder nosotros adquirir el terreno era un trámite había sido un trámite de expropiación que obviamente iba a tomar un tiempo no preciso por la negociación que había que llegar con el contratista, perdón con el usuario. A consecuencia de ello, se iniciaron las gestiones, primero a través de los comuneros que obviamente no lograron persuadir a esa persona para que ceda los terrenos luego de una serie de tratativas, una serie de reuniones, recién en el mes de Diciembre se pudo obtener el pase de esta persona, cuando se retomó en el mes de Diciembre, ya lamentablemente estaban la aguas de avenida y se hizo imposible retomar la ejecución de la obra.

En el mes de Abril de este año, la Gerencia Sub Regional de Palpa comunica el 6 ó 7 de Abril comunica que ya había bajado el caudal y se requería que los contratistas regresaran para continuar la ejecución de la obra, nosotros como

manifiestamos cruzamos las cartas notariales de acuerdo a los procedimientos establecidos para que reinicie el trabajo, el contratista recién se apersonó al Gobierno Regional a fines de mayo en atención a las Cartas Notariales y prueba de la voluntad que tenemos nosotros de que esta obra se termine es que se suscribe un Acta donde el contratista se compromete a terminar la obra el 14 de Agosto de este año, era como dice una Acta es una fecha improrrogable; en consecuencia, en vista de que no hay cumplimiento a esa Acta es que nosotros ya hemos tomado la decisión de resolver el contrato, hay que dejar en claro de que estas negociaciones que se han hecho con los propietarios de los terrenos tanto de Ucuchimpana, como de Marcarencca y el mismo Huaracco no han irrogado ningún gasto adicional al costo del proyecto, éstos han sido asumidos en algunos casos por las negociaciones que han hecho los mismos (ininteligible) y en otros casos los ha asumido el propio contratista para no detener el trabajo.

En consecuencia, no hay la voluntad de nosotros de retrasar las obras en el caso del puente Huaracco y Marcarencca, nosotros ya tenemos en este momento al consultor que nos está trabajando la, evaluando todos los planos (ininteligible) para hacer la evaluación de lo que realmente se ha ejecutado y estamos por contratar al ingeniero que se va a encargarse del saldo de obra a partir del 05 de Agosto que es el acta de constatación física y en ese trabajo paralelo tenemos con nosotros ya que la viga del puente Marcarencca se encuentra totalmente fabricado como se ha visto en las tomas en la ciudad de Lima, obviamente nos está permitiendo a nosotros luego de que se haga la contraprueba a las soldaduras y a la resistencia de la viga, que podamos disponer de esa viga para ejecutar el saldo de obra, entendiendo que la responsabilidad de la obra es parte del Gobierno Regional y en aras de poder culminar la obra antes de que vengan las aguas de avenida se está evaluando la posibilidad de que el Gobierno Regional por administración directa para poder agilizar los trámites pueda terminar el puente Huaracco una vez que se logre la constatación física (ininteligible) una vez que se termina la constatación física el 05 de Agosto.

Creo que por lo menos tratamos de agilizar la entrega de este puente y poder cubrir las expectativas de la población pese al tiempo transcurrido como dijo el consejero Andía, lamentablemente pues, no son netamente atribuibles a esta gestión sino que consultores lamentablemente presentan trabajos irresponsables, no consideran en su momento el tipo de terreno en el momento que viabilizan un proyecto y ahí vienen las consecuencias que tiene que asumir al momento de ser ejecutado.



**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Permítame un momentito consejera Luz Torres. Hemos escuchado sobre los puentes, al menos ya bastante se ha preguntado, se ha respondido, lo que yo pediría al Gerente General y sus funcionarios acá presentes, de repente tomen las cosas como algo personal, aunque sea los días sábados que no laboran los funcionarios deberían de irse toda la semana aunque ustedes allá a la obra de los puentes de Río Grande, ustedes mismos como funcionarios, los titulares que son haber sí están trabajando la forma que informan los supervisores porque una cosa es lo que a ustedes le dicen y otra cosa es la que ustedes de repente puedan ir y palpar, es más, yo voy a viajar cada 15 días a esos lugares, es más el puente Ucuchimpana estoy por seguro que se acaba a fines de Agosto, ahí hay un señor maestro que está encargado del puente, está en la grabación ahorita no me acuerdo de su apellido, ese señor yo quisiera (ininteligible) a trabajar en el puente Marcarencca, porque ustedes me dijeron que de repente se iba a resolver ese contrato y se iba hacer por administración directa, de ser así a ese hombre no lo desaprovechen y antes de que se vaya a ir a su tierra, a Piura deben de contratarlo para que ese señor trabaje porque sabe, yo lo llevé a Marcarencca para que me diera una opinión del puente de los estribos que se habían hecho y como que se rió de ese trabajo, es más me requiere y me sugiere que ese puente en medio debe tener una viga porque ese puente es de 56 metros de ancho, en cambio el de Ucuchimpana es más que de 28 metros y tiene mejor base, mejor cimiento, mejor todo; entonces yo no soy especialista en puentes pero de repente ustedes les he escuchado le han hecho una consulta a un especialista y también le sugiero se comprometan a mí pedido, de repente aprovechar a ese señor acabando Ucuchimpana de repente el próximo mes los primeros días puede venir abajo a trabajar ya que lo haga la región por administración directa pero que lo haga, ustedes supervisen, no solo el puente Marcarencca sino también Ucuchimpana, Huaracco porque sería una lástima que yo viaje otra oportunidad de aquí a 8, 10 días y de vuelta me doy con la sorpresa de que no se encuentra la supervisora de la obra de Huaracco, dejó en el uso de la palabra a la consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Ingeniero, por su intermedio Consejero Delegado, creo que este tema es ya como una película narrada desde que empezó la obra hablamos del Consorcio Nasca, el año pasado igual ahorita los puentes, el

Hospital de San Juan de Dios de Chíncha, yo creo que acá no solamente está el Gerente y el Sub Gerente de Infraestructura, cada provincia tiene un Gerente Sub Regional y un equipo técnico que son los que tienen que hacer el enlace y la fiscalización y la supervisión como política regional porque ellos representan al Presidente Regional en cada en cada una de las provincias, estamos viendo solamente la exposición de los funcionarios que están acá presentes y quiero recordarle a usted, Consejero Delegado que también hice un pedido tras la exposición de cada Sub Gerente Regional acá en el Consejo en Pleno, sí bien es cierto que nuestro tema es fiscalización y no podemos ver solamente el tema que hoy día hemos expuesto, yo creo que es necesario las medidas correctivas y la evaluación de los proyectos al momento de ser el concurso correspondiente porque en el camino una vez que se apruebe se encuentra una serie de deficiencias como acaba de exponer los señores ingenieros, yo creo que aquí no solamente lo que acaba de indicar hay un puente de Aja en Nasca que fue paralizado por una observación que hizo el ALA de Nasca porque no hubieron los permisos pero sí se ejecutó y se lanzó esta obra para su ejecución. De igual forma un CETPRO de Cajuca donde la empresa ha dejado inconclusa la obra, entonces yo creo que aquí señor Consejero Delegado es muy importante en estos pocos tiempos que nos falta para culminar la gestión debemos tener mucha, prevenir los problemas que puedan pasar porque es fácil señalar y culpar cuando uno se retira de la gestión buscar responsables y culpables de las acciones que competen a nivel de Consejo Regional pero creo que aquí tiene que haber habido una respuesta eficaz de los gerentes, gerentes sub regionales y el equipo técnico porque sabemos que cada sub región tiene un gerente y un equipo técnico en cada una de las ciudades de cada una de las provincias, qué es lo que queremos ver porque podemos fiscalizar y podemos terminar (cambio de video) si todavía no había resuelto nuestro problema de estos cuatro años de gestión que nos ha tocado asumir como consejeros regionales, yo pediría que toda esta exposición de esta evaluación de estos dos años y siete meses de gestión traigan las medidas correctivas y la elaboración de los proyectos antes de lanzarlos a su evaluación o para poderle darle la Buena Pro porque de lo contrario se va a seguir viendo y no solamente es el tema que acabamos de exponer ante un pedido pendiente de Consejo, si nos ponemos a empezar a enumerar ciertas obras si hablamos de Nasca que tenemos dos observadas, yo creo que así y en cada provincia debe tener sus problemas con las obras que está ejecutando el Gobierno Regional Consejero Delegado, es necesario tener también la exposición de los sub gerentes para poder también escuchar a ellos cuál es el tema porque

ellos están en cada una de las provincias como temas responsables temas de ejecución, ellos que representan al Gobierno Regional ante el Presidente Regional.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** ¿Sí ya no tiene algo que agregar señor Gerente General para dar agotado este punto de Agenda?.

**EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Muchas gracias, que sería de la vida si no habría problemas simplemente estaríamos en el paraíso y la vida posiblemente sería aburrida, los problemas van a subsistir y tienen que ver, para esos estamos las personas y los hombres en los caminos, en las funciones que nos indica para seguir trabajando y luchando, señores consejeros, señor Consejero Delegado, estamos trabajando denodadamente no solamente sábado, día y noche pero no hay suficiente ante la tal demanda porque realmente no quiero retroceder al pasado pero solamente quiero decir son problemas que se vienen arrastrando del pasado pero echamos la culpa al pasado, el que ha entrado aquí como Gerente General y anteriormente como Gerente de Infraestructura ha partido la línea de aquí para adelante a seguir avanzando y desarrollando y lo de atrás la responsabilidad está en el Órgano de Control Interno de la institución y de la Contraloría General de la República y querer actuar porque se ha aprobado estos expedientes técnicos porque un Presidente Regional firmó un expediente técnico, ¿acaso era su función?, como es el caso de Agua Potable y Desagüe en Nasca, ahí están los documentos, que se investigue señor, ese puente Huaracco se aprobó ese expediente técnico porque no se saneó el terreno en el perfil de inversión o en el expediente técnico, no pues por favor; si comparamos la gestión el Puente Ucuchimpana si empezamos en esta gestión pero sin embargo estaba más adelantado como lo vemos pero porque el problema señores es el saneamiento físico legal de los terrenos, lo que ha obviado el señor Gerente de Infraestructura el día de hoy manifestar lo siguiente, hace tres días señor recién se ha saneado la parte final de unos de los terrenos donde se va a construir el (ininteligible) en el Puente Ucuchimpana que es el Sr. Cabrera, señor Consejero Delegado usted ha estado presente y creo que ha conversado con la misma persona, hace tres días, dígame ustedes y que dirán es que ustedes no conversan ustedes no van los funcionarios no van, ustedes algunas veces han sido testigos que el señor Dr. Degregori dueño de una parte de los terrenos

donde se va a construir el puente Marcarencca no nos tuvo tres a seis meses, señor gerente de asesoría jurídica permanentemente persuadiendo al señor, el señor Cabrera recién hace tres días recién ha accedido ya se solucionó, o sea, por favor entiendan señores consejeros que también estamos trabajando como ahora vemos una buena política Consejero Delegado de visitar las obras, eso es mucho y eso va hacer bastante no solamente para la alta dirección sino para que sepa los funcionarios de los trabajadores del Gobierno Regional le pongan punche no solamente la alta dirección también está el Consejo Regional siguiendo estas obras importantes para Ica; en ese sentido, los problemas tenemos que seguir afrontándolos pero también es importante no todo está mal hay cosas buenas también que hay que resaltar, ahora sí estamos hablando de vidas en obra, ahora estamos hablando vecinos que están construyendo, hace tres meses atrás no había nada y eso sí era un (ininteligible) de todos los días en los diarios respecto a los puentes pero se está avanzando, digamos eso también a la prensa que nos preguntan, estamos trabajando, hay problemas en el caso de Marcarencca, se ha demorado tres o cuatro meses para tomar la decisión, estamos en una institución pública donde tenemos que cumplir ciertos pasos a seguir y si en algo se ha tolerado si podemos decir entre comillas a esta contratista, señores consejeros sabe por qué, porque la estructura de la viga como muestra la foto está ya confeccionada al 100% en unos talleres que se encuentran en Ventanilla en Lima, los estribos que ustedes han podido ver casi ya están culminados, estamos hablando de un 75% de avance físico, yo diría hubiera sido conveniente entrar a una resolución inmediata?, entonces la parte ejecutiva tiene que ser serena, por supuesto dentro del marco de las normas y lo que hemos hecho es darle las oportunidades hasta que se nos presentó el 03 de junio y firmó acta de compromiso porque no queríamos correr el riesgo que paso con Huaracco, ¿cuánto nos ha costado retomar Huaracco?, más de año y medio, casi dos años y por eso razón es explicativa, son personas humanas lamentablemente no todos somos iguales son las personas difíciles, tenemos que entender desde ese punto de vista pero también es importante que el trabajo que habíamos desarrollando en el Gobierno Regional Consejero Delegado, señores consejeros y presentes, se refleja en atención al público en muchas obras no solamente de cemento de agua y arena sino también en la obra en gestión económica, productiva que estamos trabajando y social, tan es así que una ONG de ciudadanos al día, ha publicado cómo es el comportamiento del gobierno regional en atención al público, muy buena, buena, mala, muy mala y bueno siempre hay algo que decir estamos en el séptimo lugar de las 25 regiones que

estamos atendiendo mejor al público, señor secretario una copia a los señores consejeros y a los presentes para conocimiento.

Para terminar señores consejeros, no necesariamente a veces tendría que venir al Pleno cuando ustedes me invitan, ustedes saben perfectamente que la oficina de la Gerencia General está abierta para coordinar, para informarles palmo a palmo y paso a paso todas las acciones que venimos desarrollando, muchas gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Consejero, hay un dato que quisiera preguntar antes de que se retire el Gerente General, no sé si puede poner la diapositiva por favor la de Ucuchimpana por favor en los problemas, se había hablado de que los otros proyectos habían problemas quisiera que se lea bien, problemas presentados que ha generado retraso a la ejecución de obra Puente Ucuchimpana, la libre disponibilidad de terrenos en los márgenes derechos izquierdo del Río Grande donde se ejecutaron la obra, eso se hizo en esta gestión tal como lo ha manifestado y decían que no, esas son cosas claras, contundentes así que no hablemos mucho hagamos bastante porque si no vamos a caer en eso mismo al querer desmentir responsabilidades lo único que hacemos es textualmente ver que esa misma responsabilidad que se le está atribuyendo a los anteriores y ahora nosotros si somos responsables de Ucuchimpana disponibilidad de terrenos en los márgenes derecho izquierdo, señores consejeros es otro tenor es claro y contundente.

**EL ING. HERNÁN FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Consejero Delegado con su permiso.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra Ing. Felipa.

**EL ING. HERNÁN FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Este perfil fue aprobado en el año 2010, la disponibilidad del libre terreno se da en perfil porque no se puede definitivamente viabilizar un perfil si no se tiene el terreno, el expediente ha

estado hecho, nosotros hemos actualizado el expediente técnico y la actualización del expediente técnico lo que se revisó fue solamente la parte de infraestructura, la parte de la estructura del puente fue lo que se revisó por un consultor externo y obviamente se varió el presupuesto pero obviamente no se tomó en cuenta ya el tema de los terrenos porque no estaba especificado en el expediente que teníamos en ese momento y tampoco estaba tomado los perfiles por eso es que no se tomó en cuenta ese tema.

Ahora, en la actualidad lo que es proyecto de inversión en coordinación con la OPI no se viabiliza ningún perfil que no tenga libre disponibilidad de terreno, esa es una exigencia que tiene la OPI y la Oficina de Control también nos ha incitado a que nosotros no aprobemos ningún perfil de inversión hasta que nosotros tengamos la disponibilidad del terreno, en este caso como hemos dicho nosotros ya hemos tomado el perfil que ya estaba viable y en función a lo que ya estaba viable se ha continuado con la evaluación del expediente técnico, en el expediente técnico no se debe ver la libre disponibilidad porque eso es parte de la viabilidad del proyecto.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias Ing. Felipa.

**El Consejero ANDÍA:** Sí, yo no estoy diciendo nada todo lo contrario, estoy recogiendo lo vertido por los expositores nada más y se está demostrando lo que he detallado Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias consejero Juan Andía, si hubiera alguna intervención para dar agotada este tema, le agradecemos su presencia señor Gerente General y Gerente de Infraestructura, exhortándolos para que estas obras que se van a tratar en la sesión de consejo se concluya lo más pronto posible y para satisfacción de la población y también para satisfacción y tranquilidad de los consejeros regionales, gracias.

Atención por favor, acabada la exposición del Gerente General y del Gerente de Infraestructura existe un pedido del consejero Juan Andía, el cual solicita la intervención del OCI un examen preventivo sobre los tres puentes y se eleve a Contraloría General de la República, ese es su pedido consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Efectivamente Consejero Delegado, creo que al haber indicios razonables de incumplimiento, solicito pues tenga el pleno a bien considerar un Acuerdo del Consejo Regional solicitando al Órgano de Control Institucional efectuar el control preventivo de las tres obras, tanto del Puente Huaracco, construcción del puente Macarencca y la construcción del Puente Ucuchimpana, luego de esa evaluación remitir los informes resultantes de su acción de control a la Contraloría así como el titular y al Pleno del Consejo Regional de corresponder, es mi pedido en salvaguarda de la responsabilidad y los intereses y derechos de los ciudadanos de la provincia de Palpa consejero regional.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado si me permite.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene el uso de la palabra la consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Como este pedido se unió a mi Moción de Orden del Día que se presentó el 07 de mayo, yo quisiera también que este pedido el tema del Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Nasca y Vista Alegre se incluya también este pedido que acaba de hacer el consejero Juan Andía.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Voy a someter a dos votaciones, la primera votación es el pedido que solicita el consejero Juan Andía referente a la intervención del Órgano de Control Interno para que revise el examen preventivo de los tres puentes de Río Grande: Ucuchimpana, Marcarencca y Huaracco y su elevación a Contraloría General de la República, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Indique usted consejera Torres lo que quiere pedir.

**La Consejera TORRES:** Estoy justamente Consejero Delegado, no sé si usted lo toma como burla pero he pedido que la Moción que ha presentado el pedido del

consejero Juan Andía dado de que la Moción de Orden y el Consejo que aprobó para esta reunión eran los cuatro puntos en la agenda, estoy pidiendo le estoy asumiendo el pedido del consejo Juan Andía y que también de igual forma, este proyecto de esta obra del Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Nasca y Vista Alegre también se haga un examen preventivo y luego se eleve a Contraloría General de la República Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señora Luz Torres el señor Juan Andía no ha pedido nada referente a lo de Vista Alegre, perdóneme usted estoy en el uso de la palabra, el señor Juan Andía, no ha pedido nada referente a lo de Vista Alegre, por lo tanto usted no se puede sumar a su pedido de el usted haga su propuesta y yo lo voy a escuchar, la voy anotar y lo voy a someter a votación.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado estoy solicitando al pedido del consejero Juan Andía, que los tres proyectos de los puentes de la provincia de Palpa se agregue y se inserte al mismo pedido el informe de la obra del Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Nasca y Vista Alegre, dada de que estos pedidos fueron aprobados por una Moción de Orden, en un solo tema Consejero Delegado, se presentó una Moción de Orden y se aprobó insertar tres pedidos que observó el consejero Juan Andía y se elevó a esta Moción de Orden que no estaba en la Moción que se presentó en la fecha indicada.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Yo le voy a preparar un pedido a ver si está de acuerdo. La consejera Luz Torres, pide la intervención de la OCI para que haga un examen preventivo sobre la obra de Mejoramiento de redes de agua potable y alcantarillado y eleve su evaluación a la Contraloría General de la República, entonces vamos agregar Nasca y Vista Alegre. Señores consejeros regionales voy a solicitar su aprobación de un pedido que realiza la consejera Luz Torres, dice así, solicitar la intervención del Órgano de Control Interno para que se haga un examen preventivo sobre la obra de mejoramiento redes de agua potable y alcantarillado de Nasca y Vista Alegre y eleve su evaluación a la Contraloría General de la



República, los consejeros regionales que estén de acuerdo con este pedido por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los Consejeros: Ramos, Oliva, Echaíz, Andía, Torres, Rebatta y Barco; 01 voto de abstención del consejero Medina, encontrándose ausente la consejera Pizarro.

Gracias consejeros regionales se da por agotado este punto de la Agenda retomamos el punto de agenda anterior que se dio un lapsus, se le invita al Dr. Huber Mallma por favor antes que haga el uso de la palabra el señor Director de la DIRESA para que el Secretario de Consejo de lectura nuevamente al punto de la agenda.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:**

**1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CAP-2013, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE ICA; RED ICA-PALPA-NASCA; RED CHINCHA-PISCO; HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA; HOSPITAL DE PALPA; HOSPITAL DE APOYO DE NASCA; HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO; HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA, Y HOSPITAL REGIONAL DE ICA.**

**EL DR. JUAN HUBER MALLMA, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Señores consejeros por intermedio del Consejo Delegado yo voy a asumir la responsabilidad la exposición de todo el CAP 2013 y si hubiera alguna pregunta lo responderán los encargados de cada unidad ejecutora, pido permiso en todo caso para que sea así.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Adelante, tiene el uso de la palabra el Dr. Huber Mallma.

Al final del cuadro de resumen tenemos que en la Dirección Regional de Salud los cargo ocupados son 272, cargos previstos 30, total 302; RED Ica-Palpa-Nasca cargos ocupados 541, cargos previstos 89, total 630; Red Chíncha-Pisco ocupados 273, previstos 73, total 346; Hospital San José de Chíncha cargos ocupados 330, cargos previstos 57, total 387; Hospital de Apoyo de Palpa cargos ocupados 77, cargos previstos 22, total 99; Hospital de Apoyo de Nasca 142 ocupados, cargo previstos 28, en total 170; Hospital San

Juan de Dios de Pisco 245 cargos ocupados, 145 previstos, total 390; Hospital Regional de Ica 538 ocupados, 626 previstos total 1164; Hospital Santa María de Socorro 304 cargos ocupados, cargos previstos 220, total de 524, en resumen en toda la región de salud de Ica hay 2712 cargos ocupados y 1290 cargos previstos haciendo un total de 4002 cargos.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien y se dio lectura a los cargos previstos, cargos ocupados totales si tuvieran que hacer alguna pregunta señores consejeros para dar lectura al proyecto de ordenanza. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Consejero Delegado, yo quiero reconocer, si hay capacidad de síntesis, si hay capacidad de buenos de funcionarios, eso hubiera evitado una serie de problemas, entonces al ser el Director el responsable asuma la responsabilidad de todas las unidades ejecutoras tiene esa facultad y nosotros sabemos cuál es el número que se está aprobando, después los demás son temas legales, técnicos que lo han analizado cada uno de los técnicos en su sector, nosotros no vamos estar observando situaciones si no observamos el procedimiento y queremos que las cosas estén claras, yo creo que lo que si quieren y merecen unas disculpa pública son los señores que han estado esperando la aprobación del CAP - 2013 y por diferentes motivos ya no quiero adjudicar responsabilidades, cada quien en su conciencia lo tendrá de que se le dañó aprobar un CAP del 2013 sin haber aprobado 2012 cuando hubieron funcionarios que dijeron que eso tendría que ser así, hoy vienen acá y tiene que ser lo contrario y por lo tanto se tiene que anular el CAP aprobado del 2013 anterior, para ahora aprobar esto icuántos meses pasaron?, varios, perjudicados los señores que han dejado de percibir sus beneficios y han dejado de obtener ese derecho que por ley les asiste, eso es todo Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias consejero Juan Andía. Bien, antes de someter a votación la Ordenanza Regional pido al Pleno de Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, antes de someter a votación doy pase al Secretario de Consejo Regional para que de lectura al proyecto de Ordenanza.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Proyecto de Ordenanza Regional. "ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LOS CUADROS PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP-2013), DE LAS REDES DE SALUD Y LOS HOSPITALES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE GOBIERNO REGIONAL DE ICA". ARTÍCULO PRIMERO.- **APROBAR**, la Modificación del Cuadro para Asignación de Personal (CAP-2013) de la Dirección Regional de Salud de Ica, Red de Salud Ica-Palpa-Nasca, Red de Salud de Chíncha-Pisco, Hospital San José de Chíncha, Hospital San Juan de Dios de Pisco, Hospital Santa María del Socorro de Ica, Hospital Regional de Ica, Hospital de Apoyo de Palpa, Hospital de Apoyo de Nasca, modificadas anteriormente por la Ordenanza Regional N° 002-2012-GORE-ICA del 21 de marzo del 2012, y ésta, modificada por las Ordenanzas Regionales; N° 004-2012-GORE-ICA del 19 de junio del 2012, Ordenanza Regional N° 011-2012-GORE-ICA del 27 de setiembre del 2012, y por la Ordenanza Regional N° 012-2012-GORE-ICA del 27 de setiembre del 2012. Por consiguiente en la actualidad, todas las Instituciones del Sector Salud del Gobierno Regional de Ica, tienen un total de 2830 cargos de los cuales 2166 están ocupados y 664 cargos previstos según se precisa para cada una de ellas en el siguiente cuadro:

N°	INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD	OCUPADOS	PREVISTOS	TOTAL
01	DIRECCION REGIONAL DE SALUD - DIRESA	272	030	302
02	RED DE SALUD DE ICA - PALPA - NASCA	541	089	630
03	RED DE SALUD DE CHINCHA - PISCO	263	073	336
04	HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA	330	057	387
05	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO	245	145	390
06	HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA	304	220	524
07	HOSPITAL REGIONAL DE	538	626	1164

	ICA			
08	HOSPITAL DE APOYO DE PALPA	077	022	099
09	HOSPITAL DE APOYO DE NASCA	142	028	170
TOTAL		2712	1290	4002

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, a la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica, la implementación de la presente Ordenanza Regional para su cumplimiento. ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario "El Peruano", así como en el Diario de mayor circulación de la región, y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica. Comuníquese al Señor Presidente Regional de Ica para su promulgación.

ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

ABOG. ALONSO NAVARRO CABANILLAS

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bien, a continuación pasaremos a la votación del Proyecto de Ordenanza Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Director de Salud, señores funcionarios médicos trabajadores, las disculpas del caso por la hora en que estamos acabando de aprobar su ordenanza regional, hemos tenido la muy buena voluntad inclusive tenemos que priorizar la agenda que estamos en cuarto lugar ustedes en la agenda original hemos pasado la agenda para el primer lugar el problema que ustedes

saben, se ha tenido que hacer su cuarto de intermedio y todavía nos quedamos por otros puntos más en la sesión. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Sí Consejero Delegado para que en mérito a su representatividad que tiene como Pleno del Consejo Regional y en mérito a mi condición de presidente de la comisión de salud solicitarle Consejero Delegado se tomen las acciones correspondientes para que la publicación se haga en el tiempo indicado y con el presupuesto del Pleno del Consejo Regional, no es posible que los trabajadores tengo entendido que hacen su colecta para hacer la publicación que vergüenza eso y eso no puede suceder, yo hago un llamado Consejero Delegado para que eso no se permita por dignidad porque eso es un derecho que tienen los señores trabajadores y aparte de hacer la fiscalización personalmente solicito a su investidura como representante del Pleno del Consejo Regional para que la oficina de Administración o quien corresponda haga la publicación en el plazo determinado y no perjudique más a los señores que han obtenido este derecho a través de la aprobación de este CAP Consejero Delegado, muchas gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejero Félix Medina.

**El Consejero MEDINA:** Permítame por favor que me retire, regresé por un fin que perseguíamos hace mucho tiempo de apoyar a la Comisión de Salud a la cual también yo pertenezco y por eso he hecho un esfuerzo para regresar pero tengo que irme porque tengo que irme porque tengo que hacer mis curaciones y tomar mis medicamentos, le agradecería me conceda usted el permiso .

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Permiso concedido consejero Félix Medina.

Señores consejeros regionales vamos a continuar con la sesión corresponde al segundo punto de agenda referente a:

**4. Dictamen N° 001-2013/COPPAT/CRI, de la Comisión de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, respecto a la creación de la I.E. "JUAN ROJAS RUEDAS" en el Centro Poblado "LAS BRISAS DE CONCÓN", señor Secretario de Consejo de lectura al dictamen presentado por la comisión respectiva.**

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Díctamen N° 001-2013-/COPPAT/CRI, de la Comisión de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del GORE-ICA (Se dio lectura al documento).

**El Consejero ECHAIZ:** Señor Consejero Delegado, si me permite es un dictamen con dos proyectos de Acuerdo, lo que se tiene que aprobar es el dictamen incluye dos acuerdos, entonces no ha leído el segundo acuerdo, que lee el segundo acuerdo para aprobar el dictamen que es un solo dictamen con dos acuerdos.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Lectura a la parte pertinente y relación sentencia del análisis del Díctamen N° 001-2013-/COPPAT/CRI.

**SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR** al señor Presidente del Gobierno Regional de Ica para que en ejercicio de sus atribuciones interponga las acciones administrativas que correspondan contra la Resolución Directoral Regional N° 448-2013-DRELP con fecha 07 de Marzo del 2013; así como las acciones legales contra los responsables de los actos descritos que vulneran la normativa del Estado. **ARTÍCULO SEGUNDO.- EXHORTAR** al Presidente del Gobierno Regional de Ica, **COMUNIQUE** a la Señora Ministra de Educación y del Señor Ministro de Economía y Finanzas para que tomen conocimiento de la situación controvertida de acciones de administración paralelas en que vienen incurriendo el Gobierno Regional de Lima provincias; duplicando acciones y recursos fiscales del erario nacional, que denunciarnos en el presente Acuerdo. **ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR** en el Diario Oficial "El Peruano", en el Diario de mayor circulación de la región Ica y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, el presente Acuerdo.

Segundo Acuerdo. **ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR**, al Señor Presidente del Consejo de Ministros a fin de que haga de conocimiento a los señores Ministros y Ministras de las diferentes Carteras Ministeriales, tener presente que el límite territorial de la Región Ica con la Región Lima Provincias, se inicia en la margen izquierda del Río Cañete (Km. 145 Panamericana Sur), cuyo ámbito se encuentra en proceso de redelimitación. **ARTÍCULO SEGUNDO.- EXHORTAR** al señor Presidente de la Corte Suprema de la República y al señor Fiscal de la Nación, a fin de que los señores Jueces y

Fiscales tengan presente que el límite territorial de la región Ica con la región Lima Provincias, se inicia en la margen izquierda del Río Cañete (Km. 145 Panamericana Sur), cuyo ámbito se encuentra en proceso de redelimitación.

**ARTÍCULO TERCERO.- RESPALDAR** las acciones administrativas, constitucionales y de coordinación parlamentaria, que adopte el Presidente del Gobierno Regional de Ica, a fin de que haga prevalecer el ámbito territorial de la Región Ica en el proceso de redelimitación de la Región Ica y Lima.

**ARTÍCULO CUARTO.- CONVOCAR** a los señores alcaldes distritales y provinciales de la Región Ica, para que de acuerdo a sus funciones, competencias exclusivas, compartidas y delegadas, participen de manera activa en acciones de defensa del ámbito territorial de la Región Ica, que constituye una unidad geoeconómica, acorde al proceso de descentralización.

**ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR** a la Gerencia General Regional de Ica, en coordinación con la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, las acciones de coordinación y estricto cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional.

**ARTÍCULO SEXTO.- PUBLICAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal del Gobierno Regional de Ica, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 42º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, habiendo leído el dictamen de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y habiendo leído los Acuerdos que figuran el mismo dictamen dejó en uso de la palabra al Presidente de la Comisión para que haga uso de la palabra que el Secretario de Consejo de lectura a dos Acuerdos Regionales, que en este caso esta separados uno se refiere al punto uno y el otro Acuerdo Regional se refiere al punto número dos.

**El Consejero ECHAIZ:** Yo también quiero dar lectura la parte del dictamen por la cual se ha resuelto esos artículos tanto en el primer Acuerdo como en el segundo Acuerdo. En el punto 1 y 3 del Art. 8º del Decreto Supremo N° 019-2013-PCM que establece que los gobiernos regionales a través de su áreas técnicas de demarcación territorial, conducen el proyecto de demarcación y realización territorial en el ámbito regional conforme al plan de demarcación territorial, para lo cual se encarga de organizar, formular y tramitar ante la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial los expedientes de Demarcación Territorial que se genere en el ámbito regional, siendo el caso del

proceso de redelimitación con la región Lima, se encuentra en pleno proceso dentro del marco legal que nos asiste, por tanto es de suma necesidad que el Consejo Regional adopte acciones de comunicación e información con fines de prevención como de afianzamiento del proceso que debe realizarse mediante los actos propios del Consejo Regional; por consiguiente, la presente comisión hace suya los proyectos del Consejo Regional recibido materializándose en este presente Dictamen, esto señor Consejero Delegado fue en una participación de la consejera Karen Rebatta en sesión del mes de mayo que solicitara que ante la continua intromisión del Gobierno Regional de Lima ante la creación de este nuevo centro educativo, ya por motivos expuestos y que están incluidos en los precedentes del proyectos de Acuerdo Regional uno para específicamente el primer Acuerdo para que el señor Presidente tomen las acciones en cuanto a la creación de esta institución educativa en las Brisas de Concón y el otro para que no se continúe con la intromisión y dar a conocer a los ministerios correspondientes de la posición del Pleno del Consejo y también del equipo técnico y de lo que pretende esta propuesta el Gobierno Regional de Ica.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Alguna otra intervención de algún miembro de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto u otro consejero regional para pasar a la votación de los dictámenes.

Bien, los consejeros regionales que estén de acuerdo con la aprobación del Dictamen N° 001-2013-/COPPAT en la cual obtiene dos acuerdos que han sido leído por el Secretario del Consejo Regional, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Ahora el Secretario de Consejo de lectura acuerdo por acuerdo para seguir con la votación en el mismo orden gracias.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Proyecto de Acuerdo del Consejo. **PRIMER ACUERDO. SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR** al señor Presidente del Gobierno Regional de Ica, para que en ejercicio de sus atribuciones interponga las acciones administrativas que correspondan contra la Resolución Directoral Regional N° 448-2013-DRELP con fecha 07 de



Marzo del 2013; así como las acciones legales contra los responsables de los actos descritos que vulneran la normativa del Estado. **ARTÍCULO SEGUNDO.- EXHORTAR** al Presidente del Gobierno Regional de Ica, **COMUNIQUE** a la Señora Ministra de Educación y el Señor Ministro de Economía y Finanzas para que tomen conocimiento de la situación controvertida de acciones de administración paralelas en que viene incurriendo el Gobierno Regional de Lima Provincias; duplicando acciones y recursos fiscales del erario nacional, que denunciábamos en el presente Acuerdo. **ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR** en el Diario Oficial "El Peruano", en el Diario de mayor circulación de la Región Ica y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, el presente Acuerdo.

Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Ica para su promulgación.

**ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ**  
**CONSEJERO DELEGADO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**POR TANTO:**

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

**ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS**  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Un momento señor secretario, los consejeros regionales que estén de acuerdo con el proyecto de Acuerdo Regional en los tenemos leídos por el Secretario del Consejo Regional, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: SEGUNDO ACUERDO. SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR,** al Señor Presidente del Consejo de Ministros a fin de que haga de conocimiento a los señores Ministros y Ministras de las diferentes Carteras Ministeriales, tener presente que el límite territorial de la Región Ica con la Región Lima Provincias, se inicia en la margen Izquierda del Río Cañete (Km. 145 Panamericana Sur), cuyo ámbito se encuentra en proceso de redelimitación. **ARTÍCULO**

**SEGUNDO.- EXHORTAR** al señor Presidente de la Corte Suprema de la República, y al señor Fiscal de la Nación, a fin de que los señores Jueces y Fiscales tengan presente que el límite territorial de la región Ica con la región Lima Provincias, se inicia en la margen izquierda del Río Cañete (Km. 145 Panamericana Sur), cuyo ámbito se encuentra en proceso de redelimitación.

**ARTÍCULO TERCERO.- RESPALDAR** las acciones administrativas, constitucionales y de coordinación parlamentaria, que adopte el Presidente del Gobierno Regional de Ica, a fin de que haga prevalecer el ámbito territorial de la Región Ica en el proceso de redelimitación de la región Ica y Lima.

**ARTÍCULO CUARTO.- CONVOCAR** a los señores alcaldes distritales y provinciales de la Región Ica, para que de acuerdo a sus funciones, competencias exclusivas, compartidas y delegadas, participen de manera activa en acciones de defensa del ámbito territorial de la Región Ica, que constituye una unidad geoeconómica, acorde al proceso de descentralización.

**ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR** a la Gerencia General Regional de Ica, en coordinación con la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, las acciones de coordinación y estricto cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional.

**ARTÍCULO SEXTO.- PUBLICAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal del Gobierno Regional de Ica, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 42º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Comuníquese al Señor Presidente Regional de Ica, para su promulgación.

**ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ**

**CONSEJERO DELEGADO**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**POR TANTO:**

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica.

**ABOQ. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS**

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo de Consejo Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

5. Informe de la Directora Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, CPC. Betty M. De La Cruz Palomino, sobre los motivos de omisión de brindar información solicitada por el Pleno, para hacerle recordar a la Directora Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía que acabado el punto de agenda que se le ha invitado, luego continuará con un informe respecto del inventario de recursos turísticos de la provincia de Nasca, queda en uso de la palabra.

**LA CPC. BETTY DE LA CRUZ PALOMINO, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA:** Señor Consejero Delegado, señores consejeros, público presente, tengan ustedes muy buenas noches. El día de hoy de acuerdo a lo convocado voy a dar inicio a mi exposición explicando los motivos por los que sí se cumplió con remitir la información solicitada como pueden apreciar en la diapositiva tenemos el Oficio N° 322 del 2013 con fecha 26 de abril en donde mi despacho remite un oficio al Gerente Regional de Desarrollo Económico, respetando jerarquías para que remita la información solicitada al Consejo Regional, a su vez en la siguiente diapositiva pueden observar que en cuanto tomé conocimiento del requerimiento cursé el memorándum 104-2013 pidiendo al director de Turismo anterior el señor Elard Roca Cabrera para que prepare dicha información y en la siguiente diapositiva pueden observar la Carta 004-2013 que el señor ex Director de Turismo remite dicha información a mi despacho, la cual viene adjuntada con el inventario de recursos turísticos de la región, tal cual obra en la página web del MINCETUR en donde podemos apreciar que tenemos los Acueductos de Cantalloc que tiene jerarquía 2 que se encuentra ubicado en el distrito de Nasca provincia y departamento de Ica. También tenemos los Acueductos de Nasca que también tiene jerarquía número 2 que se encuentra en el mismo distrito y provincia de Nasca. Tenemos las aguas Termales de Cabildo en el distrito de Changuillo provincia de Nasca departamento de Ica. Tenemos el Centro de Administrativo Inca Los Paredones el cual tiene jerarquía (1) y se encuentra en el distrito y provincia de Nasca, departamento de Ica. También tenemos el Complejo Arqueológico de Cahuachi, tiene jerarquía 3, está en el distrito de Nasca provincia de Nasca departamento de Ica. El Complejo Megalítico y Acuático de Marcona el cual se encuentra en la provincia de Nasca y departamento de Ica. Tenemos la Iglesia Matriz de

Nasca que se encuentra ubicado en dicha provincia como parte del inventario como manifestaciones culturales, arquitectura y espacios urbanos.

Asimismo tenemos también la Iglesia San José que está ubicado en el distrito de Ingenio, provincia de Nasca y departamento de Ica. Tenemos las Líneas y los Geoglifos de las Pampas de Nasca cuya jerarquía es número 4, es uno de los atractivos más importantes de nuestra región y está ubicado en el distrito de Nasca, provincia de Nasca y departamento de Ica. Asimismo tenemos el Museo Didáctico Antonini que está ubicado en el distrito de Nasca, provincia de Nasca, departamento de Ica. Tenemos las Necrópolis de Chauchilla ubicado en el distrito de Vista Alegre, provincia de Nasca, departamento de Ica tiene jerarquía número 2 con manifestaciones culturales templo, fortalezas, plazas y cementerios y hemos hecho llegar como pueden observar el inventario de recursos turísticos que obran en la página web de MINCETUR a la fecha; entonces voy a pasar a lo que es la exposición de la gestión y acciones que vienen realizando la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo por encargo del Gobierno Regional de Ica, en donde con la finalidad de mejorar la calidad e impulsar la competitividad del sector de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía y alcanzar un mayor impacto en el desarrollo económico de nuestra región, hemos diseñado y aplicado estrategias y venimos realizando actividades que vienen dando resultados en nuestra región.

La ejecución de nuestras actividades están alineadas al Plan Estratégico Nacional de Turismo PENTUR 2012-2019, Plan Estratégico Nacional de Artesanía al 2021- PNDAR Y PENX Plan Estratégico Nacional Exportador 2003 -2013, en base a estos documentos que son el horizonte para poder trabajar a nivel regional se ha concretado y gestionado y financiamiento ante MINCETUR para la elaboración del PERTUR que es el Plan Estratégico Regional de Turismo hacia el 2019 y el apoyo técnico del MINCETUR para la culminación del PERDAR que es el Plan Estratégico Regional de Artesanía y la actualización del PERX que es el Plan Estratégico Regional de Exportación de la Región Ica por parte del MINCETUR ya que al asumir funciones en el mes de febrero exactamente al 02 de febrero, encontramos lamentablemente mucho trabajo pendiente y hemos trazado estrategias para poder lograr el impacto teniendo en cuenta que nuestra región tiene un gran potencial de turismo y consideramos que es la fuente de desarrollo para nuestra región a nivel integral y sostenible y por ese motivo venimos trabajando estas gestiones ya que tenemos menos del 5% del presupuesto que maneja toda la región en este sector tan importante y tan integral pues nosotros trabajamos todos los sectores sobre todo con el tema social, entonces consideramos también señores

consejeros por intermedio de nuestro Consejero Delegado que el poder no es para usarlo sino ejercerlo y le pedimos la priorización del presupuesto a este sector tan importante que va a conllevar al desarrollo integral de nuestra región pues el turismo es la industria (ininteligible) como todos lo sabemos.

Al respecto, no es eficiente aquel que tiene muchos recursos y hace bastante actividades y obras sino aquel que con pocos o escasos recursos hace gestiones y demuestra resultados. En mérito a ello venimos trazándonos logros para el fortalecimiento y articulación con el sector público y privado, de esta manera los pocos recursos y esfuerzos nos unimos para lograr el desarrollo sostenible de nuestra región, nosotros hemos venido conformando y fortaleciendo los entes públicos y privados en nuestra región, tenemos el destino turístico Paracas-Pisco-Nasca; entonces, hemos pedido a MINCETUR que ese destino turístico que de acuerdo a las jerarquía importancia se ha denominado destino turístico Nasca-Paracas ya que consideramos que nuestra principal nuestro atractivo se encuentra en la provincia de Nasca, hemos fortalecido el CERX que es un Comité Regional de Exportación, también venimos trabajamos con un Comité Regional de Fomento Artesanal que lo hemos constituido en estos seis meses de gestión que es el COREFAR, hemos fortalecido y hemos establecido mesas de trabajo en el ente gestor de Nasca por ser un destino, en la provincia de Palpa tenemos un Comité de Gestión Territorial con quien venimos trabajando en las diferentes mesas de trabajo y actividades, en esta semana justamente nos encontramos en plena semana turística de Palpa ya más adelante les voy a exponer las actividades que venimos realizando en forma conjunta Gobierno Regional y Gobierno Municipal.

Tenemos también en la provincia de Ica, hemos instalado una mesa de trabajo para preservar y solucionar la problemática de la Huacachina y es por eso que ustedes habrán observado que el nivel de agua ya al menos se trata de mantener en el nivel que estaba, hace dos meses atrás teníamos la disminución y la preocupación de todos los iqueños porque este recurso y atractivo también turístico para todos estaba en peligro y llamaba la atención de muchos turistas, al igual que también como saben había una invasión en la zona reservada de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 141-2012 de la Huacachina en la cual mediante gestión de mi despacho y en coordinación con los diferentes sectores se logró desalojar a estos invasores que se encontraba en plena zona reservada que es la Huacachina, entonces en la provincia de Pisco tenemos un ente gestor que venimos coordinando y gestionando que sean todos los entes públicos y privados que tienen que ver con el turismo y en la provincia de Chincha tenemos una mesa de concertación, lo que estamos

trabajando para este año es que vamos a conformar y estamos haciendo todas las coordinaciones y convocatorias para conformar el Comité Consultivo Regional de Turismo, de acuerdo al PENTUR 2012-2019, consideramos de gran importancia que este Comité Consultivo Regional el día de hoy que hoy estamos anunciando en el Pleno del Consejo Regional tenga ese impacto y sea el brazo derecho para la actividad turística de nuestra región, ya que estará integrado por entes que hemos mencionado ya sean entes gestores (ininteligible) o mesa de concertación.

Tenemos muchas fortalezas en nuestra región y para la capacitación de nuestro potencial humano, se ha concretado convenios con entidades públicas y privadas, se vienen realizando gestiones en los diferentes niveles de gobierno y a nivel internacional se vienen promoviendo la inversión en nuestra región, hemos tenido la visita de empresarios de América del Norte y de Europa, quienes están muy interesados y los hemos enlazados con nuestros empresarios de la región, han visitado desde Nasca hasta Chíncha y nosotros hemos cumplido la labor de facilitar esta conexión entre ellos para fortalecer la mayor inversión en nuestra región.

Asimismo, también venimos gestionando hermanamientos, financiamientos de proyectos del sector turismo, capacitación e intercambio de tecnología con países de América del Norte y Europa, hace poco tuvimos una conferencia de prensa con nuestro Presidente Regional, motivo por el cual no pude estar presente en la sesión anterior, en donde lanzamos el certamen de belleza Book Model Latinoamérica el que se llevará a cabo el 26 de octubre del presente año en el Coliseo Cerrado, que va a tener un gran impacto pues van a tener la presencia de 19 reinas de los 19 países no solamente de América sino también de Europa y esta actividad, este certamen de belleza ha sido una gestión tanto de nuestro Presidente y en coordinación con la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, para fomentar y promover la afluencia de turistas receptivos y promocionar nuestros atractivos, nuestras costumbres, tradiciones y cultura propia que tenemos en cada una de nuestras provincias.

Nosotros manejamos tres sectores muy importantes como es Comercio Exterior, Artesanía y Turismo, les voy a explicar rápidamente en cada uno de los sectores en estos seis meses de gestión, la cual hemos hecho una conferencia de prensa exponiendo los logros hasta la fecha, vamos a hacerlo en forma abreviada con respecto a Comercio Exterior venimos fortaleciendo las capacidades mediante el desarrollo de talleres de capacitación, sobre el manejo de la ventanilla única de Comercio Exterior que es el VUCE, esta actividad está orientada al empresariado exportador e importador y la comunidad

educativa de nivel superior, teniendo por finalidad difundir la aplicación del sistema integrado en Comercio Exterior que es el VUCE, que permite a los involucrados realizar operaciones de Comercio Exterior y Transporte Internacional, a través del internet y por una sola vía, los trámites requeridos por las entidades públicas competentes para la salida ingreso y tránsito de las mercaderías. Se viene capacitando a empresas estudiantes, a docentes trabajadores de SERPOST, SENASA, DIGEMID, DIGESA y CÁMARA DE COMERCIO DE ICA, entre otros.

También tenemos una Oficina de Orientación, Asistencia e Información en Comercio Exterior mediante el Convenio que hemos concretado con PROMPERU, esta orientación que brindamos es permanente, cualquier productor de la región, nos puede visitar y en forma permanente tenemos esta oficina de orientación como personal a cargo, a través de esta oficina hasta la fecha en estos seis meses de gestión se ha logrado atender entre empresarios, docentes, alumnos de nivel secundario y superior un total de 508 en el primer semestre en temas relacionados: Desarrollo de la Oferta Exportable, Facilitación de Comercio Exterior, Desarrollo de Mercados de destinos, Desarrollo de una Cultura Exportadora.

Tenemos también el Fortalecimiento de Capacidades a través de Talleres de Capacitación, en esta oportunidad en coordinación con MINCETUR, hemos trabajado lo que es la capacitación sobre buenas prácticas agrícolas para acceder a mercados internacionales con relación a la Paprika, estos talleres se han desarrollado con la finalidad de capacitar al productor y potencial productor para el proceso de producción y exportación de la Paprika, durante este primer semestre se ha capacitado alrededor de 200 personas y se les ha distribuido manuales para exportación de mercadería restringida, al respecto hemos incidido mucho la Paprika pues se ha detectado elementos que contaminan estos productos y lo cual es impedido para su exportación o simplemente no es factible para aquellos sobre todo pequeños productores que a veces no tienen los conocimientos del caso para que puedan cumplir con los estándares de calidad que exige el mercado laboral para exportar la Paprika, generalmente los agro exportadores, las empresas grandes no asisten mucho a esos cursos tienen los recursos y tecnología para poder lograr el nivel de calidad que se espera más trabajamos con pequeños productores y algunos medianos, nosotros para fortalecer y potenciar el tema de Comercio Exterior que muchos han visto que en lo que va de estos últimos cinco años ha quedado prácticamente olvidado, muy poco se impulsa el Comercio Exterior y el apoyo a los productores en nuestra región netamente agrícola, entonces hemos

reactivado el Comité Ejecutivo Regional Exportador que es el CERX que está presidido por el Sr. Alan Watkín, hemos constituido mesas de trabajo y venimos teniendo sesiones permanentes sobre diferentes productos de gran importancia, con la reactivación del CERX, buscamos repotenciar en primer lugar su organización y en segundo lugar contar con la participación activa del sector exportador para una adecuada viabilización de la oferta exportable así como articular el comercio y el sector privado a nivel nacional con el nivel internacional, nosotros como estrategias tenemos la articulación del sector Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, estamos con un programa en coordinación con el MINCETUR que hemos lanzado que se llama al turista lo nuestro y venimos trabajando con los productores, por ejemplo los que producen alcachofas, espárragos, los pallares bebé directo como dicen del productor al consumidor, es así que estamos articulando a los productores de la región para que dependan directamente sus productos a los restaurants y hoteles que también ofrecen los platos y promocionando en los restaurants los platos típicos que muy poco los encontramos en nuestras mesas de los restaurantes como es la ensalada de pallares verdes que muy poco se estila, ya actualmente y necesitamos trabajar y por eso también estamos lanzando con este programa turístico para lo nuestro el empleo del pallar bb, del alcachofa, ¿quién encuentra un pastel de alcachofa en nuestra región?, que es netamente productor de alcachofas todo se va para el exterior y nosotros no tenemos a veces ni siquiera los conocimiento o para poder adquirirlo no lo encontramos también en el mercado regional, entonces en ese aspecto venimos enlazando a estos productores con el otro sector que es tan importante que es el sector turismo.

Hablando del sector TURISMO, que es un sector muy importante para el desarrollo de nuestra región, unas de las actividades prioritarias que tenemos en el Gobierno Regional a través de la DIRCETUR es la supervisión de las empresas prestadoras de servicios turísticos, señor Consejero Delegado usted por su intermedio a todos los consejeros conocemos muy bien la problemática que tenemos a nivel de calidad y competitividad en nuestros hoteles y restaurantes de la región, la planta turística no está preparada para recibir turismo receptivo, entonces partamos desde el inicio, partamos de la estructura medular, de la problemática central que no solamente afecta la provincia de Nasca sino a cada una de las provincias, si no ordenamos la casa cómo podemos recibir visitas, se irán espantados sino tenemos en orden todo, entonces lo que consideramos esencial es trabajar en regular el control de calidad con competitividad de los prestadores de servicios turísticos, ya que



estamos creciendo a pasos agigantados, nos encontramos nosotros constituídos como el segundo destino turístico de mayor afluencia en el Perú después del Cusco y lo que va de este semestre está Ica, es decir estamos creciendo a pasos agigantados y tenemos que estar preparados para este cambio y lamentablemente debo decirles que en Ica no estamos preparados para ello, necesitamos trabajar no solamente el sector público sino también el sector privado pues tenemos 613 prestadores de servicios entre hoteles, restaurantes y agencias, yo les pregunto a ustedes tendremos solo 613 hoteles, restaurantes, agencias en la región, tenemos más del doble señores, eso significa que el informalismo prácticamente ha prevalecido en toda la región y es el gran problema que perjudica al turismo actualmente desde la provincia de Nasca hasta la provincia de Chíncha. Al respecto, venimos trabajando con pocos recursos pero con mucho esfuerzo y con mucha gestión, no solamente a nivel nacional sino con pedidos y gestiones de apoyo internacional, como nunca se han dado creo yo en la región pues va a ver por primera vez un hermanamiento en el mes de setiembre en donde podremos decir con mucho orgullo que vamos a enviar a nuestros profesionales, a nuestros estudiantes y trabajadores de la región misma a Europa y a otros países de América del Norte y de la misma forma vendrán estudiantes profesionales, empresarios a nuestra región, esto gracias a estas gestiones que venimos realizando y que debemos de reconocer también que nuestro Presidente en el mes de enero viajó a Europa a la FIP La Feria Internacional más importante y lo cual viene dando grandes resultados, pues ya se está concretando estos hermanamientos gracias a esta primera visita y gestiones que hemos persistido en lo que va los meses, se espera recibir alrededor de 200 mil euros mensuales que ingresarán por la municipalidades y también por el gobierno regional para trabajar el tema de promoción de lo que es la actividad turística también lo que es la capacitación del potencial humano; entonces, creo que todos estamos comprometidos esta problemática de la calidad que todos los percibimos día a día en nuestros hoteles que tienen estrellas de más, restaurantes que tienen categorías que no les corresponde, estamos haciendo un barrido desde Nasca hasta Chíncha, hemos empezado por la Huacachina que hay mucho informalismo y muchas denuncias, también quiero comentarles que hemos trasladado oficios a todos los alcaldes de la región desde distritales hasta provinciales y que con mucha pena debo comunicarles señor Consejero Delegado por su intermedio a todos los consejeros, que ningún alcalde ha contestado la iniciativa que tenemos de trabajar en forma articulada ya que ellos son los responsables de velar por la seguridad ciudadana, por la seguridad del turista y les hemos pedido en forma escrita y

en forma verbal y en forma reiterativa, redundando que se preocupen al menos por mantener limpio los atractivos turísticos ya que nuestra ciudad no tiene el mismo privilegio como lo deberíamos de tener de tener una ciudad limpia y ordenada, al menos lo hemos pedido a los alcaldes que cuiden el ornato, el tema también de transporte y el ordenamiento lo que es la Huacachina en Ica en donde por ejemplo hablando de la Huacachina tenemos un administrador pagado por la Municipalidad y tres personales de limpieza para la Huacachina y que resulta que si nosotros nos preguntados que hacen estas tres personas y el administrador de la Huacachina basta y sobra para que la Huacachina esté completamente limpia pero si ahorita nos vamos a dar una vuelta por allá encontraremos desperdicios, botellas y muchas cosas que no deben estar en ese lugar que es un atractivo principal de nuestra provincia, entonces con mucha preocupación hemos trasladado estas inquietudes en una mesa de trabajo al Alcalde y también a sus gerentes respectivamente para que traten de solucionar este tema, al igual que estamos trabajando con ellos con SERNAM y con las diferentes entidades, con la policía de turismo y con todos los entes involucrados en turismo esta problemática no solamente de la Huacachina sino de cada uno de los atractivos turísticos de nuestra región.

Nosotros también tenemos Oficinas de Orientación al Turista y a los visitantes de la región, hemos instalado en estos seis meses una Oficina de Información, un módulo frente a la Comisaría de la provincia de Palpa, gracias a una gestión con la Municipalidad de Palpa, el Instituto Tecnológico de Río Grande y PROMPERU que va abastecer la folletería. A través de la implementación de estas oficinas, se ha logrado atender a 482 turistas nacionales, 130 turistas extranjeros y 175 estudiantes.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Por favor Directora de Turismo para que concluya lo más breve posible por favor.

**LA CPC. BETTY DE LA CRUZ PALOMINO, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA:** Muchas gracias, de esta manera buscamos resaltar las bondades que tiene nuestra región. Hemos encontrado un inventario de recursos turísticos desactualizado desde el año 2007 y lo primero que hemos hecho es hacer convenios con universidades, institutos, Colitur que es el Colegio de Licenciados en Turismo y Agotur que es la asociación de guías oficiales de la

región y de esta forma a la fecha hemos jerarquizado 16 recursos turísticos, de los cuales 12 corresponden a la provincia de Ica, (01) a la provincia de Pisco y (01) a la provincia de Nasca y (02) a Chíncha, de esta forma buscamos fortalecer lo que es lo principal para el turismo, los atractivos turísticos, si no tienen jerarquía, si no están inventariados, no podemos hacer proyectos de turismo, no podemos ponerlos en valor, que es la parte principal y es por eso que estamos incidiendo en que al mes de octubre a más tardar vamos a tener este inventario debidamente actualizado y con un trabajo técnico que viene siendo coordinado con estos entes públicos y privados y cero recursos y todo en base a la gestión.

Con respecto, a los proyectos de mejora de servicios turísticos de la región que le llamamos puesta en valor de recursos. En Nasca hemos logrado hacer, empezamos por Pisco hemos logrado hacer en Pisco este año desde la gestión del mes de febrero del PIP menor "Mejoramiento de Servicio de Orientación Turística en el Corredor Turístico Paracas Nasca" con código SNIP 183961 y un monto de S/. 333,195.30 esto gracias a la gestión de MINCETUR, Plan COPESCO y el Gobierno Regional, asimismo las municipalidades también están formando parte de este convenio desde Paracas hasta Nasca.

También tenemos la Ruta de Pisco, la Ruta de Pisco tiene una comisión técnica y hemos logrado incorporar 02 Bodegas, Bodega Hotel Santiago Queirolo y el Museo de Pisco en Pisco porque la provincia de Pisco es donde nace este producto bandera de Pisco y no podía quedar fuera de la Ruta de Pisco. Asimismo hemos gestionado, hemos coordinado con financiamiento de MINCETUR del proyecto de inversión turística Mejoramiento de los Servicios Turísticos de la Ruta del Pisco sector uno distrito de la Tinguiña Subtanjalla San Juan Bautista, Salas, los Aquíjes, Chíncha Alta y el Carmen en las provincias de Ica y Chíncha región Ica tenemos SNIP N° 231960 por un monto de S/. 8'814,819.00, este proyecto ha sido también gestionado con MINCETUR y el Plan COPESCO, a través del Gobierno Regional estamos en pleno proceso de firma de convenio pero ya hemos dado la conformidad del tema.

Asimismo venimos gestionando la puesta en valor de los Petroglifos de Chichictara, al asumir mi gestión encontré muchos proyectos que se encontraban a nivel viable o que se encontraban a nivel de formulación y databan del año 2007 que habían caducado, ya que todo proyecto tiene que tener mínimo tres años para que pueda darse la continuidad y lamentablemente ha sido una pérdida de recursos y de tiempo de las gestiones anteriores, lo que hemos podido rescatar es este proyecto que es la puesta en

valor de los Petroglifos de Chichictara para la provincia de Palpa con una inversión de 1'898,479.00, venimos coordinando con MINCETUR y Plan COPESCO pero sabemos que en el Presupuesto Participativo de este año en la región tenemos este presupuesto también para ejecutarlo mediante convenios y también hemos solicitando al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el proyecto de la provincia de Pisco que también es un proyecto se encontraba a nivel de viabilidad en el año 2007 y que lamentablemente venció el plazo y actualmente venimos gestionando y coordinando para que este proyecto realizado por la MTC y a la vez se ejecute ya que tenemos un corredor turístico que es la vía sur andina que enlaza cuatro regiones, quien le habla es la coordinadora general tenemos a Ica, Ayacucho, Apurímac y Cusco y nace en Palpa y termina en el Cusco este corredor y sabemos que va salir pronto Choquequirao y también el teleférico desde el cañón de Apurímac y va dar mucho movimiento económico y turismo desde el Cusco hacia Palpa e Ica y en forma viceversa no solamente la región Ica sino también tenemos el respaldo de estos cuatro Presidentes Regionales quienes han manifestado públicamente en apoyarnos a la construcción del aeropuerto para la provincia de Nasca que es una gestión que estamos coordinando y con el apoyo de ustedes por medio de nuestro Consejero Delegado me dirijo a todos los consejeros pedir el apoyo para que se haga realidad este proyecto tan importante y que va generar desarrollo a nuestra región.

Hemos realizado ya para terminar diferentes actividades turísticas por ejemplo para terminar en la vendimia tenemos la ruta de los lagares que es la vendimia en la campiña, la pisa de la uva, tenemos en Chíncha que hemos hecho el Festival Raspafresh, el Festival Gastronómico de la Chita, también ahora último hemos ido a Tacna a participar en Perú Mucho Gusto ha llegado más de 30 mil turistas de Chile que es nuestro público objetivo y el día 12 de julio hemos hecho una conferencia magistral cuyo título es "Concientización Turística para la Calidad y el Servicio en la Región" y ha sido realizada en la Universidad Alas Peruanas con un ponente internacional mexicano y completamente gratis.

También hemos realizado el festival de la raspadilla chinchana como ya lo habíamos mencionado y en el Festival de vendimia tuvimos también lo que es la participación en el corso y en diferentes actividades.

**EL INQ. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO**

**2013:** Señora Directora por favor le queda un minuto de tiempo porque se acaba la casetera de la filmadora.

**LA CPC. BETTY DE LA CRUZ, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA:** Muchas gracias Consejero Delegado y para terminar en Artesanía también hemos realizado diferentes ferias nacionales e internacionales con los artesanos, ahí vemos en el campo ferial actividades, también hemos realizado en la provincia de Chíncha y venimos fomentando como le decía anteriormente la inscripción para el Registro Nacional de Artesanos a nuestros artesanos de la región, les agradezco mucho por su atención.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias señora Directora, queda en uso de la palabra consejero por favor breve. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Por su intermedio Consejero Delegado, yo solicité al Consejo en Pleno para que la Directora pueda informar todo lo que era el inventario de recursos turísticos y atractivos turísticos de la provincia de Nasca pero yo quiero preguntarle por su intermedio en su actual gestión de la Directora ¿qué nuevos recursos turístico están inventariados en este momento, porque realmente esto que nos ha alcanzado hoy día como documentos todo está a nivel de MINCETUR y luego también preguntarle ¿cuáles son los que se han puesto en valor, los recursos turísticos de la provincia de Nasca?.

**LA CPC. BETTY DE LA CRUZ, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA:** Le agradezco mucho y Consejero Delegado por su intermedio voy a darle la respuesta. Como les he manifestado hemos hecho un convenio y actualmente nos encontramos en proceso de inventario para incorporar los recursos que durante más de 5 años no se han inventariado y darle jerarquía a los que corresponden, el recurso que hemos inventariado en estos seis meses, uno de los más importantes es la Laguna Morón que queda en la provincia de Pisco y que es un atractivo potencial el cual vamos a desarrollar y respecto a su otra pregunta por intermedio del Consejero Delegado a la consejera de la provincia de Nasca Luz Torres, le manifiesto que a más tardar en el mes de octubre vamos a tener todo inventariado como corresponde y con las jerarquías y el procedimiento es que

nosotros hemos formado una comisión técnica para el inventario y actualización el cual se eleva a MINCETUR y se coloca en la página web como pueden observar, es todo un procedimiento no solamente queda a nivel de la DIRCETUR del Gobierno Regional, sino tiene que obrar en la página web y es de vista y participación del todo el Perú.

**La Consejera TORRES:** Por su intermedio Consejero Delegado y quisiera preguntarle que en su informe no he visto el convenio firmado por dos veces por el Presidente Regional, con Plan COPESCO referente a la ciudadela Cahuachi, al Centro de Interpretación del asfaltado de Cahuachi como va ese proyecto, porque es el segundo convenio que ha firmado el Presidente y no sabemos cómo va el avance.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Para que responda señora Directora.

**LA CPC. BETTY DE LA CRUZ, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA:** Consejero Delegado por su intermedio doy respuesta. Efectivamente este proyecto se encuentra trabajando en la Gerencia Subregional Nasca, en la misma que se encuentra observaciones el cual el Ing. Wilber Alfaro se encuentra tramitándolo, son proyectos que datan de años anteriores y justamente es preocupación de la consejera el tema que venzan los plazos y quedan como los demás proyectos sin ejecución, al respecto estamos haciendo todas las gestiones y coordinaciones con las asistencias respectivas para que este proyecto tan importante se ejecute y que data ya de varios años atrás.

**La Consejera TORRES:** Consejero, el tema que en horas de la mañana se presentó y fue muy debatida una Moción de Orden sobre el tema de los medios de Panorama aquí en atractivos turísticos está jerarquizado como número 04 él tiene problemas, ¿qué acciones está tomando la Directora sobre este tema de impactos?, que justamente es mi preocupación pedir esta información porque sabíamos el deterioro que está teniendo las líneas y geoglifos de las Pampas de Jumana.

Otro tema para no volver a repetir por su intermedio ¿cuánto ha sido el incremento de turistas nacionales de acuerdo a las acciones tomadas hasta la fecha?, quisiera su pregunta por su intermedio, ¿cuál es la condición que tiene

el señor Wilder Lazarini ante el Gobierno Regional y la Dirección de Turismo y ¿qué acciones ha tomado (ininteligible) que tiene el Aeropuerto de Nasca?, quisiéramos saber ¿cuál es el plan de capacitación que ha expuesto hoy día la señora Directora?, quisiera indicar que toda esta información que veo convenios a nivel de Europa pero veo más enlace con México, a qué se debe todas las informaciones que tiene y ha alcanzado a la comisión es todo referente a México y quisiera indicarle cuáles son los convenios y compromisos que tienen con el Tour Operador Grupo Integra para que nos pueda dar respuesta a las interrogantes Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Para que dé respuesta por favor señora Directora.

**LA CPC. BETTY DE LA CRUZ, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA:** Consejero Delegado por su intermedio para dar respuesta. Con respecto a la problemática de invasión y de perjuicio a nuestras Líneas de Nasca, debo de manifestarle que hemos reiterado los oficios a las municipalidades, a los alcaldes que también deben velar por esta gran problemática al igual que el Director Regional de Energía y Minas y también a la Directora Regional de Cultura, ya que ellos en forma conjunta a nivel de gobierno regional debemos de trabajar en solucionar de una vez y zanjar y emitir por medio del Consejo Regional, ya normas drásticas para que la minería informal deje de seguir haciendo estos llamados cada vez que hacen perforaciones le llaman obras, tienen un término sin importarles que están dañando los recursos turísticos tan importantes; entonces yo pienso por su intermedio Consejo Delegado a todos los consejeros pedirles el poder no es para utilizarlo sino para ejercerlo y les pido que ejerzan el poder haciendo estas gestiones y emitiendo los actos resolutivos necesarios y de Acuerdos Regionales para de una vez zanjar esta amplitud que viene siendo la minería informal en la provincia de Nasca y que viene perjudicando a nuestros atractivos y también en general en lo que es el ordenamiento debido y el informalismo siempre trae otras consecuencias como es el daño al medio ambiente y otras situaciones que también venimos luchando en lo que es el sector turismo.

Asimismo, con respecto a su pregunta de por qué hacemos tantos convenios o tantas miradas hacia México, señor Consejero Delegado debo comunicarle para conocimiento creo que de todos es sabido que México es el país más desarrollado

en materia de turismo y es por ello que nosotros lo único que estamos haciendo es replicar lo que sí tuvo muy buena acogida en otros países.

También hemos coordinado con la Dirección Regional de Cusco para que venga a dar capacitaciones en nuestra región porque también es un modelo a seguir a nivel nacional, por ejemplo venimos realizando LAS MINIVACAS que es un viaje de promoción a la provincia de Palpa que lo vamos hacer a nivel regional con mayor impulso ya que por ejemplo en el Cusco hacen los sábados cusqueños y tienen una meta de 20,000 turistas a nivel regional porque no se quiere y no se promociona lo que no se conoce y con respecto a los convenios que manifiestan y sobre el Grupo Integra justamente en la exposición se habló que estamos promocionando como es nuestra función y enlazando a los empresarios no solamente de América del Norte sino de Europa para que venga a impulsar el turismo a través de las negociaciones entre privados y efectivamente tenemos al Grupo Integra a otros mayorista como (ininteligible) que ha visitado toda la región también hemos tenido Aeroméxico y lo que es un promotor Book Model que es de Televisa que es un canal mexicano y como México está muy adelantado en el tema de turismo pues trabajan mucho lo que son los certámenes de belleza al igual que el Cusco, es por ello la gran importancia que es trabajar con otros países con cero presupuesto pues nosotros no hemos gastado un sol para estas gestiones, todo lo contrario, estamos haciendo gestiones para que el dinero, capacitación del Potencial Humano venga en forma gratuita porque hay organismos como UNESCO, hemos tocado las puertas y que corresponde a nuestro Presidente Regional lanzar estas primicias el próximo mes que va a tener un impacto a nivel nacional incluso vamos a ser la primera región que va a tener estos convenios, estos beneficios a nivel internacional.

**La Consejera TORRES:** Pediría por su intermedio ¿cuántos turistas ha incrementado dentro de su gestión de acuerdo a sus acciones tomadas y explicadas el día de hoy?, ¿cuál es la condición que tiene el Dr. William Lazarini a nivel de la Dirección Regional de Turismo y necesitamos que nos pueda alcanzar el Plan de Capacitación que usted acaba de informar a la sesión de consejo.

**LA CPC. BETTY DE LA CRUZ, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA:** Le agradezco mucho y por su intermedio del consejero regional voy a dar respuesta a sus interrogantes, respecto a la influencia del turismo como les he manifestado en



Lo que va del primer semestre nos hemos convertido en el segundo destino turístico con mayor afluencia después del Cusco, estamos hablando de un incremento respecto al año pasado del 15 al 20% en lo que va a la fecha del turismo nacional, en promedio mucho se habla de por qué bajó el nivel de afluencia de turismo en Nasca y en Palpa, yo les digo que eso es falso en lo que va al turismo nacional, el turismo asertivo sí les doy la razón pero nosotros trabajamos con estadísticas macro entre turismo nacional y receptivo trabajamos promedios y estamos en un 15% de incremento aproximadamente, con respecto al Dr. William Lazarini, efectivamente el Dr. William Lazarini es diputado de México tres veces consecutivas y catedrático en mención honrosa en una de las mejores universidades de México con un doctorado en Harvard, ha tenido la buena voluntad de participar en esta conferencia magistral en forma gratuita y no tiene vínculo económico con nuestra región, ha venido de forma ad honorem como lo repito y lo ratifico el Gobierno Regional no le da ni un sol al señor, es un catedrático y un empresario que viene al igual que muchos por ejemplo tenemos a AGOTUR, POLITUR, ha tenido ponentes nacionales como el post Presidente de AGOTUR de todo el Perú a hacer esta participación en esta conferencia importante y Alas Peruanas que también viene apoyando con sus vehículos y nos viene apoyando con todo el equipo técnico y el Colegio de Licenciados en Turismo de la misma forma viene trabajando con nosotros.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra la consejera Rocío Pizarro.

**La Consejera PIZARRO:** Consejero Delegado, a La Directora Regional de Turismo y Comercio Exterior se le invitó a presentar información solicitada por el Pleno con fecha 18 de febrero emití un documento para que informe respecto al plan de trabajo y acciones que iba a hacer durante la gestión, (ininteligible) manifiesta que envía al Gerente de Desarrollo Económico un 26 de abril, en realidad el documento venía directamente por parte de la Secretaría del Consejo Regional que como usted sabrá son facultades del Consejo Regional fiscalizar y hacer preguntas a la Directora Regional en lo que concierne a la gestión, en realidad el tiempo y la demora que se ha brindado no solamente ha sido (ininteligible) un oficio reiterativo a la Directora Regional y hoy día me causa malestar que ella alegue que ha presentado en el debido momento y de acuerdo a los tiempos correspondientes, yo pido que haya más seriedad porque

incluso en la anterior reunión ella envió un documento en el cual expresa que tiene una conferencia de prensa (ininteligible) a la Directora no es de mayor prioridad el informe y el documento que envió en su debido momento.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Puede dar su descargo señora Directora.

**LA CPC. BETTY DE LA CRUZ, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA:** Muchas gracias señor Consejero Delegado y por su intermedio a los consejeros, al respecto como lo repito de acuerdo a la convocatoria de la presente reunión me han adjuntado un documento donde me piden el inventario de los recursos de la provincia de Nasca, al respecto he manifestado que en los documentos que obran con cargo ya ha sido emitido en su oportunidad por jerarquía a mi jefe inmediato, respecto a la información de los documentos y las acciones de gestión que venimos realizando también ha sido remitido en su oportunidad en forma respectiva y los documentos de los cargos no los tengo a la mano pero se los haré llegar próximamente ya que no está dentro de la invitación a la presente pero sí se ha cumplido con emitir y tengo mi cargo al respecto y quiero explicar la observación que se tiene con respecto a la sesión de consejo que fui convocada para el día 12 de julio del presente como ustedes han visto en la exposición, hemos tenido dos eventos programados, las actividades se planifican con tiempo y mi gestión para tener resultados se basa en lo que es la planificación estratégica y las reuniones yo las programo con 1 ó 2 meses de anticipación y en este caso yo había programado una conferencia de prensa con nuestro Presidente pues él no puede disponer de sus tiempos con una semana de anticipación, lo hice con dos meses de anticipación y nuestro Presidente tenía también la participación del Promotor de Televisa que venía desde México al igual que otros empresarios del exterior y en donde tenía una conferencia de prensa a la misma hora que fui citada al Consejo Regional, al respecto señor Consejero Delegado por su intermedio también se le comunicó que fui convocada un día antes a las tres de la tarde y era la citación para el día siguiente y al encontrarme con el Consejero Delegado de forma circunstancial le comuniqué en plena reunión con el Presidente de la región estuvimos y le manifesté delante del Presidente de la región que tenía esa conferencia de prensa que organizaba nuestro sector pero que tenía que dirigirlo el Dr. Alonso Navarro y era competencia de mi persona estar presente

en esta conferencia pues era un tema de vital importancia pues había prensa internacional, entonces yo manifesté y debido a que recibí el oficio por la misma burocracia que a veces tenemos en la tramitación llegó a mi despacho a las tres de la tarde, y a veces la gente de mesa de partes demora en trasladar los documentos y lamentablemente yo me enteré de ese tema y a primera hora ya no alcancé a contestarle el mismo día, eran tres de la tarde y a mi despacho llegó cerca de las cuatro, al día siguiente contesté el documento pidiendo la dispensa del caso pues no solamente tenía la conferencia de prensa con el Presidente que duró hasta las tres de la tarde sino que también tuve una conferencia magistral donde fui ponente en forma consecutiva en la Universidad Alas Peruanas y creo que terminé a las 12 de la noche con un almuerzo con todo AGOTUR y COLITUR pues era el día del Turismo y tenía que estar presente por ser Directora Regional, es por eso Consejero Delegado que considero poner a consideración de la mesa que queda sustentado mi ausencia pues tenía actividades programadas con la Alta Dirección que también se había previsto con antelación y con todo gusto como se le ha manifestado señor Consejero Delegado estoy a disposición si me llaman en el acto definitivamente pero si me encuentro fuera o me encuentro realizando otras actividades ya programados también tenemos que evaluar y en todo caso pues mandaría la dispensa del caso como corresponde.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra la consejera Rocío Pizarro.

**La Consejera PIZARRO:** Consejero Delegado en el Reglamento Interno del Consejo Regional dice bien claro, en el art. 5º, los consejeros regionales ejercen individualmente funciones fiscalizadoras del gobierno y la administración regional y otro de interés general de manera permanente, aquí no hay ente jerárquico, el documento se le envió a su despacho señor consejero regional y tenía que responder a la persona que le estaba enviando el documento.

**LA CPC. BETTY DE LA CRUZ, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA:** Señor Consejero Delegado por su intermedio quiero responder a la pregunta y efectivamente si contestamos a primera hora el documento por escrito y tengo el cargo pues manifesté y sustenté por documentos que me iba a encontrar realizando otras

actividades el mismo día ya programadas con meses de anticipación y que tienen el sustento.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señora Directora a lo que se refiere la consejera Pizarro es que cuando a usted se le invitó en febrero se le pidió información y no respondió, hizo caso omiso a esa información, usted alega que lo pasó a su gerencia superior de Desarrollo Económico y usted no ha respondido a este Pleno del Consejo, se reiteró en el mes de julio otra vez, su no contestación a lo solicitado, también usted hizo caso omiso a la respuesta; por ese motivo, el Pleno del Consejo acordó invitarla a esta sesión, ya usted pidió las disculpas del por qué no puedo venir ese día, ha venido el día de hoy pero no ha dado sus disculpas por qué no presentó al Pleno del Consejo la información solicitada el 19 de febrero y el 18 de julio.

**LA CPC. BETTY DE LA CRUZ, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA:** Consejero Delegado, doy respuesta a su pregunta manifestándole que sí he contestado la información solicitada y que en su momento entregaré los cargos respectivos, lo he presentado tal cual me lo ha remitido el Secretario del Consejo que dice por intermedio del Consejo y está el señor presente, sí lo he entregado señor Consejero Delegado la información, no la tengo a la mano pero yo creo que en los archivos deben obrar.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** usted me dijo hace una semana que la encontré en el pasadizo con el Dr. Valdez de que esta documentación la había entregado, pues le pido que entregue los cargos el día que va a la citación del Consejo entregue los cargos y usted también ha hecho caso omiso a lo conversado.

**LA CPC. BETTY DE LA CRUZ, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA:** Consejero Delegado, respecto a esa pregunta que usted me hace como me han requerido varias informaciones, muchas las ha contestado mi jefe inmediato que es el Gerente de Desarrollo Económico y también he contestado con respecto a esta pregunta específica he entregado el plan de acciones de la DIRCETUR al Secretario del

Consejo en su oportunidad y como repito deben estar los cargos si puede verificar.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** En lo sucesivo señora Directora, usted debe de enviar las documentaciones que se le solicita por el Pleno del Consejo en este caso al Secretario del Consejo que representa.

**LA CPC. BETTY DE LA CRUZ, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA:** Consejero Delegado, como manifiesta el Secretario si obra en archivo los documentos que he presentado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Pido una explicación al Secretario del Consejo el motivo por el cual él ha dicho de que no ha contestado los documentos y ha sido materia de una reiteración y también ha sido motivo de su presencia en este Consejo Regional Directora Regional de Turismo, esa es una falta de parte de usted.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** En su (ininteligible) de la consejera Rocío Pizarro obra la documentación del caso, allí hay un oficio que se le invitó en el mes de febrero y se le reiteró el 18 de julio, si me permite, la respuesta la está dando el 18 de julio acá dice Secretaria del Consejo Regional con fecha 18 de julio del 2013.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** (ininteligible) en febrero y en junio pero la hemos invitado para el Pleno del Consejo para el día 12 de julio que se suspendió esa reunión para esta sesión del 25 de julio, entonces usted no contestó, no tuvo el deseo de contestar.

**LA CPC. BETTY DE LA CRUZ, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA:** Consejero Delegado, doy respuesta a su pregunta y por lo mismo la pregunta fue que por qué no he presentado a la fecha y con respuesta a su pregunta Consejero Delegado si he

presentado a destiempo como usted podrá observar las múltiples actividades que vengo realizando.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Eso no es justificación señora Directora para que en el lapso de 3 ó 4 meses de una respuesta, es una llamada de atención a su persona y la próxima vez sírvase primeramente responder la documentación a quien se le solicita en este caso el Pleno del Consejo Regional.

**LA CPC. BETTY DE LA CRUZ, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA:** Consejero Delegado, por su intermedio doy respuesta al pleno manifestándole que tendré mayor cuidado en hacer seguimiento pues en su oportunidad di proveído al área inspectora de la DIRCETUR para que atienda y lamentablemente seguro ha omitido el cumplimiento oportuno, eso no va a volver a suceder, voy a tener más cuidado con la parte de secretaría y de trámite.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

**La Consejera PIZARRO:** Yo creo que está incurriendo en un error la Directora Regional de Comercio y Exterior porque no conoce la parte jerárquica y ella me expresa que lo ha dado al Gerente de Desarrollo Económico y el Gerente de Desarrollo Económico en ningún momento pidió un informe ni le hemos hecho a través del Gerente de Desarrollo Económico, hemos hecho el pedido a su despacho y dice el documento bien claro la omisión de brindar información por el Pleno, para tal caso nada le costó a la Directora Regional pedir disculpas debido a la omisión que ella había cometido en su momento.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Ahora sí otro consejero quisiera hacer uso de la palabra, puede hacerlo. Tiene la palabra la consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Consejero por su intermedio, no me ha dado respuesta a dos pedidos que han quedado, el tema del veto hacia el Aeropuerto de Nasca

dígame qué acciones se han tomado para levantar este veto y el otro es que en el informe ha dicho que hay un plan de capacitación que tampoco lo conocemos, es necesario también ver el tema de convenios que ha firmado el MINCETUR con muchas instituciones nacionales y extranjeras y quiero decir a usted consejero por su intermedio que el máximo alcance de poder del Gobierno Regional es el Consejo Regional.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Para que responda señora Directora de Turismo.

**LA CPC. BETTY DE LA CRUZ, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA:** Bueno, le agradezco mucho señor consejero regional y como lo dije a un inicio el poder no se utiliza si no se ejerce y juntos tenemos que trabajar hacia el desarrollo de nuestra región, ese es el compromiso que tengo como Directora Regional y trabajar estas políticas de desarrollo y también manifestarle que dentro del Plan Operativo Institucional obra las actividades que tenemos programado en materia de capacitación de las cuales voy a detallar rápidamente, tenemos el plan de actividades de capacitación de cultura turística que lo venimos realizando, capacitando a todos los alumnos de los últimos años de la Universidad Alas Peruanas y de la Universidad San Luis Gonzaga quienes van a capacitar y a todos los profesores y alumnos del nivel primaria y secundaria para que tengan la concientización y la identificación con lo que son los atractivos de nuestra región y sobre todo el respeto al turismo. Asimismo capacitamos como han podido observar, tenemos dentro del POI el Plan Operativo Institucional donde está trazado todas las actividades que venimos desarrollando en lo que es capacitación no solamente lo que es turismo si no de Comercio Exterior y Artesanía, a través de los alumnos y los practicantes llegamos a los colegios y universidades no solamente en materia de turismo repito si no de comercio exterior y artesanía y es un plan detallado que hemos completado ya que al asumir en febrero la Dirección ya había un POI, lo he mejorado con un plan de acciones enlazado al PENTUR que como le dije también al PERX y al Plan Estratégico Nacional de Artesanía para tener mayores resultados y de esa forma si gusta la consejera ya solicitar la información y podemos detallar hacer un alcance del POI y al todo el Pleno del Consejo me comprometo en hacerlo a la brevedad posible y así puedan tener la

información respectiva y gustosa estaré atenta a toda la información que me pidan.

Con respecto al veto que han declarado del Aeródromo también estamos trabajando ese tema, ya he tenido una reunión y hubo una convocatoria donde IVA a venir el Ministro de Cultura acá a la Dirección Regional de Cultura pero lamentablemente no llegó y vino el asesor en representación del mismo, tuvo una reunión públicamente con los medios presentes y con los alcaldes de la provincia de Palpa y Nasca y se les dijo claramente que necesitamos que busquen la excepción mediante ley y normas para poder ampliar el Aeródromo y es la información que se requiere para quitar el veto que es lo principal a corto plazo para arreglar la problemática de la provincia de Nasca y venimos trabajando y ya hemos coordinado también con el asesor del Ministro de Cultura teniendo una reunión pues como ustedes saben el Aeródromo no tiene la dimensión necesaria le falta 400 metros aproximadamente para que pueda tener la capacidad para que naves de mejor posibilidad de sobrevuelo y de mayor seguridad para que el turista pueda operar en este aeródromo, solamente con la ampliación de 400 metros quedaría solucionada la problemática en la provincia de Nasca pero lamentablemente estos 400 se ubican en un geoglífo ya deteriorado por una invasión, ese tema se le ha explicado al asesor del Ministro de Cultura porque de lo contrario pasarán los años y no se podrá solucionar esta salvedad técnico legal que amerita ya documentos normativos a nivel del Ministerio y si lo hemos considerado como les repito ya acciones a nivel del Ministerio de la Cultura para que se tomen cartas en el asunto y mi gestión esta priorizando esta problemática del Aeródromo y del Aeropuerto como lo he expuesto anteriormente.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

**La Consejera PIZARRO:** Consejero Delegado, de acuerdo a los informes que obran por parte de la Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo, de acuerdo al informe me hubiese gustado tener un informe del ranking y de la demanda de los productos exportables de la región y comparativamente cómo estamos con otras regiones, a su vez también saber cuál es verdaderamente el plan no un informe porque cuando se remitió un documento a la Directora Regional se le pidió un Plan de Trabajo con fechas, tiempo, desarrollo y



objetivos que no están específicos en el informe que ha enviado la señora Directora.

**LA CPC. BETTY DE LA CRUZ, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA:** Consejero Delegado, para dar respuesta a la inquietud justo vamos a detallar la información como les dije me he comprometido a presentar el POI en donde queda en forma detallada de todas las inquietudes que ustedes puedan requerir y que ha sido elaborado el año pasado, para lo cual mi Dirección ha diseñado una serie de estrategias y acciones que tengan mayor impacto y programas que estamos lanzando como los sábados y domingos íqueños para fomentar el turismo en nuestra región completamente a costo de la movilidad y con 100% gestión a través del Ministerio de Cultura tenemos convenios y con todos los entes para que no haya costo alguno pues yo estoy segura que incluso en nuestra región muchos no conocen los atractivos y recursos por falta de economía para poder ingresar a ellos, entonces para evitar esta problemática lo que estamos haciendo un convenio con la Dirección de Cultura para que los íqueños puedan conocer los atractivo turísticos de nuestra región pues tenemos desde Chíncha hasta Nasca y aquellos pueden hacerlo de forma cruzada y los chínchanos puedan conocer Nasca, Ica, etc.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra el consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Sí Consejero Delegado, yo entiendo que la Directora tiene mucha voluntad de querer hacer las cosas, por lo que hay que hacer es programar y a la gestión ya le queda poco, por lo tanto los planes operativos institucional y cualquier plan tendrán que ser modificados en el tiempo, yo le quiero requerir una sola cosa, un programa de acciones concretas que permitan la puesta en valor de los Petroglifos de Chichictara, aquí indica que se está coordinando con MINCETUR y Plan COPESCO la puesta en valor de los Petroglifos de Chichictara en la provincia de Palpa con una inversión de S/. 1'898,000, este proyecto de inversión ya ha caducado y usted ha informado que hay problemas que requieren de algunos profesionales para culminar y creo que existen otros mecanismos que pueden acelerar la consecución de este objetivo, aquí más allá de las acciones, lo que necesitamos es priorizar actividades que conduzcan a resultados concretos, a resultados

que estén dentro de su misión de usted, dentro de su facultad, dentro de su competencia, no agregar un valor público haciendo cosas que no le corresponden sí no que tenemos que ir y direccionar nuestras acciones, priorizarlas para poder lograr los objetivos, yo sé que son muchos, en Palpa le pido uno Petroglifos de Chichictara y quisiera que en la oportunidad que presente el Plan Operativo allí también indique las actividades conducentes a poner en la Puesta en valor de lo Petroglifos de Chichictara.

Luego recomendarle, le he escuchado muchas veces le he escuchado a usted decir la autoridad que ejerce, no haga que el Pleno del Consejo Regional ejerza su autoridad de disciplinar a los funcionarios por omisión de rendición de información, bien lo ha dicho la consejera Rocío Pizarro, el artículo quinto del Reglamento faculta a los consejeros a través del Pleno en forma individual solicitar información, nosotros requerimos información porque realizamos actividad de fiscalización y/o propuestas; entonces el rescato de esa información puede que caiga abajo alguna acción que nosotros estamos pretendiendo hacer e incluso la mejora de una acción para la institución, por ello es que existe los plazos determinados en la Ley N° 27444 para que usted pueda dar respuesta y creo que hay que revisar muy bien el organigrama del Consejo Regional y ahí pueda visualizar usted dónde se encuentra el Pleno del Consejo Regional para que pueda actuar de acuerdo a como corresponde y no vaya a hacer que de aquí dentro de esa acción, esa autoridad que ejerce el Pleno del Consejo Regional evalúe esa conducta pública de la acción que usted ha desarrollado y encontremos el incumplimiento, entendemos que recién ha asumido el cargo, entendemos que existe la voluntad pero creemos que es necesario recomendar esto para que en una próxima oportunidad no se vuelva a repetir, eso es todo Consejero Delegado.

**LA CPC. BETTY DE LA CRUZ, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA:** Consejero Delegado, por su intermedio doy respuesta manifestando que de acuerdo a la exposición a la primera pregunta, estamos ya coordinando con documentos con Plan COPESCO y MINCETUR la suscripción de un convenio tanto con el gobierno nacional, gobierno regional y gobierno municipal para ejecutar este proyecto, no va a ser el mismo perfil enviarle ya caducado sí no vamos a recoger la información más importante y más provechosa de este trabajo anterior que ya ha quedado sin efecto como usted mismo lo sabe señor consejero y lo pensamos hacer por consultoría, tercerización pero que sea el ente superior para agilizarlo y durante este año al menos podamos tener un avance ya que sí lo ejecutamos

a nivel del gobierno regional sabemos y somos conscientes que tenemos limitaciones de recursos humanos para poder ejecutarlos y es por eso que es una de las políticas también de la Dirección tercerizar los procesos, la realización de estos proyectos de desarrollo y proyectos de turismo que tanto hacen falta a nuestra región y sí es el compromiso y está en el Presupuesto Participativo en nuestra región en el 2013, hay el dinero para ejecutar este proyecto tan importante como son los Petroglifos de Chichictara y lo voy a incorporar en el Plan Operativo como dice usted venimos modificándolo permanentemente incorporando nuevas actividades, el mismo que los voy a hacer llegar al Pleno, les voy a hacer llegar también los actuados pues debo explicarles que durante las gestiones que realizo muchas veces viajo como ven a Tacna y a diferentes lugares y cuando me han pedido información no he estado en el despacho pues no he ubicado ese documento que está manifestando, voy a hacerles llegar en su momento porque a veces nosotros derivamos a diferentes áreas y ellos lo archivan o prácticamente omiten la función, esa información yo les aseguro que se las voy a hacer llegar la información documentada ya que yo consideraba que era el otro requerimiento del inventario de recursos de la provincia de Nasca, le voy a hacer llegar el documento junto con el POI, habría que ver qué funcionario de la DIRCETUR no hay atendido debidamente esta función pues no he tenido ningún documento pendiente en mi despacho y no tengo la costumbre o el mal hábito de no atender información tanto del Consejo Regional ni tampoco del Congreso de la República ni de la Procuraduría o Defensoría del Pueblo o INDECOPI que son entes a quienes se les debe priorizar de acuerdo a la ley y la normativa vigente y ténganlo por seguro que tendré mayor cuidado y aplicaré la sanción que corresponda también de acuerdo al incumplimiento de acuerdo a las personas que han estado a cargo de esa información que muchas veces derivamos por la magnitud de labores que tenemos y por el desplazamiento que corresponde y es inherente al cargo de la actividad turística de nuestra región pues hacemos coordinaciones no solamente a nivel nacional si no también internacional.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra la consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** No le he escuchado en su información y por su intermedio Consejero Delgado cuáles son los avances realizados en su gestión

de la señora Directora en cuanto al Boleto Turístico y también solicitarle cómo va el tema de la gestión, indicó que en octubre debe tener todo el inventario, puestas en valor de los recursos turísticos de la provincia de Nasca.

**LA CPC. BETTY DE LA CRUZ, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA:** Consejero Delegado, por su intermedio doy respuesta respecto al Boleto Turístico también ya se está coordinando con el Ministerio de Cultura para que sea un tema prioritario y de una vez se absuelvan esos pequeños impedimentos que no hacen que de una vez se tenga el Boleto en nuestra región y que es un tema prioritario como lo hemos coordinado en muchas sesiones, en mesas de trabajo en la provincia de Nasca con la consejera de la provincia y con muchos consejeros de otras provincias también, así que estaré remitiendo a la consejera las acciones que estamos tomando sobre este tema y el aeropuerto que son temas prioritarios que tenemos y con respecto a su pregunta con el inventario pues le repito hemos hecho ya convenios pues recursos no tenemos y un inventario cuesta alrededor entre veinte mil y ochenta mil soles y nosotros lo estamos realizando con gestiones porque necesitamos un inventario con fichas técnicas consistentes debidamente porque lo que tenemos lamentablemente no es verdaderamente un inventario con recursos que tengan su jerarquía y podamos gestionar de igual forma también con la importancia debida el presupuesto no solamente nacional si no a nivel internacional, es el compromiso de la Dirección priorizar este inventario, su actualización pero hacer un trabajo que ya la Universidad Alas Peruanas se ha comprometido en financiar porque va a terminar en un libro, digamos que va a ser como un manual para que siempre quede como precedente y sea actualizado permanente, este manual que va a culminar en el mes de Diciembre va a ser financiado como le repito por la Universidad Alas Peruanas y son gestiones que se ha logrado gratuitamente y que tenemos todo el pool de profesionales no solamente de Ica sino a nivel nacional para este trabajo.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias Directora de Turismo y no habiendo otra pregunta le recomiendo que debe coordinar de la mano, trabajar con la Comisión Ordinaria de Turismo, parece que usted no coordina con esta comisión (ininteligible) la importancia que tiene el Pleno del Consejo y la jerarquía que tiene el Pleno del Consejo sobre cualquier otro funcionario del Gobierno Regional.

No habiendo otro punto que tratar se da por terminada esta sesión, gracias.

Siendo las veintiun horas con cincuenta minutos, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil trece, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2013, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, dió por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.